



Revista de Sociología

Publicación de Docentes y Estudiantes del Programa de Sociología de la
Universidad del Pacífico

1

Enero-Diciembre-de 2013

ISSN: 2357-5220

REALIDAD REGIONAL

INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA

REFLEXIÓN TEÓRICA



**PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO**

Buenaventura-Colombia

Número Uno

Enero-diciembre de 2013

DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

César Orobio Zúñiga

DIRECTOR DE LA REVISTA

Christian Alexander Narváez Álvarez

REVISIÓN DE ESTILO

Patricia Sotomayor Muñoz

Flor Elena Nuñez Córdoba

COMITÉ DE LA REVISTA

Amparo Carrillo

Gloria Inés Montoya

Angélica Quiñones Meneses

Christian Alexander Narváez

DISEÑO DE PORTADA

Christian A. Narváez, Rosita Pantoja

Imágen Principal

Tapiz Kuba

www.arteetnicoafricano.com

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Ing. John Jairo Vallecilla Palomino

FOTOS DE SEPARADORES

Victor Hugo Moreno

Docente Universidad del Pacífico



COMITÉ EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

NERSA CABALLERO VELOSO

Editora

DANEY JESÚS MINA MERA

Coordinador de edición

FLOR ELENA NÚÑEZ CÓRDOBA

Edición de estilo

ALEJANDRO FRANCO VÉLEZ

Director de investigaciones

SANDRA LILIANA LAMOUREUX LÓPEZ

Delegada de programas académicos

GLORIA INÉS MONTOYA DUQUE

Delegada de revistas de programas académicos

Programa de Sociología

Universidad del Pacífico

Los autores

ISSN: 2357-5220

Correspondencia: Revista de Sociología

Programa de Sociología, Universidad del Pacífico

Ciudadela Universitaria del Pacífico

TEL: 2405555 Ext. 2018

revistadesociologiaup@hotmail.com

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de sus autores.



CONSEJO SUPERIOR

LINDIS JAVIER ZAMORA ROSERO

Delegado Presidencia de la República

DALILA CABEZAS BLANDON

Delegada de la Gobernación del Valle del Cauca

SALOMÓN MICOLTA ANGULO

Representante de las Directivas Académicas

HAMINGTON VALENCIA VIVEROS

Representante de los Egresados

JOSÉ CARLOS RIVAS PEÑA

Representante de los Docentes

JOSÉ JULIAN LOAIZA PUERTAS

Representante de los Estudiantes

KONTY BIKILA LUMUMBA CIFUENTES

Representante del Sector Productivo

FLORENCIO CANDELO ESTACIO

Rector de la Universidad del Pacífico

JUAN CARLOS IBARGÜEN CÓRDOBA

Secretario del Consejo Superior

CONSEJO ACADÉMICO

FLORENCIO CANDELO ESTACIO

Rector

LUIS ENRIQUE CAICEDO CASTRO

Director Académico

JUAN CARLOS IBARGÜEN CÓRDOBA

Secretario General

ALEJANDRO FRANCO

Director General de Investigación

JESÚS EDUARDO ARROYO VALENCIA

Director de Proyección Social

SALOMÓN MICOLTA ANGULO

Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Tecnología en Informática

LIBARDO CORDOBA RENTERÍA

Director Bienestar Universitario

CESAR AUGUSTO OROBIO

Director Programa de Sociología

MILTON CESAR ARARAT

Director Programa de Agronomía

GUIDO ANDRÉS BUYAPE MONGUÍ

Director Programa de Arquitectura

SANDRA LILIANA LAMOUROUX

Director Programa de Acuicultura

GERMAN ARBELÁEZ

Representante de Docentes

LAMIA REBOLLEDO

Representante de los Estudiantes

CUERPO DIRECTIVO

FLORENCIO CANDELO ESTACIO
Rector

LUIS ENRIQUE CAICEDO CASTRO
Director Académico

LUZ STELLA GÓMEZ ZULUAGA
Directora Administrativa y Financiera

JUAN CARLOS IBARGÜEN CÓRDOBA
Secretario General

ALEJANDRO FRANCO
Director General de Investigación

JESÚS EDUARDO ARROYO VALENCIA
Director de Proyección Social

GEORGE GARCÉS RIVAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

OSCAR ANTONIO SALCEDO
Jefe Oficina de Control Interno

SALOMÓN MICOLTA ANGULO
Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Tecnología en
Informática

CESAR AUGUSTO OROBIO
Director Programa de Sociología

MILTON CESAR ARARAT
Director Programa de Agronomía

GUIDO ANDRÉS BUYAPE MONGUÍ
Director Programa de Arquitectura

SANDRA LILIANA LAMOUREUX
Director Programa de Acuicultura

NERSA LUISA CABALLERO VELOSO
Directora Depto. de Lenguas, Lingüística y Literatura - DELIN

LIBARDO CORDOBA RENTERÍA
Director Bienestar Universitario



PRESENTACIÓN

INFORME INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

REALIDAD REGIONAL

LA ACCIÓN COLECTIVA EN EL PACÍFICO COLOMBIANO: EL CASO DEL PARO CÍVICO DEL CHOCÓ EN 1987

Por: Rosita Pantoja Barco

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS, “MÁS QUE VOZ Y VOTO”

Por: Sileni Herrera Perlaza y Ruth Mayra Arboleda Mosquera

RENTABILIDAD SOCIAL, SALUD PÚBLICA, SOLIDARIDAD

Por: Raúl Castro G.

INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA

SUBJETIVIDADES EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL CONTEXTO DE BUENAVENTURA

Por: Eva María Lucumí

UNA MIRADA ECOLÓGICA AL CONSUMO DE PSICOACTIVOS EN JÓVENES ADOLESCENTES DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTIAGO DE CALI

Por: Henry Hincapié Londoño

LAS PRÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA, UNA CONCEPTUALIZACIÓN OPERATIVA

Por: César Orobio Zúñiga

REFLEXIÓN TEÓRICA

ESTADO Y VIOLENCIA EN COLOMBIA

Por: Christian A. Narváz Álvarez

CIUDADANÍA ÉTNICA NEGRA EN COLOMBIA: RETANDO AL ESTADO DESDE LOS MÁRGENES

Por: Adriana Espinosa Bonilla

LA RUTA DEL ESCLAVO, DERROTANDO EL SILENCIO

Por: Nersa Luisa Caballero Veloso

Este primer número de la Revista de Sociología ha sido creado con trabajos de docentes y estudiantes del programa de Sociología de la Universidad del Pacífico y de otras universidades del país, intentando compilar algunos de los estudios y análisis más relevantes acerca de la Sociología, especialmente de la investigación y la reflexión teórica sociológica, privilegiado la mirada regional y local del Pacífico colombiano.

En este sentido, la Revista ha sido organizada en función de tres ejes temáticos: realidad regional, investigación y reflexión teórica, que responden al interés del programa. En el primer eje, se presentan tres artículos, uno de Rosita Pantoja Barco, titulado Acción colectiva en el Pacífico Colombiano: el caso del paro cívico del Chocó en 1987, otro seleccionado de los trabajos de grado presentados por dos estudiantes de sociología: Sileni Herrera Perlaza y Ruth Mayra Arboleda Mosquera: Participación política de los jóvenes universitarios “más que voz y voto”; y un tercer artículo de Raúl Castro: Rentabilidad social, salud pública, solidaridad. El texto de Rosita Pantoja se inscribe en el marco del estudio de la acción colectiva y parte dando cuenta de las luchas políticas en el departamento del Chocó, basadas en la movilización política por la ciudadanía, por la inclusión en el proyecto del Estado nación colombiano. En estas acciones el tema étnico queda relegado frente a las necesidades básicas insatisfechas como prioridad política. Tras esta primera consideración, Pantoja Barco se detiene a analizar el trasfondo de la acción colectiva producida en este paro cívico y la importancia que adquiere para la creación de identidad y de ciudadanía, a partir de las discusiones sobre exclusión y marginalidad, y el papel que los partidos políticos tradicionales han jugado como continuadores de esta exclusión. Expone la acción colectiva como punto de partida para conformar una fuerza política

alterna. En este sentido, lo que evidencia la movilización del paro cívico del Chocó del año 1987, es la construcción paulatina de una identidad colectiva, en la cual, la acción colectiva es un producto social que emerge de las acciones sociales que se van entrelazando y negociando continuamente, pero también, una articulación de redes de significados que pretenden hacer del Chocó, un escenario para la aparición de una identidad construida a partir de los procesos de exclusión.

En el segundo artículo, Herrera y Arboleda examinan la participación política de los jóvenes de la Universidad del Pacífico, a partir de una descripción de las prácticas de participación más utilizadas por ellos, entre las que sobresale el voto por encima de otras como la vinculación a un partido político, o la pertenencia a alguna asociación vecinal. Las autoras inician debatiendo la tesis de que la participación política de los jóvenes en Colombia ha sido exigua, y proponen una ecuación para entender las motivaciones que llevan a los jóvenes a participar, en la que el interés individual sumado al interés colectivo, promueven la participación.

El tercer artículo es de Raúl Castro. En sus páginas el lector podrá encontrar un análisis sobre los cambios que han tenido el concepto y el derecho a la salud, impulsados por el desarrollo económico y social del último siglo y los desafíos que tales cambios han planteado y siguen planteando para el Estado. El autor enfatiza en el concepto de solidaridad, entendida como aquella obligación que tienen los Estados, los grupos humanos, y los individuos de contribuir al bienestar de las personas, especialmente de los que tienen mayor necesidad, para indagar cómo ante la falta de solidaridad por parte del Estado, en el departamento del Valle del

Cauca, las comunidades han desarrollado formas alternativas de solidaridad que les han permitido mantenerse en medio de un entorno marcado por precariedad económica, el temor generalizado por su seguridad y las dudas por el futuro.

El segundo eje temático presenta tres artículos sobre investigación sociológica. El primero es de Eva María Locumi, titulado Subjetividades en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura, el cual muestra los resultados de una investigación sobre las formas de subjetividad presentes en mujeres víctimas de violencia sexual. Desde una perspectiva feminista, la autora posiciona a las mujeres como sujetos enunciantes de sentidos y reflexiona sobre la problemática de violencia sexual. A juicio de Locumi, la permanencia de una sociedad patriarcal promueve abiertamente el ejercicio de la dominación y opresión de los hombres hacia las mujeres en sus cuerpos y mentes. Esta dominación, en la cual, la violencia sexual es una de sus manifestaciones más recurrentes, produce en las mujeres, nuevas significaciones relacionadas con la forma de interpretación de su cuerpo.

El artículo de Henry Hincapié Londoño, Una mirada ecológica al consumo de psicoactivos en jóvenes adolescentes de dos instituciones educativas de Santiago de Cali, caracteriza el consumo de SPA (sustancias psicoactivas), en jóvenes escolares, desde la perspectiva del modelo ecológico de Bronfenbrenner Urie, el cual, asume que los ambientes en los que se desarrollan los sujetos, se ofrecen como modelos que favorecen o no la apropiación de concepciones y prácticas que son susceptibles de ser aprendidas y que afectan al sujeto en desarrollo. Entre los hallazgos encontrados por el autor se constata que un alto porcentaje de jóvenes escolares han consumido alguna sustancia psicoactiva, que el alcohol y el cigarrillo son las sustancias de mayor uso, seguidas de otras de consumo ilegal como la marihuana. Así mismo, Hincapié señala cómo los microcontextos familiares, amigos de la cuadra y

amigos del colegio son los principales escenarios de la socialización del primer consumo de todas las sustancias psicoactivas.

El tercer artículo titulado Las Prácticas de Lectura y Escritura: una conceptualización operativa, corresponde a un trabajo realizado por César Orobio, en el cual el autor plantea la construcción de una conceptualización operativa respecto a las categorías de escritura y lectura en su desarrollo práctico. Para abordar este propósito se trabaja en principio el concepto mismo de práctica social, para desde allí, enmarcar el trabajo de la lectura y la escritura desde dos perspectivas teóricas: las de Bourdieu y De Certau, en sus conceptos de mercado lingüístico y prácticas sociales como encuentro de saberes institucionalizados, respectivamente. Orobio desarrolla un ejercicio metodológico y epistemológico que evidencia las dos posturas al contrastarlas. De la relación de este ámbito conceptual resulta un concepto de práctica de lectura y escritura que conjuga la relación entre el agente y el contexto de producción textual, permitiendo comprender tanto las imposiciones de los campos de producción textual como los desvíos que se presentan de parte de los agentes.

El tercer eje está dedicado a la reflexión teórica. En esta sección, Christian Alexander Narvárez se concentra en indagar algunos de los rasgos más sobresalientes de la violencia en Colombia, al tiempo que muestra cómo el Estado ha convertido la violencia en una práctica recurrente a la hora de definir las acciones y los actores políticos. El autor analiza la permanencia de las relaciones de fuerza como producto de la precariedad del Estado y la debilidad de los partidos políticos, cuyo mayor efecto ha sido la desinstitucionalización del mismo y la crisis del régimen político. La permanencia de la violencia en Colombia no aparece como suplente de las relaciones políticas, sino como principal medio para desplegar estas relaciones. Ante el obstáculo de las formas más convencionales de acceder a la política (el voto), la

eficacia del derecho o la posibilidad de una mayor incursión al poder del Estado, la violencia se ha convertido en la vía de más rápido acceso a ella y en una forma particular de acceso a la ciudadanía. El artículo señala además, cómo la diversidad de formas que ha tomado la violencia -dependiendo de los distintos momentos históricos- a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, evidencian los componentes tradicionales que han servido de fundamento para la permanencia y la aparición de nuevos actores y escenarios en estas relaciones de guerra.

Desde una perspectiva propositiva, en el artículo Ciudadanía étnica negra en Colombia: retando al Estado desde los márgenes, Adriana Espinosa reflexiona sobre la forma en que se ha construido la ciudadanía étnica de las poblaciones negras en Colombia. Para ello toma como punto de partida la Constitución Política de 1991, el reconocimiento que esta hace de las diferencias étnicas en la nación colombiana y la concesión de propiedad colectiva a las poblaciones negras asentadas en las riberas de los ríos del Pacífico, por medio de la Ley 70 de 1993. La autora considera que el nuevo status adquirido por la gente negra en Colombia a partir de la Constitución de 1991, ha dado paso a una ciudadanía étnica, que nace del reconocimiento de la identidad afrocolombiana diferencialmente situada con relación a la identidad de la mayoría mestiza y de la indígena, posibilitando el ejercicio de derechos especiales, sobre todo territoriales, y la configuración de nuevos elementos que han otorgado poder a esa ciudadanía. Al mismo tiempo, Espinosa plantea el interrogante de si los beneficios de esta nueva configuración de ciudadanía han sido aprovechados por la mayoría de la población negra, la cual, aún soporta las secuelas de la pobreza y la discriminación.

El tercero es una reseña escrita por Nersa Luisa Caballero, sobre el folleto divulgativo: La Ruta del Esclavo, resistencia, libertad, patrimonio, divulgado por la Unesco y presentado en la Universidad del Pacífico en el marco del mes de la herencia africana, por el vicedirector del proyecto “La Ruta del Esclavo”, doctor Simão Souindoula. Se trata de un artículo muy

conveniente para entender la realidad de los descendientes de africanos en América, analizada desde diversos ángulos: la carencia de una estructura teórica que permita abordar las complejidades enfrentadas por estas poblaciones con una visión holística; el rescate de la memoria histórica del pasado de esclavitud que ha querido ser borrada e invisibilizada de la memoria de los pueblos; la creación de estrategias de combate contra el racismo y sus múltiples manifestaciones. Caballero termina haciendo extensiva la invitación de Souindoula a conocer y escribir la historia de los supuestamente vencidos, que son los que ahora siembran el futuro de esperanza.

También en este primer número, la revista ofrece un informe institucional en el cual se presenta el Programa, se exponen los lineamientos generales del mismo, en lo referente a la denominación académica, sus aspectos curriculares, la información investigativa y la proyección social, así como un breve informe sobre la gestión adelantada en los últimos meses y la obtención del registro calificado por siete años, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente, agradecemos a todas las personas que apoyaron la realización de esta primera edición de la revista, especialmente a: Nersa Luisa Caballero Veloso, Patricia Sotomayor Muñoz y a Vaughan Bruce Von Eck.

El Editor

INFORME INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

En las páginas siguientes se presenta un resumen con los lineamientos generales del Programa de Sociología, en lo referente a la denominación académica, sus aspectos curriculares, la información investigativa y la proyección social, así como también un breve informe sobre la gestión adelantada en los últimos meses y la obtención del registro calificado por siete años, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional. (Resolución 9583 del 16 del diciembre de 2008)

Se espera que el lector tenga una visión clara de las principales características del Programa, que desde su aprobación, ha concentrado sus esfuerzos en la excelencia académica, a partir del fortalecimiento de su talento humano, la investigación y la proyección social como ejes transversales y la inclusión como un compromiso histórico con la región.

EL PROGRAMA DE SOCIOLOGIA

El programa de Sociología de la Universidad del Pacífico, busca formar dentro de la región profesionales altamente calificados y comprometidos socialmente, con capacidad para buscar solución a las problemáticas actuales propias de su ámbito de acción, y liderar procesos encaminados a la construcción de su propio desarrollo.

El programa de Sociología brinda a sus estudiantes las herramientas epistemológicas e investigativas para realizar estudios y proyectos políticamente relevantes, lo que significa generar información pertinente para la realización de políticas públicas que redunden en mejores condiciones de vida para los habitantes de la región y la nación.

En el 2008, en virtud de la normatividad del Estado colombiano y recogiendo las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Educación Superior y de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), el programa de Sociología elaboró un documento maestro que contenía los aspectos académicos e institucionales, así como los soportes de la actividad realizada a lo largo de sus años de existencia. Este fue aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, otorgándole así el Registro calificado en el año 2008.

ASPECTOS ACADÉMICOS

El programa de Sociología de la Universidad del Pacífico presenta un enfoque cultural con énfasis en lo regional y lo étnico. Este enfoque y sus énfasis, no se encuentran en ningún otro programa de Sociología que ofrecen otras universidades del país. El objetivo es conocer y dar a conocer aspectos de la cultura, la historia y tradiciones que han estado presentes en la región del Pacífico colombiano y que han sido invisibilizados por una mirada etnocéntrica del conocimiento. Por un lado, el énfasis étnico pretende resaltar la diversidad cultural referida a los grupos indígenas, afrocolombianos y mestizos presentes desde hace varios siglos en la zona, que constituyen una riqueza poblacional y cultural que merece un análisis más pertinente, dando cuenta de su propia lógica; aspectos estos que se buscan fortalecer con los nuevos paradigmas jurídicos como son la Constitución del 91, la Ley 70, con sus respectivos decretos reglamentarios. Por el otro lado, asumiendo la región como un territorio que tiene unas dinámicas internas propias, que ha sido determinante para la construcción y desarrollo del país, y que han tenido incidencia en la esfera

geopolítica como lugar que nos comunica con el mundo, y que genera múltiples intereses debido a su riqueza como territorio de inmensa biodiversidad.

Así, frente a una vieja concepción de región como fuente de recursos para el desarrollo de la nación, el Programa de Sociología se plantea una formación de profesionales que estudien la región del Pacífico colombiano y sus poblaciones con un sentido de intervención y aplicabilidad de soluciones para sus pobladores.

La región del Pacífico colombiano está justificada como lugar de estudio en tanto alberga, junto con la Amazonía, la mayor biodiversidad del país y de buena parte del planeta. Junto a su biodiversidad abarca la mayor demografía de población afrodescendiente y una amplia demografía indígena del país, que interactúan con la geografía de sus recursos naturales y entre sí, y con sociedades mestizas que han llegado allí, de tal manera que le dan a la región una personalidad socio-geográfica única en el mundo. Lo étnico tiene un sentido lógico y consecuente para su análisis desde el Programa de Sociología en tanto ello, contiene una historia de opresión, desigualdad, marginalidad y exclusión social; tiene un presente de precarios conocimientos académicos de sus estructuras sociales y culturales; y un futuro posible de equidad y desarrollo social con inclusión.

El perfil profesional del estudiante del Programa de Sociología contempla dos ejes fundamentales: la investigación y la formación interdisciplinar. El primer eje se desagrega en los conocimientos y prácticas específicas de la disciplina como son las asignaturas teóricas y metodológicas que sirven de soporte a las estrategias de intervención social. El segundo eje, que hace parte del perfil profesional, es el de la interdisciplinariedad en el cual confluyen diversas disciplinas que sirven de apoyo a las áreas propias del campo de la disciplina soci-

ológica, pero además le brindan una identidad al programa de Sociología con respecto a los otros programas, y es precisamente el carácter étnico que apunta al reconocimiento de la región del Pacífico como un contexto particular dentro de la nacionalidad colombiana.

LOS CICLOS DE FORMACIÓN

El programa de Sociología se encuentra organizado en tres ciclos (el Básico, el de Fundamentación y el de Profesionalización). Si bien corresponden a la estructura propuesta por la Universidad para todos sus programas académicos, permite el paso al entendimiento general sobre la fundamentación de la disciplina, a partir de una revisión panorámica de los diversos paradigmas de la Sociología, pasando luego a un análisis profundo de los mismos en el ciclo profesional, para después anclarlos al análisis de realidades locales en el ciclo de profundización. De la misma manera sucede con las metodologías, presentando a través del ciclo básico un recorrido sobre los presupuestos epistemológicos de las mismas para luego, en el ciclo profesional, relacionarlas con los diseños, estrategias y técnicas pertinentes para cada proceso investigativo y finalmente acopiarlas como herramientas de trabajo en el ciclo de profundización.

Sobre este saber y saber hacer disciplinar, se abre la posibilidad de la interdisciplinariedad en la conjugación de diversos conocimientos alrededor de otras ciencias que permitan desarrollar una mayor comprensión de los complejos fenómenos sociales. Como ya se mencionó, cada uno de estos ciclos es atravesado de manera transversal por las áreas de formación académica.

A nivel general, el pensum del programa de Sociología propone un total de 163 créditos distribuidos en 61 asignaturas. La malla curricular fue diseñada teniendo en cuenta los com-

ponentes del perfil y se construyó a partir de los siguientes objetivos por ciclos.

Ciclo básico: adquirir herramientas básicas que prepare a los futuros sociólogos para adquirir la formación disciplinar.

Ciclo de Fundamentación: adquirir elementos específicos de la disciplina sociológica, a través de los cursos de teorías y metodologías.

Ciclo de Profesionalización: se programan seminarios que presentan líneas de investigación en áreas específicas de la Sociología de manera que les permitan producir conocimientos sobre el contexto local y regional.

Por otro lado, la estructura curricular esta dividida en áreas de formación académica, las cuales están divididas en: área de teorías, área de metodologías y el área de interdisciplinariedad. Estas son transversales a los ciclos y se leen de izquierda a derecha en la malla curricular.

Los objetivos por áreas son:

Área de Teorías: brindar herramientas interpretativas que comprendan la comprensión y explicación de los fenómenos sociales desde la disciplina sociológica.

Área de Metodologías: facilitar la apropiación de las estrategias, técnicas y procedimientos que permiten la recolección, sistematización e interpretación de datos empíricos.

Área interdisciplinar: apoyar los componentes universales del programa y crear competencias éticas, políticas y laborales para la comprensión y la transformación de las dinámicas sociales propias de la región.

PLAN DE ESTUDIOS

Semestre 1

Historia y teorías sociológicas
Informática I
Realidad regional I
Introducción al Contexto Universitario
Geografía física
Lectura y Composic. Interactiva I
Deportes I

Semestre 2

Fundamentos de la sociología
Informática II
Matemáticas para las ciencias sociales
Realidad regional II
Geografía Humana
Lect. Composic. Interactiva II

Semestre 3

Teorías sociológicas I
Estrategias de investigación I
Estadística I
Historia de Colombia
Economía
Ambiente y formas de desarrollo
Teoría de la argumentación

Semestre 4

Teorías sociológicas II
Estrategias de investigación II (Sondeo)
Estadística II
Constitución política
Ciencia y tecnología
Epistemología y prácticas de las ciencias sociales
Inglés I

Semestre 5

Teoría de la cultura
Teorías sociológicas III
Análisis sociológico de Colombia
Estrategias de investigación III (Etnográfico)
Relaciones con la comunidad
Socio-antropología de la realidad nacional
Inglés II

Semestre 6

Electiva profesional I
Teoría sociológicas IV
Globalización, desarrollo e integración regional
Estrategias de investigación IV (Agregados)
Teorías y metodologías intervención I
Socio-antropología de los grupos étnicos I
Electiva general I

Semestre 7

Electiva profesional II
Teorías sociológicas contemporáneas
Sistemas políticos contemporáneos
Estrategias de investigación V (Documental)
Políticas públicas de Colombia
Socio-antropología de los grupos étnicos II
Electiva general II

Semestre 8

Electiva profesional III
Pensamiento Afro
Autores latinoamericanos
Elaboración proyectos de trabajo de grado
Gerencia de proyectos sociales

Semestre 9

Seminario de sociología I

Seminario de sociología II
Seminario de sociología III
Trabajo de grado
Práctica formativa profesional

Semestre 10

Seminario de sociología IV
Seminario de sociología V
Trabajo de grado

EL ENFASIS ÉTNICO EN EL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

En respuesta al proceso adelantado desde décadas pasadas, que busca el reconocimiento de la pluriétnicidad y la multiculturalidad como características del país y como bienes patrimoniales de la nación, y siendo conscientes de que ambas son también características regionales del Pacífico colombiano, el programa de Sociología y la universidad, como centro de producción de conocimiento y de pensamiento sobre la región, están encaminadas a hacer de la etnicidad un eje transversal, que oriente las diferentes actividades que al interior de esta, como institución de educación superior, se desarrollan.

En este sentido se reconoce la relevancia de la etnoeducación como el proyecto de educación intercultural que tiene como objetivo contribuir a la consolidación del carácter pluriétnico y multicultural de la nación.

Lo etnoeducativo parte del reconocimiento de una diversidad de posturas teóricas, políticas y de prácticas educativas. Esta debe atender a la diversidad de voces que se expresan en una comunidad, sus experiencias, sus saberes, sus prácticas. Lo que contribuye a la construcción de una educación pluralista y democrática. En tal sentido constituye un paso adelante en la construcción de auténticas comunidades democráticas donde el reconocimiento y respeto por la diferencia consti-



tuyen la base del entendimiento entre los grupos sociales.

La situación social que vive el Pacífico en general y Buenaventura en particular, hacen necesario un proyecto educativo basado en los conceptos de equidad, igualdad de derecho, oportunidades, libertad, respeto por el otro, y orientado hacia un sistema intercultural que permee a toda la sociedad colombiana.

La inclusión de la perspectiva etnoeducativa ha constituido un reto en el programa, y es un proceso aún en franco desarrollo, que se espera contribuya a la creación de alternativas pedagógicas que posibiliten los procesos de convivencia basados en las pluralidades y no en la negación sistemática del otro como señalan autores de la talla de Arturo Escobar, Álvaro Pedrosa y Jesús Martín Barbero, entre otros.

Con estos presupuestos en mente, se espera que el profesional egresado del programa de Sociología de la Universidad del Pacífico tenga dentro de las características que definen su particularidad en el ejercicio profesional, la capacidad para asumir la diversidad como eje central de su acción, enmarcada en un permanente ejercicio de interculturalidad.

LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA

El papel investigativo de la Universidad tiene como derroteros el Estatuto General de la Universidad, y el Plan de Desarrollo de la misma. El primero prescribe que la institución debe dar especial importancia a la investigación, y ésta es entendida como un proceso continuo y sistemático de carácter formativo y de generación de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y artísticos. El segundo concede especial importancia a los procesos investigativos, a su rigurosidad, etnicidad y evaluación permanente de las actividades, para contribuir en la creación de una cultura institucional de investigación, inspirada en el documento de la Dirección de Investigaciones

de la universidad denominado “Política de Investigación de la Universidad del Pacífico”.

Sin embargo, se tiene como propósito fundamental organizar los procesos investigativos a la luz de el dialogo de saberes como un principio rector, el cual pretende instaurar un escenario de reconocimiento y respeto de los muchos saberes devenidos de la matriz cultural de los pueblos afrodescendientes. Dicha matriz se centra en lo étnico como un recurso de vida que permite hacer de la cultura un recurso para la constitución identitaria a través de su práctica cotidiana, de su imaginación y posicionamiento en el territorio.

Se parte de la idea de integrar al estudiante de la Universidad en el conocimiento de su realidad social profundamente étnica regional, al mismo tiempo que posibilitarle las herramientas analíticas para su reconocimiento y reflexión en el contexto investigativo, buscando facilitar un proceso de constante interacción entre los desarrollos teóricos, sus aplicaciones prácticas en el entorno local, regional y nacional.

La temática de lo étnico regional tiene sus fundamentos en dos hechos de suprema importancia. El primero de ellos es que la región del Pacífico colombiano es uno de los lugares más estratégico y biodiversos del país y en buena medida del globo terráqueo. Es un escenario de convivencia y de cruces culturales desde el cual se ha construido una mezcla étnico racial supremamente rica por su expresividad y formas identitarias. El segundo hecho es que, en tal sentido, lo étnico tiene su razón de ser, en tanto devela la historia de opresión, desigualdades, marginalidad, y exclusión, y en cuanto permite observar las posibilidades de consolidación de una población desde el territorio región que los convoca como grupo identitario.

El encuadre de lo étnico regional devenido del dialogo de saberes se convierte en un escenario epistemológico desde donde se interpreta y comprende las muchas realidades que

atravesan la cotidianidad del Pacífico colombiano, y se erige como una apuesta académica, investigativa y política que intenta generar interrogantes y respuestas para dar solución a dichas realidades complejas, privilegiando la estrategia de la IAP.

Así, la Universidad del Pacífico y el Programa de Sociología en particular, se concibe más que un proyecto académico en una apuesta política que la región y el Estado hacen posible para su desarrollo social.

En ese sentido la Universidad del Pacífico ha definido para la Facultad de Humanidades y Bellas Artes en la que se inscribe el Programa de Sociología enfoques y líneas de investigación que hacen parte de una estrategia pedagógica y de acción académica, con un sentido de responsabilidad política del cual hacen parte instituciones nacionales y municipales, al igual que docentes y alumnos que convergen en tal loable Proyecto Educativo para el beneficio de la región del Pacífico y del país en general.

En el documento del Instituto SER de investigaciones de 1997, se propusieron las siguientes líneas de investigación:

- Sociología de la educación
- Sociología del medio ambiente
- Sociología de la ciencia y la tecnología
- Sociología de las etnias
- Sociología de la salud y las epidemias
- Sociología de la pobreza
- Sociología de la informática y comunicaciones
- Sociología de la competitividad regional

Las líneas privilegiadas por el Programa de Sociología, en el año 2001, en las cuales se señalan temas prioritarios de su desarrollo conceptual fueron:

- Sociología de la Educación:
 - Exclusión social
 - Orientaciones pedagógicas
 - Políticas públicas
 - Etnoeducación
- Sociología de la Cultura:
 - Grupos étnicos
 - Exclusión social
 - Políticas públicas
 - Ciudadanía y cultura
- Sociología de la Salud
 - Diferentes culturas médicas
 - Proceso, salud y enfermedad
 - Manejo social de la salud y la enfermedad
 - Políticas públicas
- Sociología del Desarrollo
 - Pobreza y exclusión social
 - Tipologías de modelos de desarrollo
 - Región, ambiente y desarrollo
 - Migraciones internas y externas
 - Generación de ingresos

Actualmente el programa cuenta con tres grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS. Estos son: Educación, Juventud y Región (categoría D), Identidades en Conflicto (categoría D), y Huellas del Pacífico (categoría C).

PROYECCIÓN SOCIAL

El Plan de estudios de Sociología, considera la Proyección social como una de las áreas estratégicas para el posicionamiento de la carrera a nivel local y regional.

Se entiende como parte fundamental de la proyección social el cumplimiento de la responsabilidad social del programa, que busca cumplir el objetivo de formar profesionales que desarrollen la capacidad de explicar el desarrollo de los procesos sociales contemporáneos en la región del Pacífico y que generen herramientas de interpretación y aplicación de políticas de desarrollo social para sus habitantes.

De acuerdo con las orientaciones generales derivadas de la política de proyección social de la universidad, el Programa de Sociología cuenta con un Plan de desarrollo elaborado en el año 2003, en el cual se determinan cinco líneas de acción:

- Educación para el desarrollo del capital social.
- Gestión y promoción social
- Coordinación interinstitucional
- Prestación de servicios para la construcción
- Elevación de las condiciones de productividad y generación de ingresos.

Igualmente se han venido realizando, por un lado conversatorios, donde se invitan a figuras reconocidas a nivel local y nacional para que ayuden a la reflexión de las problemáticas regionales; por otro lado se ha fomentado el programa de voluntariado, a partir del cual se realizan actividades internas y externas, en campos como el apoyo a la tercera edad y la prevención de desastres.

Para la realización de las Prácticas Formativas Profesionales- PFP el programa de Sociología, se ha basado en convenios firmados con diversas instituciones gubernamentales, ONG`s, y Organizaciones comunitarias de Ley (JAC, Consejos Comunitarios).

El Director del Programa







REALIDAD REGIONAL



ACCIÓN COLECTIVA EN EL PACÍFICO COLOMBIANO: EL CASO DEL PARO CÍVICO DEL CHOCÓ EN 1987

Rosita Andrea Pantoja Barco¹

Resumen:

Las luchas políticas en el departamento del Chocó no siempre han girado sobre la base de la etnicidad. En el Paro Cívico de 1987, las luchas se enmarcan dentro de otro tipo de demandas que subyacen a las exigencias coyunturales básicas. Estas exigencias se basan fundamentalmente en la movilización política por la ciudadanía, por la inclusión en el proyecto del Estado nación colombiano.

Palabras claves: acción colectiva, ciudadanía, exclusión, reconocimiento.

Quibdó no puede seguir siendo una ciudad rodeada de agua por todas partes, menos por el acueducto

Marco Tobías Cuesta
Programa radial La Voz del Pueblo

En el departamento del Chocó las luchas y los levantamientos no siempre giraron en torno al tema de la etnicidad. Es posible ver mediante el seguimiento a la acción colectiva del paro cívico² de 1987, la emergencia de las luchas rei-

¹ Docente del programa de Comunicación Social. Universidad del Cauca. rpantoja@unicauca.edu.co

² En la década de 1980 los paros cívicos en Colombia gravitaban en torno a problemáticas relacionadas con servicios públicos y otras necesidades básicas insatisfechas. El componente étnico aparece como eje de las luchas políticas en la década siguiente.

vindicatorias dentro de la categoría de los derechos, donde el tema étnico queda en segundo plano frente a las necesidades básicas insatisfechas como prioridad política. Pero ¿cuál es el trasfondo de la acción colectiva producida por este paro cívico?, o, en otras palabras, ¿a qué apunta realmente la movilización? La importancia de resolver esta pregunta radica fundamentalmente en dos situaciones, en primer lugar, dar cuenta de un hecho que no siempre se tiene en cuenta a la hora de hacer un recuento de la acción colectiva en el Chocó, y en segundo lugar, la importancia de la acción colectiva como creadora de identidad.

La respuesta solo la podemos encontrar si entendemos que si bien un paro cívico puede desaparecer cuando las demandas son atendidas, su realización engrosa el “stock” cultural para próximas acciones al crear un sentido interior de la lucha social como mecanismo de poder local. Además, por muy apartada que esté una región, las experiencias relacionadas en este documento, constituyen dispositivos para la acción social y dicha acción es una exteriorización de un requerimiento vital. En este sentido, este escrito intenta, desde la descripción del paro cívico del Chocó en 1987, mostrar las diversas estrategias de la acción colectiva, y dentro de ella, cómo se construyen oportunidades políticas y redes de relaciones que van construyendo marcos interpretativos y resonancias, donde este mecanismo cobra importancia. Por último, intentaremos establecer el trasfondo que mueve a la acción colectiva.

MAYO 26 A 30 DE 1987. EL PARO CÍVICO DEL CHOCÓ: DIAGNÓSTICO DE LA ACCIÓN COLECTIVA

Desde el punto de vista de los actores, el paro cívico del Chocó fue un proceso de despertar de la comunidad más deprimida del país ante una situación de “inercia y marginalidad que de hecho constituye un cuadro típico de “colonialismo interno”, un coloniaje a la segunda potencia, dentro de un país cuya macroestructura depende a su vez de fuerzas internacionales bien determinadas” (Cuesta, 1997: 11). El paro cívico que ocurrió en Chocó en 1987 tuvo una duración de cinco días y sin lugar a dudas construyó un “stock” cultural que posteriormente influiría a otros movimientos, pues fue la primera manifestación de este tipo, en esta región de Colombia.

La gestación del paro cívico le concedió un papel determinante a los medios de comunicación, sobre todo impresos. En marzo de 1987 el periodista Marco Cuesta escribió en el periódico *Presente* que era necesario reclamar de un modo “más perentorio la prestación de servicios públicos y que era necesario hacerse sentir con sus demandas ante los poderes centrales, en protesta además contra el secular marginamiento” (Cuesta, 1997:12). Al parecer, según este periodista, el Chocó debía realizar un paro cívico, no había otro camino. La acción colectiva muestra que el capital social o “stock”, está formado por redes de relaciones basadas principalmente en la reciprocidad, la cooperación voluntaria y el compromiso, y que contribuye de manera eficaz a la formación de una comunidad. En este sentido, las formas de protesta son instrumentalmente mediáticas, pues recurren a estrategias que exteriorizan tanto las fortalezas como las debilidades y flaquezas de los actores sociales a través de acciones descentralizadas que, por lo general, son espontáneamente impulsadas y coordinadas.

Lo interesante es que dicho periodista al ser también concejal de Quibdó, presentó una proposición en virtud de la cual

“solicitaba el respaldo y apoyo a la jornada cívica por parte del Cabildo” (Cuesta, 1997:12), pero su propuesta no fue admitida. Sin duda, el carácter novedoso de la misma, y la idea de una insumisión en aquella atmósfera de pasividad favoreció tal postura. Desde la perspectiva de una teoría de la acción colectiva, Sydney Tarrow (1999) reconoce que los movimientos enfrentan un problema en cuanto a la acción colectiva, la cual, según el autor, es de carácter social. La teoría de la acción colectiva puede y debe extenderse a la toma de decisiones colectivas. Desde este punto de vista, podemos ver que Tarrow sigue la teoría de las oportunidades políticas como directriz para su análisis de los movimientos sociales. Tanto el surgimiento como el desarrollo de estos, depende de la estructura de oportunidades políticas que ofrece el sistema institucional en el cual se efectúa la acción colectiva. Su concepto de estructura de oportunidades políticas se basa en la idea de que esta es un conjunto de factores políticos que favorecen y/u obstaculizan la acción colectiva de los movimientos sociales.

Los líderes de base en distintos lugares y con distintos niveles de formación política, impotentes tanto por el miedo como por los influjos de las tradicionales jerarquías políticas, se alarmaron ante la iniciativa que no tenía antecedentes en la zona. Sin duda, la propuesta realizada por el concejal Cuesta, los trasladaba hacia el terreno de lo desconocido. Así pues, es posible constituir un marco que permita comprender las dinámicas de los movimientos sociales, por ello, análisis como el del paro cívico del Chocó son importantes pues permiten evidenciar las condiciones en que se produce la acción colectiva, cómo se efectúa su desarrollo y cuáles son sus diferentes resultados. Pero además, debemos resaltar que los actores sociales que apoyaron dicha marcha aún no han resuelto sus problemas en torno a la coordinación, adquisición y provisión de recursos que dan lugar a los ciclos de protesta que, sin lugar a dudas, incorporaban y extendían las oportunidades de participación al resto de la ciudadanía. De esta forma es importante estudiar las estrategias de poder que efectúan los movimientos o que recaen sobre los mismos, los cuales pueden

desarticular los movimientos de protesta o institucionalizarlos.

Sin embargo, la idea del paro no se desechó por completo. De alguna manera había calado en la mente de los concejales de Quibdó, que si bien en un primer momento dieron un “no” rotundo, se dieron un tiempo para asimilar este insólito proyecto, que implicaba un cuestionamiento a la vieja concepción del modo de hacer política. Era evidente que los jefes “naturales” de los partidos políticos tradicionales chocoanos nunca imaginaron un cuestionamiento de tal envergadura, pero el descontento generalizado de la población, hizo que los concejales se vieran avocados a repensar la viabilidad de la propuesta.

En ese momento de la vida del país, los paros cívicos eran una constante. De manera frecuente sacudían a todas las regiones -sin duda se habían convertido en el método clásico de la democracia-. La sociedad colombiana había descubierto su eficacia y estaba aplicando esta herramienta, cuando de hacer valer sus demandas y posiciones se trataba. Precisamente una de las acciones que adquiriría la forma de paro cívico, se vivía en el departamento de Boyacá³, y sirvió de ejemplo y estímulo para que los concejales que en su momento no habían apoyado la idea del paro, lo consideraran.

A medida que se van estableciendo acuerdos y adhesiones, la acción social se construye como una oportunidad política, pues desde ella, “otros”, empiezan a leer e incluso a sentir empatía con los intereses del movimiento. Esto se verá en el espectro de la protesta que logró crear lazos de solidaridad, en zonas distintas al departamento del Chocó.

El concejal Cuesta volvió a reiterar su propuesta ante el Concejo de Quibdó, y este “nuevo intento dio su resultado: entre los 12 concejales, solo cuatro –una tercera par-

³ El paro cívico de Boyacá tiene como origen exigencias coyunturales básicas, fundamentalmente en la movilización política por la ciudadanía.

te- votaron en contra. Ocho votos se dieron a favor de la iniciativa y la organización del paro se puso en marcha.” (Cuesta, 1997:13-14). De este modo el día 10 de enero de 1987 se conformó el Comité Pro-Paro Cívico, integrado inicialmente por 16 personas. Una vez dada la pauta de iniciación, se hizo evidente la popularidad de la idea del paro:

–Con el respaldo de todos los estamentos chocoanos: el comercio, la banca, el magisterio, el campesinado, las juntas de acción comunal, la iglesia y –en forma tácita– la fuerza pública, quedó claro que el Paro Cívico que se iniciaría el 26 de mayo a la hora cero contaría con el respaldo irrestricto del pueblo chocoano y que sería total e indefinido y que sólo se levantaría con el arribo a Quibdó de una Comisión Negociadora enviada por el Alto Gobierno, con plenos poderes para negociar con el Comité que actuaba en nombre del pueblo chocoano. (Cuesta, 1997:14)

Una vez instaurado el Comité se nombró a Marco Tobías Cuesta como jefe máximo de la jornada cívica que se llevaría a cabo. Las tareas delegadas a dicho representante consistieron en elaborar un pliego de peticiones al gobierno Nacional, así como la redacción de la convocatoria a todos los habitantes para que se unieran a la movilización. Los puntos del pliego de peticiones eran precisos. Se exigía servicios públicos, vías de comunicación, educación, vivienda, empleo, fomento a la cultura, derogación de la Ley 2 de 1959 que declaraba al Chocó zona de reserva forestal, lo cual inmovilizaba la propiedad de la tierra e impedía cualquier intento de reforma agraria; pero también se exigía un régimen de excepción “para poder lograr el desarrollo industrial, agrícola y minero de nuestro departamento.” (Cuesta, 1997:15). En últimas, lo que el pliego enfatizaba era el derecho a la autonomía de las comunidades de la región.

El paro cívico inició a las seis de la mañana del martes 26 de mayo de 1987 y sólo culminó con la firma de un acuerdo entre el Gobierno Nacional y la Gobernación del Chocó por un lado, y por el otro, con el Comité del Paro Cívico, en representación de los sectores movilizados.

Resulta relevante destacar el papel de los medios de comunicación en el paro cívico. Sin duda influyeron en el desarrollo de las acciones colectivas mediante la recreación de las temáticas que constituían la lucha, contribuyendo a reafirmar y mantener los lazos entre los diferentes actores, generando la interacción e identificación que revisten de legitimidad la movilización social. El establecimiento de códigos de comunicación facilita que la acción colectiva se realice mediante la articulación de redes más allá de lo local.

Así registró la prensa local el hecho:

...La población chocoana jamás se había alzado tan consciente y unificadamente en defensa de sus derechos humanos y cívicos fundamentales: que no otro fue el sentido del memorable episodio de aquellos cinco días con sus noches, durante el cual se perdió una vida. (Periódico Presente, marzo de 1987, citado en Cuesta, 1997:36)

ANTECEDENTES

Es evidente que entre los antecedentes inmediatos para la ejecución del paro están, en una primera instancia, la conducta que reiteradamente asumían los gobiernos de turno respecto a esta región del país. En segundo lugar, la influencia de los medios de comunicación impresos, tanto locales como nacionales, que daban cuenta de la necesidad de llevar a efecto tal acción cívica. Una de las notas locales decía así:

El departamento del Chocó, a través de su historia, solo

ha sido objeto –en todos los gobiernos– de proyectos colosales. Porque lo único real que se ha hecho es la explotación incondicional de multinacionales. Porque el Chocó es solamente eso: una zona sin bandera por ser explotada por todo el mundo menos por los chocoanos que no han querido o no han podido explotarlos. (Periódico Presente, marzo de 1987, citado en Cuesta, 1997:48)

Los motivos para haber propuesto el paro cívico eran legítimos, pues desde hacía muchos años, los recursos naturales del Chocó estaban siendo explotados en forma indiscriminada, las minas y los bosques quedaban desolados y la población cada vez más pobre y marginada de las políticas de los gobiernos. Por todo esto se esperaba conseguir lo siguiente: 1) La carretera Animas Nuquí que permitiría la comunicación de Tribugá con el interior de país y con ello la conformación de un puerto en el Océano Pacífico alterno al de Buenaventura. 2) Una hidroeléctrica para el Chocó. 3) Ampliación de la red telefónica especialmente para el servicio de larga distancia. 4) Construcción del puente de Yuto sobre el río Atrato, pues ya se había efectuado la apertura del tramo carretable Pereira-Quibdó. 5) El acueducto de Quibdó. 6) Políticas culturales que fomentaran una cultura crítica y participativa a través de la ampliación de las plazas docentes y la apertura de una universidad; y 7) Extensión de la carretera Panamericana Sur. Desde estas exigencias basadas en la carencia y la precariedad, era evidente que el paro cívico estaba justificado. Como lo manifestaba el Comité:

El Chocó necesita hacer un paro cívico frente al abandono en que se debate la vida de nuestra comarca: carencia absoluta de los servicios públicos básicos (...); y el marginamiento secular en que el Estado colombiano ha mantenido a este pedazo de la geografía. Una protesta ciudadana es apenas una consecuencia lógica. El Chocó tiene que realizar un Paro Cívico para que podamos lograr estos servicios primarios.

Lo que también se ponía de manifiesto era la necesidad de una nueva clase dirigente capaz de llevar a buen término las exigencias de la comunidad y con esto, incorporar esta región al Estado que por tanto tiempo los había olvidado. El llamado que aquí se revelaba era un llamado político; el llamado a un cambio de esa ortodoxia política hacia una visión renovada, más progresista de hacer política en una región de singulares características. El llamado era claro pues,

...ante el embotellamiento secular en que se desenvuelve la vida comaricana, es necesario pensar en una protesta ciudadana, en la cual, sin distingos de raza, credo e identidad política, participe el pueblo del Chocó. No olvidemos que los problemas del Chocó no tienen color político ni racial y que, resolverlos es un compromiso de todos. (Periódico Presente, marzo de 1987, citado en Cuesta, 1997:36)

Según Mayer N. Zald, la creación de marcos interpretativos tiene una dinámica que incluye el contexto social y los medios de comunicación, y hacen posible reconocer algunos tópicos importantes como la construcción cultural de repertorios de protesta y estructuras de movilización, como las acciones ocurridas en Boyacá. Las contradicciones culturales y el flujo de la historia, hacen común que las oportunidades políticas y de movilización, permitan establecer posiciones frente a las injusticias y a las posibilidades de actuación: el Chocó como lugar vacío, marginal, en los proyectos del Estado colombiano, es un ejemplo de ello. Los marcos interpretativos estratégicos, con los símbolos y los eventos icónicos llevados a cabo por innovadores de la moral, activistas o no, constituyen un proceso activo de creación y de definición de ideologías: una serie de dispositivos culturales que crean unidad. Únicamente en el ámbito de lo político, las rupturas y contradicciones generan acción, tal es el caso del Chocó.

Si bien se había obtenido la aprobación del Concejo para la ejecución del paro, esta aprobación no significaba un compromiso, así que en las primeras sesiones del Concejo, el comité del paro solicitó el respaldo para la jornada cívica y el apoyo de esta corporación para algo tan fuera de la cotidianidad y que parecía contradecir la naturaleza misma del Concejo. Incluso, el opositor más firme al paro, el concejal Eduardo Salas, terminó por aceptar frente al interés de la comunidad entera, y con él se obtuvo, no sólo la aceptación del paro por parte del Concejo, sino también el apoyo irrestricto del mismo. Sin duda, la presión que ejercieron los paros cívicos realizados en otras regiones del país, especialmente el de Boyacá, fue lo que sirvió de ejemplo y estímulo para que aquellos que aún se negaban, terminaran por sumarse a la acción.

Entre los mecanismos que irían preparando el paro cívico y que tendrían el objetivo de dar un ultimátum al gobierno central, estaban las reuniones del Comité, que se transmitían por “Radio Atrato” y que intentaban promover y llevar a buen término el paro en todo el departamento del Chocó. La emisora “Ecos del Atrato” fue el punto de encuentro semanal en el que se proyectaban y planificaban las tareas a seguir para obtener un mayor respaldo mediante la motivación de “todas las fuerzas vivas del departamento.” (Cuesta, 1997:42).

En el mes de marzo se realizó una marcha como anticipo al paro cívico. El objetivo de esta era medir el grado de aceptación y respaldo popular con el que se contaba. Los resultados no pudieron ser mejores, la marcha se convirtió en una gran manifestación. Esta actividad volvió a repetirse con ocasión del Día Mundial de Trabajo, el 1 de mayo de ese mismo año. Los éxitos obtenidos por el comité promotor del paro en estos dos actos se vieron acrecentados por la inconformidad y frustración que produjo el hundimiento del ferry que servía de trasbordador en Yuto. Una nueva exigencia emergía y en vista de ella sería

posible incorporar a aquellos sectores que no lo habían hecho.

Los anteriores éxitos, permitieron al comité fijar la fecha para la realización del paro, la cual se fijó para el 26 de mayo de 1987. “A partir de esta fecha se hizo más notorio el respaldo popular que tenía la iniciativa y se vinculó un mayor número de ciudadanos a los actos preparatorios.” (Cuesta, 1997:43). Para agotar todas las vías de diálogo -que evitarían el paro- el pliego de peticiones se entregó al Gobierno Nacional. Pero, como era de esperarse, no causó mayor efecto. Nuevamente el gobierno nacional hacía caso omiso a las peticiones allí consignadas, esto dio, por supuesto, vía libre a la realización del paro.

LA ACCIÓN COLECTIVA EN ACCIÓN

Touraine (1992) argumenta que un movimiento social, “es una acción colectiva orientada a la implementación de valores culturales centrales contra los intereses e influencias de un enemigo definido en términos de relaciones de poder. Un movimiento social es una combinación de conflictos sociales y de participación cultural.” Aquí es necesario introducir una nueva categoría: marcos que desde la perspectiva de Mayer N. Zald (1999) no ha sido lo suficientemente estudiada y clarificada. Ahora bien, el amplio conjunto conceptual planteado por el autor se basa en las nociones de cultura, ideología y creación estratégica de marcos interpretativos. Estas categorías, dice el autor, “se refieren al contenido y a los procesos a través de los cuales se dota de sentido a objetos y acciones” (Zald, 1999: 370-371).

Desde esta óptica, la cultura es entendida como un “conjunto compartido de creencias y formas de ver el mundo, todo ello mediado y constituido por los símbolos y el lenguaje, propios de un grupo o sociedad” (Zald, 1999: 371). Por ello se entiende que la canción “lamento chocoano” actúe como articulador de solidaridades, además que como marca de identidad regional;

la Ideología como el “conjunto de creencias que sirven para justificar u oponerse a un orden político determinado” (Zald, 1999:371): como el aislamiento generalizado e histórico; y, los marcos, como “metáforas específicas, representaciones simbólicas e indicaciones cognitivas utilizadas para presentar conductas” (Zald, 1999:371): la idea del viaje sin retorno como consigna del paro. Cada una de estas nociones se pone en juego en la acción colectiva, no sólo entra a constituir los marcos interpretativos sino que está sujeta a las dinámicas de la acción colectiva que la modifican, crean y recrean. La realización del paro en esta región de Colombia, empezó con una invitación que decía en su parte inicial lo siguiente:

El comité Pro-Paro Cívico Departamental convoca a todo el pueblo chocoano sin distinción de raza, partido o grupos políticos, credo o religión, a iniciar una gran movilización que culmine con un Gran Paro Cívico con repercusiones en todo el ámbito departamental y fuera de él, con el objeto de presionar al alto gobierno para que proyecte, inicie y concluya una serie de obras de aliento comunitario que, de llevarse a cabo, indiscutiblemente sacarían a nuestro departamento del estado de postración socio-económica en que se debate. (Comité Paro Cívico-Quibdó, 1987, citado en Cuesta, 1997:36)

Esta invitación resulta ser también un llamado general a todos los habitantes del Chocó, que como se verá, no tiene un fundamento étnico, pues se invita a “nuestros coterráneos y a todas las personas que, por uno u otro motivo, viven en el Chocó a iniciar un viaje sin retorno” (Comité Paro Cívico-Quibdó, 1987). Resulta interesante preguntarnos por qué la invitación no tiene un carácter reivindicatorio de lo étnico, siendo el Chocó una zona claramente diferenciada desde este punto de vista; la única respuesta que por ahora podemos formular es que en ese momento no había las

oportunidades políticas que se construyeron con la formulación de la constituyente de 1991 y como las demandas eran sobre todo coyunturales, se necesitaba una amplia participación y qué mejor que hacer un llamado al conjunto heterogéneo de población y poblaciones del Chocó; además, se buscaba también la solidaridad nacional que, ante el carácter exclusivo de la protesta, podía no interesarse en sumarse a la misma.

El 25 de mayo el comité realizó una reunión preparatoria para dar los últimos toques a la estrategia que se había diseñado y, que para el comité, aseguraba el éxito de la jornada que se iniciaría al día siguiente a la hora establecida como hora cero: las seis de la mañana. “En la víspera del gran Paro Cívico chochoano, a partir de las ocho de la noche, comenzaron a reunirse en el parque del Centenario de Bolívar, como estaba acordado, los miembros del comité Organizador” (Cuesta, 1997:60)

Primer día: la multitud se ha congregado a la hora pactada del día 26 de mayo, en el parque del Centenario de Bolívar. Se decide realizar una marcha por toda la ciudad para que todos se enteren, incluido el resto del país, que el pueblo del Chocó “está en las calles” (Cuesta, 1997:62). La marcha efectivamente se realizó con mucha más afluencia de la esperada; las pancartas y pasacalles eran lo emblemático, así como la diversidad de actores participantes, incluso los agremiados en sindicatos. Sin embargo, en este primer día, los obstáculos no se hicieron esperar, la marcha fue detenida cuando intentaba llegar a las inmediaciones de la gobernación, que pese a haber dado luz verde a la movilización, ahora constituía una traba. No obstante, el comité negoció con la policía y pudo seguir su rumbo. Lo emotivo no estuvo exento de la manifestación, “más de cincuenta mil personas, al son de las notas del himno del Chocó y de la famosa canción lamento chochoano, gritaban consignas alegóricas”. Un cabildo abierto fue realizado al llegar nuevamente al lugar de partida. Allí, “comenzaron a escucharse intervenciones de gentes de todos los pelambres y condiciones sociales, políticas y

económicas” (Cuesta, 1997:64). Sin embargo, una lluvia de piedras dirigida contra el edificio de la gobernación empañaría ese primer día de protesta. La ley seca fue la respuesta a las acciones de la población congregada en el parque.

Segundo día: el segundo día del paro inició con la llegada de 250 unidades del Ejército Nacional, armados y dispuestos a contener a la población. “El desembarco de las tropas se cumplió aparentemente en calma, pese a que los manifestantes también habían bloqueado la pista del terminal aéreo, como lo hicieron con las vías urbanas y de acceso a la ciudad, que taponaron con barricadas” (Cuesta, 1997:82). Como se ve, la militarización de la protesta muestra la imagen barbárica de esta zona periférica, fronteriza y vacía desde la mirada estatal. El día dos, la temperatura del paro se incrementó, las marchas continuaron, la lluvia de piedra también; esta vez dirigidas al Hotel Citará. Más de una decena de periodistas cubrían el hecho y sin embargo, el gobierno central no manifestaba interés alguno. La gobernadora, ante su posición ambigua, fue deslegitimada, a tal punto que para poder escapar del edificio de la gobernación, sitiado por los manifestantes, tuvo que huir disfrazada de policía.

Tercer día: “La ciudad amaneció con un intenso olor a chamusquina y la mayor parte de las calles cubiertas de cenizas. Eran los recuerdos de la noche anterior.” (Cuesta, 1997:99). La militarización del conflicto continuó, y todos los ámbitos de la vida de la región se vieron afectados. La gobernadora insistió en efectuar las negociaciones con el comité para dar solución al problema. Fue rechazada al considerarse que ella no podía dar solución alguna, que era en el gobierno central donde estas debían buscarse. La ausencia de la Comisión Negociadora solicitada caldeó los ánimos, así que se plantearon tres acciones inmediatas: proponer la creación de la República del Chocó o la

anexión a Panamá; tomarse la iglesia Catedral y, tomarse las instalaciones de Telecom. Desde el tercer día, la marcha se fragmentó en pequeñas movilizaciones con el fin de cubrir todos los lugares de la ciudad y con ello dividir al ejército y la policía. La quema de carros fue lo característico de este día. El odio y la rabia empezaron a manifestarse en la población y con ellos vino el incendio de las instalaciones del permanente central; sin embargo, no hubo saqueo, sólo el deseo de destruir aquello que de alguna manera representaba la opresión y el abandono.

Cuarto día: La bandera de Panamá se izó en las casas de la ciudad y los gritos de anexión se dejaban escuchar. La provocación a la fuerza pública terminó en apedrea, aunque en este día la muerte de uno de los manifestantes causó estupor: Hamlet Bechara había sido herido de muerte por la policía. A las once de la mañana se conoció la noticia de que una Comisión negociadora de alto nivel se reuniría ese mismo día con el comité promotor del paro. Efectivamente a la una de la tarde llegó Carlos Ossa Escobar, Comisionado Presidencial para la Rehabilitación, Reconciliación y Normalización. Para poder realizar el proceso de negociación, el comité se dividió en dos; un parte se quedó apoyando a los manifestantes y la otra se dirigió a la gobernación para iniciar la negociación. Este día, se conocieron, a través de la televisión, las declaraciones que el Presidente había hecho sobre el paro cívico: “no me explico por qué protestan los chocoanos. El Chocó posee ríos, de donde se puede sacar el agua con motobomba y tratarlas con cloro.” (Noticiero TV Hoy, 27 de mayo de 1987, citado en Cuesta, 1997:36). Era innegable que este tipo de declaraciones aumentaría la hostilidad de la población chocoana. Efectivamente así fue. La noticia de la muerte de Hamlet desembocó en apedreas y enfrentamientos con la policía. Mientras tanto la negociación continuaba y se extendía hasta avanzadas horas de la madrugada. La creación de marcos llevaba implícita una serie de disputas que se difundieron masivamente por diferentes medios de comunicación. Los medios en ningún caso fueron neutrales, pues optaron por dis-

ursos e imágenes ajenas a la situación real. El impacto de los movimientos sociales sobre el “stock” cultural, no sólo se mide por el uso y las combinaciones de los distintos elementos del “stock”, sino que además agregan nuevos elementos.

Quinto día: A las 9:30 de la mañana se reanudaron las negociaciones, que se extendieron hasta entrada la noche. Diecisiete puntos del pliego de peticiones fueron negociados, incluida la no toma de represalias contra los participantes. Bajo el nombre de Gran Pacto Social entre Colombia y el Chocó, se firmó el pacto (la imagen de la separación, de la no inclusión sigue latente, incluso después de la negociación). A las siete de la noche se comunicó a la población congregada en la plaza central el acuerdo y, se ordenó el levantamiento del paro en todo el Chocó. El júbilo de los pobladores fue celebrado bajo un torrencial aguacero.

Espectros del paro: la acción colectiva efectuada durante cinco días en Quibdó y 7 municipios más del departamento del Chocó (Condoto, Bahía Solano, Tadó, Nuquí, Lloró, Nóvita, Yuto, Tutunendó) tuvo resonancia en otras regiones del país. En Bogotá, fundamentalmente las colonias chocoanas asentadas en la ciudad se unieron a las demandas de la población. Para ello se creó un Comité de apoyo al Chocó, que realizó el 26 de mayo de 1987 una marcha, en ella se sorteó la presencia policial y además, se efectuó la expulsión simbólica de congresistas y parlamentarios que fueron acusados del atraso que vive el departamento. En Medellín, se conformó el Comité de Apoyo a la Jornada Cívica del Chocó, conformado por profesionales, estudiantes, trabajadores y empleadas de servicio doméstico. Realizaron igualmente una manifestación. En Cali, Santa Martha, Cartagena, Buenaventura y en otras ciudades, se organizaron jornadas y encuentros de solidaridad. Adicionalmente se dieron a conocer notas de solidaridad de la Coordinación Nacional ANPAC, y de los diarios nacionales, El Espectador y El Tiempo.

Los movimientos sociales según Tarrow, interpelan al Estado y por la intensidad y las formas de esa interpelación, expresada en la acción, alcanzan resonancia mayor, y es, en últimas, lo que caracterizó al paro cívico del Chocó y lo que caracteriza a los movimientos sociales modernos. Desde esta óptica resulta de menor importancia para un autor como Tarrow, la movilización de recursos, pues centra su atención en la estructura de las oportunidades. Dicha estructura hace que los movimientos sociales sean generalmente modulares; es decir, que su protesta va adquiriendo resonancia en otros sectores lo cual hace que la movilización sea exitosa y, en la medida en que se amplía e incorpora a otros, adquiera una naturaleza modular y cíclica que se asienta en el efecto de resonancia.

Lo que aquí se ha mencionado brevemente, muestra que más allá de los determinantes económicos, para Tarrow la forma como surgen los movimientos sociales y cómo se lleva a cabo la acción colectiva está anclada en una estructura de oportunidades políticas, la cual propicia a su vez las acciones positivas de la movilización social orientada a alcanzar unos fines, en este sentido para Tarrow, la protesta es consustancial al movimiento social y depende de cómo se da en el ámbito de lo político: las características del Estado, de las instituciones públicas, del sistema político, de los partidos políticos, y de la organización misma. En síntesis, la estructura de oportunidades así concebida, tiene un alto grado de utilidad práctica, lo cual pone en jaque el planteamiento económico del movimiento y por consiguiente su vínculo “natural” con un proceso de adquisición de recursos de tipo económico. Lo relevante parece ser la adquisición de recursos simbólicos, capaces de convocar y producir resonancia, lo cual asegura la vida y dinámica del movimiento mismo.

HACIA EL TRASFONDO DEL PARO CÍVICO: LA ACCIÓN COLECTIVA COMO FORJADORA DE IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

Después de esta breve descripción de los hechos más relevantes (según los requerimientos del escrito) del Paro Cívico del Chocó en 1987, podemos decir que la acción colectiva ocurrida, a pesar de ser una manifestación coyuntural centrada alrededor de una serie de demandas de derechos de carácter básico, pone en evidencia una demanda central; subyacente al conjunto de peticiones y exigencias enmarcadas dentro de la movilización: que el Estado nación colombiano los reconozca como ciudadanos colombianos y con este reconocimiento, que asuma y otorgue los derechos que como tal poseen y que en esta medida, los incorpore a sus proyectos, y con esto, que la anexión a Panamá o la independencia, no surja más como recurso de protesta social, frente al olvido manifiesto y reiterativo del Estado.

De igual manera, la acción colectiva y sus espectros más allá de la región, muestra y recuerda cómo la clase política local, con asiento en el gobierno central, intensifica la imagen periférica de la zona, pues parece cortar una vez asentada en la centralidad, sus nexos con la región de la cual proviene. En este sentido es significativo que se realice una expulsión simbólica del apoyo de los congresistas y senadores en la marcha realizada en Bogotá.

Una movilización política por la ciudadanía es lo que podemos extraer del recorrido por los diversos momentos –muy brevemente descritos– del paro cívico, dentro de los cuales, el hacerse visibles –de ahí que se diga que el Chocó salió a las calles–, resulta crucial a la hora de interpelar al Estado sobre las diversas formas en que la región se inserta como vacío, como frontera naturalizada, que no requiere de la presencia del Estado, (las declaraciones del Presidente son reveladoras al respecto).

Las zonas de frontera tanto del Chocó con esta acción colectiva por el reconocimiento, así como lo ocurrido con los

paros cívicos del Putumayo desde la década de los setenta y las marchas cocaleras de los noventa, descritas por María Clemencia Ramírez (2001), muestran de manera clara el papel del Estado, no sólo en la forma como estas regiones se insertan o se dislocan dentro de los planes estatales y de gobierno, sino también, la imagen de periferia con la cual se piensa esta región y lo que en ella ocurre como los paros cívicos, que son frecuentemente militarizados, como forma para deslegitimarlos. Pero además, dejan ver, de manera palpable, el papel de los partidos y movimientos políticos tradicionales como hacedores y continuadores de esta exclusión y el deseo por conformar fuerzas políticas alternas, relacionadas directamente con el gobierno central.

Esta política del reconocimiento manifestada anteriormente, no solo cuestiona, como ya se ha mencionado, la estigmatización y el señalamiento como marginalidad, sino que responde a un cierto tipo de marcadores de identidad con que son vistos los habitantes del Chocó. En este sentido, lo que ocurre con esta movilización es la construcción paulatina de una identidad colectiva, en la cual la acción colectiva es un producto social que emerge de las acciones sociales que se van tejiendo y negociando continuamente. Pero también, una articulación de redes de significados que pretenden hacer del Chocó, un ámbito para la emergencia de una identidad construida históricamente a partir de los procesos de exclusión.

Bibliografía

CUESTA M, Marco (1997) La Rebelión chocoana. El paro cívico por dentro, mayo 26 a 30 de 1987, Editorial Lealon, Medellín

MAYER N. Zald (1999) "Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos", en Movimientos sociales: perspec-

tivas comparadas, Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos Istmo (s.c.)

RAMÍREZ, María Clemencia (2001) Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo, ICANH-Colciencias, Bogotá elabora sobre movimientos sociales?

TARROW, Sydney (1997) "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales", en Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales. Ediciones Istmo, (s.c.)



PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS, “MÁS QUE VOZ Y VOTO”

Sileni Herrera Perlaza¹

Ruth Mayra Arboleda Mosquera²

Resumen:

Este trabajo pretende mostrar cómo los jóvenes de la Universidad del Pacífico están participando políticamente. Para ello se describen las prácticas de participación utilizadas y las diferencias de éstas según grado de utilización y credibilidad; todo ello sobre el análisis de una muestra (encuesta), realizada a 226 estudiantes, quienes representan las opiniones, las percepciones y las características propias del resto de los jóvenes universitarios.

Palabras Claves: Participación política, jóvenes, voto, interés individual, interés colectivo, ciudadanía, acción participativa.

El argumento según el cual la participación política de los jóvenes ha sido escasa o casi nula en nuestro país, se ve cuestionado cuando se investiga el comportamiento político de un grupo de jóvenes en particular, los jóvenes universitarios de la Universidad de Pacífico, de Buenaventura.

Conway (1986), define participación política como:

Toda actividad de los ciudadanos, dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la

formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales (p. 32).

Las prácticas de participación política que fueron medidas en los jóvenes objeto de estudio, con edades comprendidas entre 16-26 años, son:

- Voto
- Participación en la campaña electoral
- Participación en organizaciones políticas
- Protesta política
- Discusión de sucesos políticos
- Difusión de información política
- Desobediencia cívica hasta la revuelta
- Manifestaciones
- Peticiones individuales o colectivas a organismos públicos

La población muestra se caracteriza principalmente por ser de estrato 1 y 2, (según datos de la encuesta realizada), la cual determinó que: el 61.1% pertenece al estrato 1, el 24,8 % al 2, el 13.3% al 3 y el 0.9% al 4.

También es importante resaltar la distribución por sexo. La Universidad del Pacífico presenta una población estudiantil conformada en un 51% por mujeres entre 16 – 26 años de

1 Socióloga Egresada de la Universidad del Pacífico. persileni@hotmail.com

2 Socióloga Egresada de la Universidad del Pacífico. mayraarboleda@hotmail.com

edad, mientras que los hombres constituyen el 48,7%, lo que demarca una preponderancia de mujeres. Otras de las características particulares que poseen los estudiantes de la universidad, están determinadas por la composición familiar, donde el 65.9%, establece que prevalecen las familias nucleares, la cual consiste según Giddens (1989), en dos adultos que viven juntos en un hogar con hijos propios o adoptados, es decir, conformados por padres, hijos y hermanos. Contrario a lo que se había visto y dicho sobre las familias del Pacífico, las cuales se identificaban por ser familias extensas, que según el autor en mención, se definen como un grupo de tres o más generaciones que habitan en la misma vivienda o en viviendas muy cercanas, es decir, ese grupo familiar el cual puede estar conformado por abuelos, tíos, primos, mamá, papá, hermanos, entre otros. Según la información arrojada por esta investigación, el paradigma de las familias de Buenaventura ha cambiado y sigue cambiando, de una familia extensa a una familia nuclear, lo cual pone en evidencia una nueva constitución socio-política y socio-cultural de las familias de Buenaventura en décadas recientes.

Tabla 1. Prácticas y formas de participación política empleada por los estudiantes de la Universidad del Pacífico

Prácticas de Participación utilizadas por los estudiantes de la UNPA			
No		N	%
1	Firmar o realizar un derecho de petición	78	17,3
2	Colaborar o pertenecer a asociaciones vecinales	95	21
3	Colaborar o pertenecer a un sindicato	2	,4
4	Asistir a una manifestación y participar	14	3,1
5	Votar cuando hay elecciones	124	27,4
6	Participar en una huelga	12	2,7
7	Seguir información política en los medios...	7	1,5
8	Intentar convencer a alguien de que voto	4	,9
9	Colaborar en un partido político	2	,4
10	Hablar de temas políticos con otras personas	21	4,6
11	NS / NR	93	20,6
Total de respuestas		452	100,0

FUENTE: Encuestas aplicadas a 226 estudiantes de la UNPA 2008 ³

Como se muestra en la tabla 1, un 27% de los estudiantes dijeron emplear el voto con más cotidianidad que las otras prácticas, siendo el motivo principal para su utilización, la dicotomía de los derechos y deberes. Tomando en cuenta esta consideración, es pertinente decir que la población de jóvenes estudiantes de la Universidad del Pacífico, constituyen un alto porcentaje de sufragantes pero, de acuerdo a la cifras entregadas por la registraduría local, en las últimas elecciones, durante el período de octubre de 2007, el total de sufragantes fue de 50.85%, cifra que no corresponde ni al 50% de las 170.000 personas inscritas para hacerlo. Se puede inferir entonces, que a pesar de que el voto es la práctica más valorada y utilizado, hay una significativa abstención de la población bonaverense en general.

Sin embargo, a pesar de que esta práctica supera a las otras, en el contexto de la Universidad del Pacífico, no las invisibiliza.

La pertenencia a asociaciones vecinas o locales, es la segunda práctica más utilizada por los jóvenes (el 21% de ellos así lo admitieron). Aunque esta no hace parte del listado seleccionado para medición en esta investigación, es relevante hacer mención de ella, pues un gran porcentaje de jóvenes la reconoce, lo cual indica, un elevado interés de estos por las cuestiones sociales, pues las asociaciones vecinales o locales tienen un mayor acercamiento y conocimiento de la realidad local en la que se encuentran, y por lo tanto, inspiran mayor confianza que las instituciones propias vinculadas al sistema político.

El tercer puesto en la lista de prácticas de participación lo ocupa el derecho de petición con un porcentaje de 17%, seguida de los debates sobre temas políticos

³ por ser una pregunta de opciones múltiples, los porcentajes se toman sobre el total de respuestas suministradas por las personas encuestadas.

que se ubica en el cuarto lugar con un porcentaje de utilización de 5%.

Las otras prácticas relacionadas en la tabla, también suelen ser empleadas por los jóvenes, aunque en menor proporción, así, la asistencia o participación en una manifestación registra un 3%; la participación en una huelga o protesta 3%; el seguimiento de información política en los medios de comunicación 2%; la colaboración o pertenencia a un sindicato o la colaboración en un partido político se encuentran por debajo del 1%, al igual que intentar convencer a alguien de que vote o se adscriba a un partido.

Es importante anotar que para este estudio, las acciones directas que puedan incluir violencia, por estar inscritas en el campo de las revueltas, no obtuvieron ningún valor por parte de los estudiantes, lo cual significa que este tipo de prácticas como opción de participación, no cabe dentro del universo político de los jóvenes de la Universidad del Pacífico, al contrario, se produce una mayor preferencia por aquellas prácticas que no desencadenan ningún tipo de reacciones violentas y se opta por mecanismos más formales y legales cuando se trata de reclamar, lo cual se acerca a lo que Touraine plantea en su tesis: “en nuestra democracia cada ciudadano se siente en principio participe activo en la búsqueda de soluciones más racionales y equitativa” (Touraine: 1997)

En relación al género de los encuestados, cuando se cruza con las prácticas de participación política, es relevante destacar la presencia e incursión de las mujeres en los diferentes espacios de poder e instituciones políticas de la nación. Lo anterior se puede evidenciar en los siguientes datos arrojados por la encuesta: el 53,2% de los votantes son mujeres. En la colaboración o pertenencia a asociaciones vecinales, el género femenino tiene un 51,5% frente a un 48,4% de hombres. De igual manera, para el caso de la discusión o debate de temas políticos, son las mujeres las que más utilizan esta práctica con una diferencia considerable frente a los hombres (57,1%). En la asistencia a manifestaciones,

así como el seguimiento de información política, las mujeres son quienes mayormente utilizan estos medios. En el primer caso un 57% y en el segundo 85,7%, una diferencia considerable que ubica a las mujeres como agentes más activos en cuanto a la participación política, lo cual rompe con el imaginario establecido -tener al género masculino como el principal protagonista en este campo.

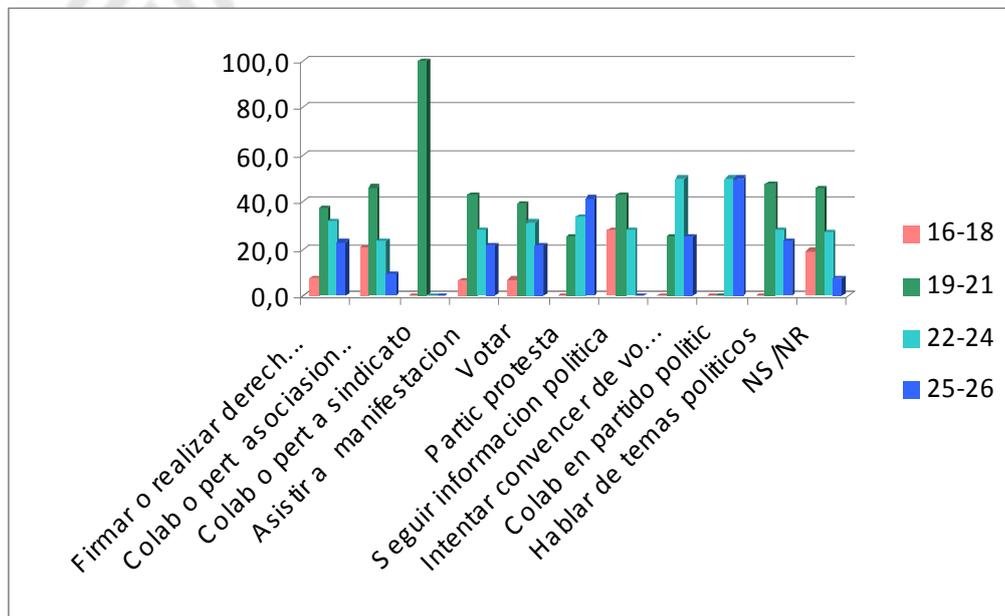
En cuanto a la utilización del derecho de petición son los hombres quienes más hacen uso de esta práctica con un 61,5%, frente a un 38,4% de las mujeres. Finalmente, donde se encuentra cierta igualdad en ambos géneros es en la asistencia a huelgas o formas distintas de protesta, en el intento de convencer a alguien de que vote y en la pertenencia o colaboración a algún sindicato.

En relación con la edad, los datos arrojados muestran que al aumentar el número de años y grados académicos cursados, la participación y el interés por los asuntos políticos también aumenta, lo cual coincide con lo sostenido por René Bendit, según el cual, el interés por la política aumenta con la edad y crece significativamente a medida que se eleva la posición social y el nivel de estudio. (Balardini. 2000).

Así pues, la edad se convierte en un factor condicional de la participación política de los jóvenes, sobre todo después de los 18 años, cuando acceden formalmente al estatus de ciudadanía. En Colombia aún está en proceso la formación de un tipo de conciencia civil que rompa con los esquemas tradicionales, según los cuales, la mayoría de edad es un factor determinante para acceder a la condición de ciudadanía y hacer uso de los diferentes mecanismos de participación que existen. Desde ahí, puede explicarse el poco interés por los jóvenes entre los 16 a los 18 años en el uso de las diferentes prácticas y temas políticos, factor

al que se suma el hecho de que esta población se halla dentro de los primeros semestres de formación académica, requisitos esenciales para unos altos niveles de participación de acuerdo a lo expuesto por René Bendit. Estos planteamientos se aprecian claramente en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Prácticas de participación y edad



FUENTE: encuestas aplicadas a 226 estudiantes de la UNPA 2008.

Otras de las prácticas que fueron medidas:

Participación en organizaciones políticas: por un lado, los datos muestran que el 14,6% de los estudiantes admitieron pertenecer o estar asociados a algún tipo de organización. Entre las más relevantes se halla el movimiento político MIRA, que ha tenido un gran auge en la ciudad. Por otro lado, el 85,4% dijo no pertenecer o estar vinculado a ningún tipo de organización política, poniendo de manifiesto la ausencia de programas y

propuestas políticas capaces de involucrar activamente la atención de esta población.

Participación en campañas electorales: según los datos encontrados, la participación en campañas electorales es empleada por un 46% de los estudiantes de la UNPA, motivados en su mayoría por algún tipo de afiliación de carácter familiar o de parentesco con el candidato de la campaña, según lo afirmó un 12,2% de la población encuestada, mientras que un 19,9% de los jóvenes consideran que el principal motivo por el cual participan en campañas electorales es la obtención de algún beneficio económico o laboral, lo que pone, una vez más de manifiesto, el carácter de las relaciones clientelares que persisten en la región.

Percepciones de utilidad

En cuanto a las percepciones y valoraciones de utilidad que los jóvenes de la Universidad del Pacífico tienen con relación a cada una de las prácticas políticas, el voto tiene una percepción altamente favorable, apareciendo con una media factorial de 4,15. Los estudiantes lo consideran como un mecanismo de participación muy

útil.

En relación a la firma de un derecho de petición, encontramos una valoración de utilidad medianamente favorable de 3,84 de media factorial, al igual que la pertenencia a asociaciones vecinales o locales con un 3,83. Igualmente, los jóvenes consideran con una utilidad medianamente favorable de 3,63, el seguimiento de información política en los medios de comunicación. La colaboración o pertenencia a un sindicato presenta un 3,62 de utilidad, aunque la utilización de estas prácticas sea un poco baja.

El resto de opciones son valoradas minoritariamente, indicando que la percepción de utilidad que tienen los jóvenes sobre éstas, es poco favorable, como por ejemplo: las acciones violentas, la persuasión o coacción para inducir al voto, entre otras.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES POR PROGRAMA ACADÉMICO

En cada uno de los programas académicos ofrecidos por la Universidad del Pacífico, la participación política de los jóvenes se encuentra distribuida así: Programa de Sociología: es el grupo que más hace uso de los diferentes mecanismos de participación política, por tanto, se puede decir que es el que más participa, incorporando casi todas las formas de participación aquí establecidas; no obstante, algunas prácticas de participación muestran un porcentaje menor, no comparable con las de otros programas como Arquitectura y Tecnología en informática.

Tabla 2. Prácticas de participación empleada por programas académicos

Prácticas empleadas	Programas académicos					Total
	Agro.	Arqui.	Sociolg.	Acuicult.	Tec. en informát.	
Firmar o realizar un derecho de petición.	5	42	10	3	40	100
Colaborar o pertenecer a asociaciones vecinales.	12	20	19	2	47	100
Colaborar o pertenecer a un sindicato.	0	0	100	0	0	100
Asistir a una manifestación.	7	0	50	0	43	100
Votar cuando hay elecciones.	4	27	31	2	36	100

Participar en una protesta.	0	0	67	25	8	100
Seguir información política en los medios de comunicación.	0	0	57	43	0	100
Intentar convencer a alguien de que vote o se adscriba a un partido político.	0	25	75	0	0	100
Colaborar en un partido político.	0	0	100	0	0	100
Hablar de temas políticos con otras personas.	5	0	52	0	43	100
NS/NR	15	18	18	13	35	100
Total	18	52	59	12	85	226

FUENTE: encuestas aplicadas a 226 estudiantes de la UNPA 2008⁴

Los niveles de participación de los estudiantes de Sociología pueden ser explicables a partir de la estructura misma del programa que, los acerca a la realidad social y política de la región y del país, generando herramientas de interpretación y aplicación de políticas de desarrollo social para sus habitantes, lo cual está indicando de alguna forma, un compromiso social y político.

Programa de Arquitectura: el ejercicio del derecho de petición es la práctica más empleada por los estudiantes de este programa; su utilización supera a todos los demás programas, lo que convierte a los estudiantes de arquitectura en uno de los principales agentes de uso de este mecanismo dentro de la UNPA en relación a las otras prácticas.

Programa de Tecnología en Informática: los estudiantes de este programa ven en la colaboración en asociaciones vecinales la participación más significativa, seguida por la firma o
4 por ser una pregunta de opciones múltiples, los porcentajes se toman sobre el total de respuestas suministradas por las personas encuestadas.

realización del derecho de petición y la utilización del voto.

Programa de Agronomía del trópico húmedo: la participación más significativa de los estudiantes se encuentra en prácticas como: la participación o colaboración en asociaciones vecinales (práctica de mayor utilización), la asistencia a manifestaciones, la firma o realización de un derecho de petición, el debate sobre temas políticos y el voto, aunque su porcentaje no es comparable con la utilización de esta última práctica en los otros programas.

Programa de Acuicultura: las prácticas más sobresalientes son el seguimiento de información política en los medios de comunicación y la participación en huelgas o protesta. El resto de prácticas muestran porcentajes mínimos.

Otros hallazgos en relación con las prácticas de participación son: para el caso de pertenencia a alguna organización política, fueron los estudiantes de Sociología los que más evidenciaron participar en organizaciones de este tipo, con un 39,4%, al igual que en la participación o colaboración en campañas electorales, donde también obtienen un 31,7%, encontrándose que las principales razones de participación son la cercanía con el candidato y el beneficio económico.

Ante los resultados que arroja la encuesta aplicada a los jóvenes estudiantes de la Universidad del Pacífico, es pertinente preguntarse si sigue siendo el voto la práctica de mayor participación juvenil y de ser afirmativa la respuesta, qué la genera. Ejercicio que expondremos a continuación:

¿SIGUE SIENDO EL VOTO LA PRÁCTICA DE MAYOR PARTICIPACIÓN ENTRE LOS JÓVENES?

Estadísticamente se ha demostrado que sigue siendo el voto la mayor práctica de expresión y participación empleada por los jóvenes de la UNPA, lo que ratifica la idea de institucionalización

y reconocimiento de dicha práctica entre ellos, lo cual puede radicar principalmente en el desconocimiento de otras prácticas, así como ellos mismo lo afirman:

...Entre todos los mecanismo de participación política que más he utilizado y el que más me gusta es el voto, porque creo que allí, de manera más directa, la comunidad expresa su sentir, creo que es la manera más perfecta de demostrar democracia... E 7

...a veces la razón más sencilla es que la gente no conoce las diferentes formas de participación política, entonces la única forma que encuentran para participar es el voto; hay que elegir porque es un deber... pero no conocen el proceso y lo que hay atrás... E5

De lo anterior se puede inferir, que la utilización del voto no sólo obedece al desconocimiento, sino, que hace parte de todo un entramado histórico que ha llevado a privilegiar un tipo de democracia formal sobre un proyecto real de democracia y ciudadanía. Las comunidades del Pacífico, han visto en él (el voto), la opción más concreta para obtener beneficios inmediatos, desde el punto de vista de su realidad social, construyendo en su imaginario la idea de una participación real. Las elites en cambio, encuentran en esta estrategia una manera de perpetuarse en el poder, situación que ha sido construida y difundida por las mismas instituciones estatales locales, que establecen relaciones clientelares que ayudan a promover dicha práctica, dejando reducida la participación ciudadana al mero campo electoral, al que se le otorga el principal protagonismo.

Agudelo (2.000), en su estudio sobre comportamiento electoral de las poblaciones del Pacífico colombiano, argumenta que las relaciones clientelitas subsisten en el sistema electoral colombiano y pueden ser comprendidas, en algunos casos, en cuanto a las instituciones locales o nacionales,

como aquellas que...

... Actúan como parte de la maquinaria clientelista al servicio de los políticos que controlan burocráticamente estas instancias. El acceso a un puesto de trabajo en una de estas dependencias es uno de los bienes de intercambio que utilizan los candidatos en el mercado electoral. A cambio de un voto o de varios si uno puede hacer votar a su familia o a un grupo de amigos o vecinos, se obtiene un empleo, o un contrato con una dependencia oficial... (Agudelo, 2000)

Lo anterior se refleja en las respuestas de los encuestados

...Cuando hay elecciones y tengo que apoyar a algún partido por que me gusta, ahí simplemente me vinculo, pero seguir el proceso cuando no es tiempo de elecciones, creo que no lo he hecho... E 6

... uno ve en tiempos de campaña que hay muchos jóvenes vinculados... pero no se sabe de qué manera están participando; me parece que simplemente lo hacen como trabajo temporal repartiendo publicidad... E4

Los ejemplos anteriores, ilustran la participación de muchos de los jóvenes en política, lo cual permite demostrar las relaciones clientelistas de las que Agudelo ya había hablado para el caso de las poblaciones del pacífico. En el caso de algunos jóvenes la participación en campañas electorales, y específicamente el voto, se ha convertido en un bien de intercambio con el que se puede alcanzar múltiples beneficios. Por ejemplo: muchos de ellos dijeron votar porque lo consideraban un deber como ciudadanos, pero cuando se examina o se indaga las razones de fondo, algunos manifiestan que a través del voto pueden alcanzar beneficios, que pueden ir desde la adquisición de un puesto de trabajo, descuentos en el valor de la matrícula, donaciones

en dinero u otros favores, para el caso de los hombres, obtener una rebaja en la obtención de su libreta militar.

...yo votaría por una persona que tenga unos intereses buenos para la comunidad o sino no voto!.. Aunque ahora es como una obligación votar, uno tiene que votar porque hasta en la universidad le piden el certificado electoral para rebajarle la matrícula... E 2

El comportamiento electoral clientelista de las comunidades del Pacífico, en el que las condiciones de marginalidad, se convierte en garantes para los políticos de turno que saben aprovecharse de ellas, caracterizan la cultura política de la región y del país.

...los jóvenes tienden a votar por dinero y se convierten como en difusores... ¡vota por tal persona que te da plata o nos va ayudar con el equipo de fútbol!... E 4

Cuando hay elecciones mucho jóvenes buscan plata, cuánto me da por el voto...muchos no están conscientes de lo que hacen, sino que están pensando en tener su aguardiente, o su plata... E 7

Por otro lado están los que ven en el voto la alternativa de encontrar soluciones a los problemas de la comunidad y de la sociedad en general, idea que mueve a muchos y que los compromete con la transformación de su realidad local, colocando al voto, como un deber, vinculando a la academia en la formación de la cultura política de los jóvenes, para que estos, se conviertan en garantes de elecciones racionales, conforme al ideal cívico-laico de democratización:

"...yo diría que uno como sea debe votar en las elecciones para así mismo ver soluciones a los problemas que uno qui-

ere en el municipio...” E 3

“...para mí, la universidad debe desde el primer semestre, dar a conocer cuál es la historia y hacia donde nos encaminamos, hacia que pensamiento debemos centrarnos... Eso principalmente nos lleva a que el día en que nosotros tengamos que votar o elegir un presidente, o un alcalde, sea conscientemente; no sea que nos compren los votos, como siempre nos hacen... Entonces la política de un joven sería primordialmente para concienciar a un pueblo, no a una persona, de que vote por ideales, los que en últimas, nos va a llevar al desarrollo de nuestra región. E 8

En Conclusión podemos decir que la participación política de los jóvenes estudiantes de la Universidad del Pacífico, gira en torno a dos vertiente: una de interés individual o propio, que se reduce a los intereses particulares que tiene cada joven, por los cuales se siente motivado a participar, y que van desde la obtención de un puesto de trabajo, la adquisición de bienes materiales, hasta la adquisición de dinero fácil; y otra que tiene que ver con los intereses colectivos, los cuales giran en torno a un beneficio común, con el ideal de transformar su comunidad, a esto es a lo que llamamos “compromiso con el colectivo”.

Las vertientes que promueven la participación política de los jóvenes pueden variar de acuerdo a la persona, dado que para algunos priman los intereses propios sobre los colectivos o viceversa. También existen quienes integran ambas vertientes al llevar a cabo una acción política participativa.

Así queda establecida la ecuación por la cual los jóvenes de la UNPA se sienten motivados a participar políticamente:

$$\begin{array}{ccc} > & & < \\ \text{Interés colectivo} + \text{interés individual} & = & \text{acción participativa} \\ < & & > \end{array}$$

Esta ecuación es sólo una forma de explicar el interés de los jóvenes de la Universidad del Pacífico al utilizar los diferentes mecanismos de participación política que ofrece un país como el nuestro.

Bibliografía

AGUDELO, Carlos Efrén. “Comportamiento electoral en poblaciones negras: algunos elementos para el análisis”. En Documento de trabajo Cidse, No 50 julio. 2000, p .64-129.

ANDUIZA, Eva Y BOSCH, Agustín. Comportamiento político y electoral. Ariel. Barcelona: 2004.

BALARDINI, Sergio (compilador). La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo. Buenos Aires: CLASCO Cochabamba Bolivia, 2000.

CONWAY, M, La participación política en los EE.UU. México: Gernnika, 1986.

CORONEL, HERNÁNDEZ Carlos Antonio. La participación ciudadana en el derecho electoral colombiano. Colombia: Ediciones doctrina y ley, 2005.

DEL AGUILA, Rafael. Manual de ciencia política. Madrid: Trotta, 1997.

EL CONGRESO DE COLOMBIA. 1997. “Ley 375 de 1997” Diario No. 43079 de 9 de julio de 1997 Por la cual se crea la ley de la juventud. Bogotá D.C. El congreso de Colombia

GIDDENS, Anthony. 1989. Sociología. Madrid : Alianza, 1991.

TOURAINÉ, Alain. América latina política y sociedad. Trad. Mauro Armíño Madrid: Espase-Calpe, S.A., 1986.

_____. Igualdad y Diversidad, las nuevas tareas de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

_____. ¿Podremos vivir juntos?. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

VELÁZQUE, Fabio. “Una democracia participativa para Colombia”. En Revista Foro, No. 16 de 1991, Colombia.



RENTABILIDAD SOCIAL, SALUD PÚBLICA, SOLIDARIDAD

Raúl Castro G.¹

Resumen:

En estas páginas el lector podrá encontrar un análisis sobre los cambios que han tenido el concepto y el derecho a la salud, impulsados por el desarrollo económico y social del último siglo y los desafíos que tales cambios han planteado y siguen planteando para el Estado.

El artículo enfatiza en el concepto de solidaridad, entendida como aquella obligación que tienen los Estados, los grupos humanos y los individuos de contribuir al bienestar de las personas, especialmente de los que tienen mayor necesidad. Presenta la forma cómo en el departamento del Valle del Cauca, las comunidades han desarrollado formas alternativas de solidaridad –dadas las fallas del Estado en este aspecto–, que les han permitido mantenerse en medio de un entorno marcado por precariedad económica, el temor generalizado por su seguridad y las dudas por el futuro. Concluye que las instituciones estatales están en la obligación de implementar, sin excusas de ninguna clase, un trabajo coordinado intersectorial e interinstitucional de solidaridad, que permita adelantar acciones preventivas y propositivas que compensen su presencia en la zona, pues está en sus manos el seguir reproduciendo la situación de abandono estatal o comenzar a implementar una política de solidaridad al alcance de todos.

Palabras clave: salud pública, solidaridad, Estado

¹ Filósofo y Sociólogo. Profesor Titular (Jubilado Activo) de la Universidad del Valle, Facultad de Salud, Escuela de Salud Pública, Cali, Colombia.

1. LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE SALUD Y EL DERECHO A LA MISMA

El alcance de lo que entendemos por el concepto y el derecho a la salud ha variado a lo largo del tiempo. Los elementos incluidos en la definición de salud han evolucionado junto con el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Con anterioridad a la Revolución Industrial no existía un concepto de salud genéricamente aceptado. Las condiciones de vida de las personas se vieron fuertemente afectadas por las innovaciones tecnológicas que introdujo la industrialización en las sociedades. La salud comenzó a tratarse como el estado mantenido por los individuos cuando contaban con comida y agua suficiente para cubrir sus necesidades, cuando tenían un mínimo de higiene personal en sus vidas y no se encontraban enfermos o discapacitados para realizar algún tipo de actividad. Así pues, la salud se definió en primer término de forma negativa: una persona tenía salud cuando no sufría ningún tipo de enfermedad o discapacidad. Dicha persona veía satisfecho su derecho a la salud cuando contaba con el alimento, agua e higiene suficiente para cubrir sus necesidades y seguir en ese estado de no enfermedad. Sin embargo, varias son las razones que nos llevan a alejarnos de esta concepción minimalista y reduccionista de la salud.

Una primera razón se orienta a considerar claramente que no podemos dejar a un lado las consecuencias que el desarrollo económico y social del último siglo y especialmente de las últimas décadas, ha tenido sobre el concepto y el derecho a la salud. Así, el papel que el Estado juega en la provisión de servicios sanitarios es, en nuestra opinión, un elemento clave

en el entendimiento del derecho a la misma. Tras la Segunda Guerra Mundial, algunos países crearon un tipo de Estado de Bienestar, o Estado Benefactor, que pudiese permitir en mayor o menor medida la igualdad de los individuos en el acceso a la sanidad. Se entendía que si dicho acceso se dejaba a la libre oferta y demanda del mercado, existirían más posibilidades de crear desigualdades entre los individuos. Este ha sido el caso de muchos de los países denominados desarrollados, y la razón por la que en esos países se requiere una mayor actividad del Estado en la provisión de este tipo de servicios se fundamenta en evitar las desigualdades, o dicho de otra manera, en promover la equidad y evitar la exclusión. En las decenas de países denominados en vías de desarrollo como es el caso de Colombia, aunque hayan intentado remedar el Estado de Bienestar, éste jamás ha sido real, y las dificultades con las que se enfrentan, debido, precisamente, a la globalización de la economía de mercado, muestran cada vez más inequidad y exclusión social.

Es enorme la presión que ejerce la globalización de la economía de mercado sobre los gobiernos nacionales para que cumplan y se ajusten a las normas del sistema económico actual. Esta competencia económica entre países, tiene un costo muy alto en términos de políticas sociales. El resultado está siendo el deterioro a largo plazo de los sistemas sanitarios de muchos países, incluyendo la capacidad de prevenir, controlar y tratar diversas enfermedades contagiosas.

Los conflictos internos y los desplazamientos masivos de poblaciones han azotado fuertemente los sistemas de salud de algunos países, y entre ellos Colombia. Las políticas de reducción drástica de los gastos públicos propuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, han implicado un resultado casi idéntico.

Otra razón por la que consideramos necesario avanzar en el concepto de salud entendida ésta en un sentido negativo es

que la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Acta Fundacional de 1946, señala de forma innovadora la importancia no sólo de los factores físicos sino también mentales para el bienestar de los individuos: “(...) la salud es el estado completo de bienestar físico, mental y social y no la mera ausencia de enfermedades o afecciones”. La innovación de esta nueva concepción de la salud, desde nuestro punto de vista, es doble: en primer lugar, porque es la primera vez que la salud se define en términos positivos. En segundo lugar, y más importante, porque recoge la idea de estado óptimo implícita en el término bienestar de la definición. La salud no es solo una cuestión física sino que engloba aspectos mentales y sociales de la vida de los individuos. No obstante, sigue habiendo algunos puntos débiles en esta nueva concepción de la salud. Parece claro que no siempre podemos igualar el bienestar a la salud. Una persona adicta a las drogas puede sentir bienestar tras inyectarse su dosis y sin embargo, ser una persona no saludable médicamente. De igual forma, el bienestar entendido como bienestar físico, mental y social implica una fórmula “todo o nada” que no permite diversos grados de salud. Una persona sana sería únicamente aquella que tuviera un completo bienestar físico, mental y social. Por último, una vez más se hace hincapié en el aspecto subjetivo de la salud pero no se incluye el aspecto objetivo.

Conviene tener presente, en nuestro análisis, la idea de bienestar y libertad elaborada por el Premio Nobel Amartya Sen, en la cual recalca que en numerosas ocasiones son las estructuras sociales las que impiden a las personas acceder a ciertos bienes y derechos, es decir, que las personas no tienen acceso a su derecho a la salud porque sus Estados (gobiernos), no proporcionan los servicios sanitarios mínimos.

De entre todos los autores que han intentado corregir la definición de salud presentada por la OMS en 1946, conviene destacar a Terris². De acuerdo con este autor, la salud es “(...) el estado de bienestar físico, mental y social con capacidad funcional y no solo la mera ausencia de enfermedades y afecciones.” Una persona está sana cuando se siente bien física, mental y socialmente (aunque en diferentes niveles) y además, cuando es capaz de llevar a cabo sus actividades diarias. La salud, por lo tanto, debe entenderse de forma multidimensional. La inclusión del aspecto social es, en nuestra opinión, un criterio fundamental para garantizar la igualdad entre los individuos. Además, esta definición positiva de la salud, la considera como un recurso necesario para llevar a cabo las actividades cotidianas de las personas y no como el objetivo al que hay que destinar parte de sus recursos.

No en vano, la situación política, económica, social y de derechos humanos de las personas, así como la dignidad con la que viven, se reflejan directamente en manifestaciones epidemiológicas. En este sentido, parece clara la hipótesis de que la pobreza y la salud están negativamente interrelacionadas. Tradicionalmente se consideraba que los diferentes niveles del PIB entre países explicaban, en buena medida, la salud de las personas en cada uno de ellos. En los últimos años, sin embargo, numerosos estudios vienen a señalar que es el nivel de desigualdad dentro de un mismo país, más que el nivel general de riqueza medido a través del PIB per cápita, lo que explica la salud de las personas.

El reto de quienes investigamos en este campo es el de preguntarnos por qué la gente está enferma en un determinado país y sobre todo, por qué es esa gente la que está enferma en el país. La pobreza, como venimos señalando, constituye un factor de riesgo importantísimo. La desigualdad económica,

es en sí misma, una característica de las poblaciones actuales, y afecta no solo a la cohesión social (calidad de las instituciones cívicas, capital social, etc.) sino también a la provisión de los servicios sociales. Estas condiciones contextuales sociales afectan a la comunidad moral y ética, explican los comportamientos antisociales, los niveles crónicos, y el acceso a la sanidad, y todas ellas, junto con las condiciones medioambientales, influyen enormemente en los niveles generales de salud de la población.

El artículo 25.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 recoge el derecho a la salud:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

La salud, reiteramos, viene determinada por factores ambientales, socioeconómicos, educativos y laborales, por lo que sus déficits y carencias van a determinar un menor nivel de salud. En el cuadro anexo se indican algunas de las principales carencias sociales básicas en las que viven millones de personas en el mundo y que permiten pensar la situación de Colombia.

² TERRIS, M. La revolución epidemiológica y la medicina social. México, Siglo XXI, 1980



PRINCIPALES CARENCIAS SOCIALES BÁSICAS

NECESIDADES	POBLACIÓN CARENCIAL
Agua potable	1.300 millones carecen de agua limpia
Vivienda	1.000 millones sin vivienda adecuada
Alimentación / Nutrición	840 millones de personas malnutridas 2.000 millones anémicas, con insuficiencias alimentarias
Acceso a servicios de Salud	880 millones sin acceso a los servicios sanitarios
Saneamiento	2.600 millones sin saneamiento básico
Energía	2.000 millones carecen de electricidad
Ingresos	1.300 millones viven con menos de un dólar al día. 1.000 millones tienen dificultades para satisfacer sus necesidades básicas de consumo
Educación	850 millones de adultos analfabetos. 27% de niños en edad escolar sin escuela. 260 millones de niños no escolarizados.
Tierra	500 millones viven en tierras marginales. 145 millones viven fuera de sus países.
Trabajo	800 millones de personas desempleadas o con trabajos precarios

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 1998, Naciones Unidas (p.49); Informe sobre Desarrollo Humano 1999 (pp. 22 y 32); Informe sobre el trabajo en el mundo, OIT; Logie and Rowson, 1998

2. APROXIMACIÓN A UN CUADRO CULTURAL E INDICADORES DE SOLIDARIDAD PENSANDO EN EL VALLE DEL CAUCA

Toda reflexión fundamentada teóricamente que se elabora sobre las condiciones y la calidad de vida de un grupo social, una población, una comunidad, una región, obliga a establecer unas delimitaciones espacio-temporales, y en muchas ocasiones una delimitación de magnitud que encuentra su expresión más adecuada en términos de niveles de análisis micro o macro.

Al considerar las poblaciones identificadas y asentadas a lo largo

y ancho del Departamento del Valle del Cauca, conviene enfocarla en esa perspectiva: el conjunto de las poblaciones

que integran el Departamento del Valle del Cauca puede considerarse como un nivel micro al compararlo con el Sur Occidente Colombiano, o con Colombia como nación; pero el conjunto también puede convertirse en un nivel macro si se toma como unidad de análisis cada una de las poblaciones o entes territoriales; e igualmente podría seguirse la línea de reflexión tomando como unidades micro a las familias y a las comunidades urbanas o rurales, llámense comunas, barrios, veredas, tramos, como unidades macro.

El nivel de análisis adoptado en esta aproximación a un cuadro cultural y a la identificación de indicadores de solidaridad, se ubica en la línea de considerar las poblaciones como una unidad de análisis micro, es decir, como un conjunto a nivel micro comparado con los contextos departamental y nacional más amplios, los que constituyen los niveles macro.

Los criterios para adoptar como válida esta perspectiva sobre el departamento del Valle del Cauca se fundamenta no en una posición a priori tomada como punto de partida, sino en una conclusión a posteriori fruto de la experiencia acumulada por el trabajo como investigador y analista y de la lectura juiciosa y reflexiva sobre los resultados de investigaciones recientes consignados en diferentes publicaciones sectoriales en las áreas económica, educativa, ambiental, de salud, de participación, de violencia, etc. En todas las poblaciones donde se han adelantado investigaciones y donde se han producido datos cuantitativos y cualitativos por medio de diversas metodologías tales como

talleres con expertos comunitarios, talleres con expertos institucionales, la revisión de fuentes secundarias, recorridos de campo, han hecho posible no sólo apreciar, sino producir registros sobre las siguientes tendencias:

1. La presencia masiva de la pobreza en las poblaciones estudiadas. Esta presencia representa la negación del Estado Moderno y es una expresión afirmativa que indica cómo los principios fundadores de las sociedades occidentales y occidentalizadas - la ciudadanía y la solidaridad- como es el caso de Colombia, tienen un alto grado de debilidad tendiente a aumentar. La pobreza es el mayor enemigo de la ciudadanía, como también lo es la exclusión social. Los datos producidos en el área económica con los indicadores que se utilizan -ingresos y empleo- permiten afirmar esta tendencia.

2. La carencia de la seguridad sobre la existencia y la garantía de los derechos básicos. Esta situación significa el deterioro de los principios-base de estas mismas sociedades, principios que están representados precisamente por esa seguridad de la existencia y la garantía de los derechos básicos, con fundamento en el respeto de la reciprocidad entre todos los miembros de una comunidad humana. Si al temor permanente en que vive la población por la presencia de los diferentes grupos armados se le añade la situación de pobreza y se le adicionan los pobres resultados de la inversión pública en salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria, recreación, etc. la tendencia señalada cobra matices muchas veces dramáticos.

3. La creencia, o quizás convicción, que el Estado, que es en principio el promotor y garante del interés general, de la República, del bien común, al igual que sus órganos de gobierno, no son una “buena cosa” o “no sirven” para garantizar ese bien común. Se acusa al Estado, y no sin fundamento, no sólo al Estado burocratizado, centralizado, ineficaz y corrupto, sino al Estado como tal, de ser el responsable de las princi-

pales dolencias que sufren las economías y las comunidades, tanto por lo que deja de hacer y que le corresponde y que no es delegable, como por lo que hace y lo hace a medias o lo hace mal, de allí que se hable de la “ausencia del Estado”. La denigración de la función y el papel del Estado ha ido a la par con el descrédito de la clase política y la poca importancia que se otorga actualmente a las asambleas parlamentarias municipales, regionales y nacionales, incluyendo organizaciones formales locales como las Juntas de Acción Comunal (JAC), las Juntas Administradoras Locales (JAL), instituciones todas a las que se les reconoce legalidad en su constitución pero poca legitimidad en su devenir. Los nimios resultados que se identifican como logros de los Planes de Desarrollo Municipal a lo largo de los años, la inclusión marginal en esos mismos planes del sector rural, las reformas administrativas recientes, la quiebra financiera de los municipios, sustentan el enunciado de esta tendencia.

En este contexto, es posible aproximarse a los temas de reconstrucción cultural e identificación de indicadores de solidaridad. Para su nacimiento, desarrollo y conservación toda sociedad necesita fundarse en varios “bienes comunes”, como por ejemplo: el sentimiento de pertenecer a una agrupación humana que se distingue por su modo de vida, su hábitat, su religión, sus luchas, su memoria colectiva, sus sueños, de lo que se deriva la idea que la “sociedad local”, la sociedad nacional”, “la nación”, significan sobre todo, la existencia de una “voluntad común” o una voluntad para vivir juntos.

Como todo concepto es ambiguo a causa de la multiplicidad de significados que se le dan en épocas y espacios diferentes, según el país o los intereses particulares de los grupos sociales y de los valores predominantes, se impone la necesidad de precisar no solo la afirmación hecha previamente sobre el sentido de los dos principios de ciudadanía y solidaridad como principios fundadores del Estado Moderno, lo mismo que los conceptos de bien común expresados en el contexto del

cuadro cultural de las poblaciones estudiadas.

Cuanto más numerosos, duraderos y dramáticos son los momentos y los hechos de la “vida común”, más se convierten en signos portadores de la pertenencia, de la identidad de un grupo, de la población de una región. Esta identidad vivida, promovida y defendida a lo largo de la historia –corta o larga-, se convierte en un patrimonio común en forma de principios, reglas, tradiciones, instituciones y espacios construidos. Estos acontecimientos están estrechamente vinculados a la amplitud y la fuerza de cohesión entre los miembros de la sociedad: cuanto más fuerte es la cohesión, más actúa la solidaridad como generadora de una práctica y una conciencia del interés general. La sociedad se convierte así en una “buena” sociedad en el imaginario colectivo y en la vivencia cotidiana, pero ello se hace en términos comparativos con otras sociedades.

¿Qué es hoy el bien común? ¿Cómo entender el bien común? El objetivo del bien común es la riqueza común, a saber, el conjunto de principios, reglas, instituciones y medios que permiten promover y garantizar la existencia de todos los miembros de una comunidad humana. En el plano inmaterial, uno de los elementos del bien común es el tríptico conformado por el reconocimiento-el respeto-la tolerancia en las relaciones con el otro. En el plano material, el bien común se estructura en torno al derecho de todos a un acceso justo al trabajo, la alimentación, la vivienda, la energía, la salud, la educación, el transporte, la información, la democracia, la expresión artística.

Hoy nos enfrentamos con la necesidad de (re)construir el bien común. Su (re)construcción implica transformaciones considerables en los planos político, económico y social. Hoy se trata de una nueva fiscalidad y de un nuevo sistema financiero-administrativo, lo mismo que de unos nuevos nexos interinstitucionales e intersectoriales entre el sector público, el sector privado y las comunidades, a fin que los entes territoriales recuperen credibili-

dad y la economía esté al servicio del “bien común”, a nivel macro y micro.

En todos los países “desarrollados” las clases dirigentes han acabado considerando el Estado de Bienestar o Estado Benefactor como un lastre para las empresas y su competitividad, y la solidaridad sobre la cual se construyó el Estado de Bienestar o Estado Benefactor ya no se considera como el principio de la virtud de las sociedades. Ese Estado de Bienestar o Estado Benefactor que se fue estructurando a lo largo de los dos últimos siglos era el garante de la riqueza común, del bien común, tanto en el plano inmaterial como en el plano material. El que las clases dirigentes lo combatan ha obedecido fundamentalmente a la globalización de la economía de mercado donde ya no prima el bien común sino el bien individual y de allí se deriva la exigencia que el Estado no sea sino el notario de las decisiones de las clases dirigentes en esos países.

En Colombia, tanto en el ámbito nacional, como departamental y municipal, el Estado jamás ha llegado a configurarse como un Estado de Bienestar o Estado Benefactor, aunque ahora se pretenda abolirlo, y las expresiones que lo identifican como tal en la Carta Constitucional de Colombia tan solo son expresiones voluntaristas sin asidero real, en cuanto las políticas de bienestar no logran implementarse, y en ese sentido, es posible entender que la solidaridad no tiene en Colombia una expresión real desde el punto de vista del Estado y que no se puede considerar como el principio de la virtud de la sociedad. Esta afirmación cobra mucha más fuerza cuando volvemos al nivel micro de la zona estudiada y referenciada como es el Departamento del Valle del Cauca.

Sin entrar en definiciones formales, sí se puede decir que cuando se habla de solidaridad se está haciendo referencia

a la obligación que tienen los Estados, los grupos humanos, y los individuos de contribuir al bienestar de los que tienen que ver con ellos, especialmente de los que tienen mayor necesidad.

La solidaridad, por consiguiente, es la cualidad de un comportamiento que lleva a reconocer en la práctica, cuando quiera que se presente la ocasión, que se está obligado a contribuir y a cooperar con el bienestar de los demás. Es una cualidad de la acción de las personas y de los grupos humanos en la vida social. No es simplemente un tipo de discurso, una actitud o un talante, aunque no se pueden despreciar ni el discurso, ni el talante solidario. Pero la solidaridad no se puede quedar en eso. Es una cualidad de la acción, que por lo tanto sólo en la acción se manifiesta y sólo en la acción se realiza plenamente como solidaridad.

La elaboración de algunos indicadores de solidaridad, ya sea que se aborden desde el punto de vista del Estado, de unas instituciones específicas como son las ESE ó Empresas Sociales del Estado en el sector salud, de un grupo humano, o de las personas en particular, deben permitir ubicar las acciones específicas, inspiradas y guiadas por una filosofía del bien común. En este sentido se han identificado, por lo menos, 21 indicadores de solidaridad los cuales están orientados a registrar las acciones encargadas de diseñar, garantizar, promover y defender. Dichos indicadores son:

1. El derecho a la vida
2. El derecho al trabajo (antes en la época del Estado de Bienestar o Estado Benefactor se hablaba de una política de “pleno empleo”, pero hoy con la megatendencia de la globalización de la economía de mercado, los Estados donde todavía queda algo del Estado de Bienestar ó Estado Benefactor ni están interesados, ni defienden una política en ese sentido y mucho menos lo hacen Estados como Colombia).
3. El respeto y promoción de la pluralidad cultural, étnica y de género.
4. La escolarización obligatoria y gratuita.

5. Las libertades civiles y políticas fundamentales.
6. El derecho y deber de aprendizaje y formación continua.
7. La protección de la infancia.
8. La apertura positiva a los procesos migratorios debidos a los múltiples desastres que ocurren: naturales, políticos, económicos, religiosos, étnicos...
9. El sistema económico cooperante, pluralista, generalizado.
10. El acceso universal a los servicios comunes de base (agua, electricidad, vivienda...)
11. El acceso universal a la pensión de jubilación.
12. Los ingresos mínimos decentes para todos.
13. La política preventiva para la seguridad personal y pública.
14. El derecho a la salud y al acceso a los servicios de salud.
15. El desarrollo de formas de democracias directas y participativas.
16. La integración de los diversos grupos de minusválidos.
17. El acceso democrático a la universidad y a la enseñanza superior.
18. Las libertades sindicales.
19. La política activa a favor de un desarrollo durable o sostenible, en el ámbito social y del medio ambiente.
20. La discriminación activa a favor de los transportes públicos.
21. La política activa de la vejez

Ante la falta de solidaridad por parte del Estado, conclusión a la que se llega al no poder ubicar sino en mínimo grado acciones significativas encargadas de diseñar, promover y defender la seguridad de la existencia y la defensa de los derechos básicos, cabe una primera pregunta sobre si al nivel de los grupos humanos y las personas que componen el universo poblacional del Valle del Cauca, aparecen algunas formas de solidaridad, y una segunda pregunta sobre la responsabilidad social y de solidaridad, de aquellas instituciones que como las ESE

ó Empresas Sociales del Estado en el Sector Salud, ECOPETROL, la CVC, INVÍAS, FERROVÍAS, TELECOM, SENA, UNIVERSIDADES PÚBLICAS, etc., hacen presencia en la zona del Valle del Cauca y de alguna manera son vistas por las comunidades como los representantes del Estado.

Con relación a la primera pregunta la reflexión conlleva a analizar que poblaciones que manifiestan indicadores de calidad de vida tan deteriorados como los encontrados en las investigaciones, y que han logrado permanecer en sus territorios manteniendo todavía posiciones de optimismo sobre la vida, sobre el trabajo, sobre sus familias, sobre su comunidad, en medio de un temor generalizado por su seguridad y en medio de tanta precariedad y dudas por el futuro, es porque poseen factores protectores que los aglutinan como comunidad, porque han logrado construir redes de apoyo social para superar las dificultades de la vida cotidiana y las que suceden en momentos extraordinarios. El estudio de esos factores protectores como manifestaciones de solidaridad tiene que ver con las estructuras familiares, la composición étnica, los principios éticos, los principios morales o religiosos que están arraigados en las comunidades, la historia del poblamiento y de las luchas vividas.

Con relación a la segunda pregunta la reflexión conlleva a un análisis de la razón de ser de instituciones estatales que aunque cumplen una función específica como es el caso de las instituciones mencionadas previamente, manejan recursos económicos que van desde ser enormes hasta ser moderados, intervienen territorios para poder cumplir sus objetivos, obligan a que los entes territoriales o municipales tengan en cuenta las políticas de estas instituciones cuando planean la gestión municipal, exponen la población a diferentes riesgos (ambientales, económicos, militares...) con su sola presencia. Esta situación permite analizar la obligación que esas instituciones tienen de implementar, sin excusas de ninguna clase, un trabajo coordinado intersectorial e interinstitucional no solo para adelantar acciones

preventivas sino propositivas que compensen su presencia en la zona, porque la sola posibilidad de su existencia depende de la relación que establezcan con las poblaciones afectadas, y está en sus manos el seguir reproduciendo la situación de abandono del Estado o comenzar a implementar una política de solidaridad al alcance de ellas.

Para finalizar podemos hacernos la pregunta: ¿De dónde vendrá la iniciativa para comenzar el proceso limitado, pero consciente de solidaridad, entre instituciones del Estado y las comunidades de la región?

REFERENCIAS

Evaluación de la Gestión e Imaginarios Sociales de PLAN Internacional en Buenaventura, Valle, Colombia: 1990 – 1999. La Representación Colombiana de PLAN INTERNACIONAL, mediante Convenio con la Universidad del Pacífico, Programa de Sociología, Buenaventura, patrocinó el Proyecto, el cual comenzó en julio de 2001 y cuyo Informe Final se entregó en abril de 2002. En este Proyecto actué como co-investigador, junto con Santiago Arboleda (Historiador), Ricardo Castillo (Historiador), Andrés Tello (Sociólogo), y el Director del Proyecto, José Félix Riascos Benavides (Sociólogo).

Estudio de aspectos sociales de pequeños productores de mora de los municipios de Cerrito, Ginebra, Guacarí, Trujillo y Tulúa, Valle del Cauca, Colombia. Informe Final de la Investigación: Junio de 2002. El Documento fue presentado al Departamento Nacional de Planeación / Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural / Fondo de Inversiones para La Paz: Alianzas Productivas para La Paz, en el contexto del subproyecto de Mora que tiene como entidad gestora a la Fundación Carvajal / Unidad de Desarrollo Empresarial, Cali, Colombia. En este Proyecto actué como Investigador Principal y como co-investigador estuvo Andrés Prieto Navarro (Sociólogo)

Caracterización Socio-económica y ambiental de los Asentamientos Humanos en el área de influencia de los poliductos Buenaventura – Yumbo y Cartago – Yumbo, Valle, Colombia. El Proyecto fue patrocinado por ECOPETROL (Empresa Colombiana de Petróleos), mediante Convenio con la Fundación Carvajal, Cali, y la Universidad del Pacífico, Programa de Sociología, Buenaventura, Colombia. El Proyecto comenzó en noviembre de 2001 y se terminó en agosto de 2002. En este Proyecto actué como Miembro del Equipo Gestor de la Investigación y Miembro del Equipo Responsable de la Implementación del Proyecto en calidad de Consultor e Investigador.

Sistematización de la Experiencia del Proyecto de Agro-negocios de Uva Isabela en los Municipios de Ginebra, El Cerrito y Guacarí, Valle del Cauca, Colombia.

Enero 2002 – Julio 2003. Primer Informe de Investigación, Enero 2004

Julio 2003 – junio 2004. Segundo Informe de Investigación, Abril de 2005

Julio 2004 – diciembre 2005. Tercer Informe de Investigación, Febrero 2006

Actué como Director de la “Consultoría para la Sistematización de la Experiencia del Proyecto de Agro-negocios de Uva Isabela, Valle del Cauca, Colombia, para su Replicabilidad, Asistencia Técnica en el Sector Agrario (Municipios de Ginebra, El Cerrito, Guacarí) enero 2002 – Septiembre 2005. La Consultoría se adelantó por medio de contrato firmado con la Fundación Carvajal, Cali, Valle del Cauca, Colombia, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID

Co-investigadores: Andrés Prieto Navarro, Luis Carlos Granja, Adalberto Palomeque, Sociólogos

Estudio sobre Oportunidades de Inversión y Formación para el Trabajo en Cinco Sectores Productivos de Colombia. Informe Final de la Consultoría: Julio 2004

Actué como Coordinador del Equipo Consultor responsable de la investigación que se adelantó por medio de contrato firmado con la Asociación Nacional de Centros de Desarrollo Productivo – CDP y la Organización Internacional de Migraciones – OIM, Programa de Niñez y Conflicto Armado, para ser adelantada en las ciudades de Cali, Bogotá, Medellín y Bucaramanga, en los sectores productivos del Cuero y Calzado, Alimentos, Confecciones, Metalmecánica, Madera y Muebles. El propósito principal de la Consultoría fue recoger, identificar y evaluar, a nivel de perfil, iniciativas productivas relacionadas con los sectores señalados, que puedan ejecutarse de manera articulada con el sector empresarial generando con ello un incremento en las capacidades productivas que jalonan empleo, e igualmente identificar las necesidades de formación del recurso humano en competencias laborales, con el fin de lograr el beneficio de los/as jóvenes desvinculados del conflicto armado, beneficiarios/as del Programa. Otros miembros del Equipo Consultor: Diego Muñoz Toro, Economista, Jorge Medina Tabares, Economista, Lorena Pareja Puentes, Ingeniera Industrial.

Investigación de Mercado sobre Oferta y Demanda de Productos de Panadería, en 10 Ciudades del País. Informe Final de Investigación: Agosto 2005

Actué como Coordinador Científico del Equipo responsable de adelantar la Investigación. Otros miembros del Equipo Consultor: Diego Muñoz Toro, Economista; Jorge Medina Tabares, Economista; Hernando Reyes, Administrador.

La Investigación se realizó mediante contrato entre la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO “CEDEAL”, Cali, Valle, Colombia, y La Asociación Nacional de Industriales de la Panadería y Alimentos Afines – ANIPAN, con sede en Cali, Valle, Colombia, en el marco del “Programa sobre Promoción de Operaciones Cooperativas entre Empresas, Convenio BID – FOMIN – ACOPI”.

Identificación de la situación actual del Comité Local Comunitario (CLC) de la Comuna Uno y el Barrio Uribe Uribe de Yumbo y análisis de los proyectos formulados según los cuatro program-

as del Plan Estratégico de la Comuna Uno. Informe Final de Consultoría: Marzo de 2006. Co-investigador con Oscar Donney's Bejarano, Administrador y Maritza Calderón Rojas, Economista. El estudio se realizó durante los meses de Diciembre 2005 y los tres primeros meses de 2006 por solicitud de la Alianza Empresarial de Yumbo conformada por las Fundaciones Smurffit, Propal, Cartón de Colombia, Good Year y las Empresas Cementos del Valle y ECOPEPETROL, entidades que habían financiado, a través de CENCOA, la elaboración del Plan Estratégico (Fase 1), la conformación del CLC y la formulación de Proyectos de Desarrollo Comunitario en la Comuna Uno de Yumbo y el Barrio Uribe Uribe (Fase 2). Como resultado del análisis del CLC y de la evaluación de los Proyectos, el Informe Final presentó una Propuesta de Servicios Sociales y Productivos para la Comuna Uno de Yumbo y el Barrio Uribe Uribe que contribuya a la consolidación del CLC (Fase 3).

Estudio de Demanda Empresarial de las Actividades Económicas Existentes en la Zona Urbana del Municipio de Buenaventura y de Oferta Productiva de los Trabajadores Portuarios del Municipio de Buenaventura y sus Familias. Informe Final de Consultoría: Abril de 2006. Co-investigador con Jorge Medina Tabares, Economista.

El Estudio se elaboró para la Fundación Caicedo González / FCG de Cali en el diseño e implementación de la Primera Fase del Proyecto "HOGAR PROYECTO DE VIDA", auspiciado por la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, consistente en conocer a través de un estudio muestral de actividades productivas existentes en Buenaventura, la demanda de necesidades empresariales mediante el análisis de sus principales características, capacidad de ingreso, cobertura, necesidades laborales, posibilidades y generación de ideas productivas de los empresarios que faciliten el diagnóstico, e igualmente conocer a través de un diagnóstico participativo las características de la población de Trabajadores/as Portuarios/as Adicionales en cuanto a recursos físicos e intelectuales, habilidades, experien-

cias laborales y expectativas de vida. Lo anterior con miras a fundamentar la oferta que esa población pueda hacer de servicios y productos mediante la construcción de negocios y empresas familiares viables.

Estudio sobre Reconocimiento de los Niveles de Satisfacción de los/as Usuarios/as Acerca de las Actividades para el Control de la Hipertensión, Diabetes y Discapacidad por ACV, realizadas con la población adulta mayor atendida por la Red Pública de Cali, en el marco del SGSS. Informe Final de Consultoría: Diciembre de 2006. Coordinador del Proyecto: Sergio Rodolfo Galvis. Investigadores/as: Enriqueta Cortés, Mercedes Benavides, Susana Valencia, Miguel Dávila, Juan José Jaramillo, Raúl Castro García.

El estudio fue ejecutado por integrantes de GEBIF (Fundación para la Educación y el Bienestar Familiar) de Cali, por solicitud de la Secretaría Municipal de Salud de Cali, durante los meses de septiembre a diciembre 2006. Su objetivo fue reconocer la satisfacción que tienen los usuarios en torno a la oportunidad y calidad de los servicios de salud que recibe la población de hipertensos, diabéticos, y/o discapacitados por ACV en las red de salud de Cali, zona urbana

Seguimiento del proyecto sobre la prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas - alcohol y tabaco e Implementación de acciones de seguimiento del proyecto sobre promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar y el suicidio, en adolescentes escolarizados de distintos niveles educativos de las Instituciones Educativas del Municipio de Yumbo intervenidas en los años 2005 y 2006. Informes Finales de los dos Proyectos: Diciembre de 2007. Actué como Director de los dos Proyectos, ejecutados para el Municipio de Yumbo, mediante contrato de Prestación de Servicios. Los Proyectos se iniciaron en Abril de 2007 y duraron hasta noviembre de 2007

Derechos sexuales y reproductivos con adolescentes: Como adolescente construyo vida, comunidad y país. - Derechos sexuales y reproductivos: Como garantes aprendemos y aportamos al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en nuestra comunidad. Informes Finales de los dos Proyectos: enero de 2008.

Actué como Director de los dos Proyectos, ejecutados en Tumaco, Nariño, por la Fundación Si Mujer de Cali, para Plan Internacional – Tumaco, para lo cual la Fundación Si Mujer conformó un equipo interdisciplinario responsable de las múltiples actividades. Los Proyectos se iniciaron en julio de 2006 y duraron hasta diciembre de 2007.

Estudio de caracterización de las actividades económicas existentes y estudio de oferta laboral en la zona de intervención del Proyecto: ladera de la comuna 18 y la cabecera del corregimiento de Montebello, Cali. Informe Final de Consultoría: Septiembre de 2008. Co-investigador con Jorge Medina Tabares, Economista.

El estudio se realizó para la Fundación Carvajal, Área de Proyectos Corporativos, Cali, Colombia, entidad ejecutora, en el contexto del Proyecto sobre Fortalecimiento de los tejidos educativo y socio-productivo y gestión de acceso a servicios de la zona de ladera de Cali, Colombia - CAM-CODESPA-LADERA, financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid - CAM, y la Fundación CODESPA, con una duración de tres años, 2008-2010







INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA



SUBJETIVIDADES EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL CONTEXTO DE BUENAVENTURA

Eva María Lucumí Moreno¹

Resumen

Este artículo relata los resultados de una investigación sobre las formas de subjetividad presentes en tres mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto del Distrito de Buenaventura, Colombia. El estudio es de corte feminista puesto que posiciona a las mujeres como sujetos enunciantes de sentidos y reflexiona sobre la problemática de violencia sexual.

Los hallazgos apuntan a identificar tendencias y singularidades que surgen en cada mujer a partir de la experiencia de violencia sexual vivida. Los resultados y la discusión emanan de los núcleos interpretativos que emergen en la investigación como las manifestaciones del poder patriarcal y la reinterpretación del cuerpo a partir de la experiencia. En ellas prevalecen sentimientos de culpa, temor y resistencia.

Palabras clave: género, mujeres, narrativas, subjetividad, violencia sexual.

Abstract

This article reports some results of a research on the forms of subjectivity present in three women victims of sexual violence in the context of the district of Buenaventura, Colombia. The

¹ Docente del Programa de Sociología. Psicóloga de la Universidad del Valle, Magister en Educación y desarrollo humano de la Universidad de Manizales.

study is cutting positions as feminist women as subjects enunciates of senses and reflects on the problem of sexual violence. The findings point to identify trends and oddities that arise in every woman from the lived experience of sexual violence. Results and discussion emanating interpretive nuclei that emerges in research as manifestations of patriarchal power, the reinterpretation of the body from the experience. From these experiences women reinterpret the relationships they establish with each other and with their bodies. They prevailing feelings of guilt, fear and resistance.

Keywords: gender, subjectivity, narratives, women, sexual violence.

Introducción

La investigación se enmarca en el enfoque feminista y comprende el proceso de construcción de subjetividades en mujeres víctimas de violencia sexual, en el contexto de Buenaventura-Colombia. Visibiliza mujeres que han realizado una construcción de sí mismas en torno a su condición genérica y que, así como lo plantean Butler (1999), García (2012), Lagarde (2005) y Lamas (1998) elaboran diferentes formas de pensamiento, subjetividad y maneras específicas de relacionarse, a través de las cuales es posible ser mujer.

El estudio muestra diversas formas de violencia a las que se someten las mujeres en Buenaventura y la manera como cada una la significa desde su subjetividad.

Finalmente, se presentan los resultados, la discusión y las conclusiones del proceso en el que se abordan como ejes de com-

preensión de las formas de subjetividad de mujeres; las manifestaciones del poder patriarcal y las relaciones con el cuerpo. Metodología

La metodología que sigue la investigación es de orden cualitativo-comprensivo con un enfoque epistemológico histórico-hermenéutico desde la postura de Gadamer (1997), haciendo uso de la técnica de la narrativa. A partir de las interpretaciones se realizan abordajes de las significaciones que emergen en las subjetividades que cada mujer elabora de la realidad vivida. La investigación sigue también la propuesta de Castañeda (2008), frente a la metodología feminista que toma como principios epistemológicos la visibilización, desnaturalización e historización de las problemáticas sociales que aquejan a las mujeres en diferentes contextos. Este tipo de posturas pretende visibilizar las realidades sociales que viven las mujeres y los hombres, desnaturalizar los estereotipos y las representaciones socioculturales que designan comportamientos naturales en hombres y mujeres; reconocer que la historia es la base argumentativa para significar los giros y tramas presentes en los procesos históricos que rodean los géneros. Las tres mujeres seleccionadas cuentan sus historias a partir del relato de violencia sexual determinando los insumos que permitieron interpretar las narrativas, cuyo análisis parte de la propuesta de núcleos interpretativos y componentes, identificados a partir del esquema de William Labov (1988). Esta estructura de análisis permitió señalar aspectos lingüísticos importantes tales como: resumen, orientación, complicación, evaluación y coda en los relatos de las mujeres que detallan los elementos singulares y plurales ocurridos.

Visibilizando la problemática de violencia sexual

Actualmente la violencia contra la mujer ha empezado a visibilizarse, generando corrientes de opinión favorables y avances sustanciales en las políticas públicas como producto, en gran

medida, de las luchas de colectivos y organizaciones de mujeres que constantemente están reivindicando el derecho a tener una vida libre de violencia, como específicamente lo declara, entre otras, la Convención de Belém do Para de 1994.

En este sentido, un rol significativo ha cumplido la Organización de Naciones Unidas (ONU) a partir de la Conferencia sobre Población y Desarrollo llevada a cabo en El Cairo en 1994, de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995 y de todos los mandatos derivados de la Declaración del Milenio del año 2000, los cuales han sentado bases fuertes en el propósito de enfrentar el tópico de los derechos sexuales y reproductivos así como de la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer.

Hasta ahora, lo que se ha logrado es legitimar a las mujeres como sujetos de derechos a partir del establecimiento de normatividades internas en diversos Estados. En el sistema legal colombiano, por ejemplo, el reconocimiento de la igualdad de derechos, oportunidades y no discriminación a la mujer procede del artículo 43 de la Constitución Política y se desarrolla en una serie de legislaciones, entre ellas, la reciente Ley 1257 de 2008, sobre la no violencia contra las mujeres.

Desde esta normatividad se entiende por violencia contra la mujer, “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado” (Ley 1257 de 2008, p. 13). Dicha ley ha permitido visibilizar y poner en agenda pública la problemática, como también la posibilidad de intervenir sobre las implicaciones sociales de este progresivo problema en Colombia, permitiendo que las mujeres y los hombres empiecen a interiorizar que la violencia basada en género es una violación de los derechos humanos y que las

mujeres son sujetos de derechos, que merecen ser tratadas con dignidad y respeto.

Sin embargo, dicha legitimación tiene peso solo desde el discurso pues en la práctica viene siendo insuficiente para reducir las cifras de hechos violentos que por ejemplo, para el caso de nuestro país, continúan siendo alarmantes como lo indican las estadísticas oficiales.

Los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses nos muestran que entre 2004 y 2008, 6.603 mujeres fueron víctimas de homicidio, de ellas, 238 fueron asesinadas como producto de violencia económica (atracos, robo, etc.), 437 producto de violencia intrafamiliar, 694 producto de violencia sociopolítica y 811 producto de violencia impulsiva (venganzas, riñas y delitos sexuales). Un 30,8% de las mujeres víctimas murieron en sus viviendas; el 71,6% de los casos en los que se conoce el presunto agresor, este era un familiar (su pareja o ex pareja). Un 18% pertenecía a grupos vulnerables (trabajadoras sexuales, campesinas, presuntas colaboradoras de grupos ilegales, indigentes o recicladoras y consumidoras de drogas). En este mismo periodo fueron maltratadas 2.623 mujeres mayores de 60 años, lesionadas principalmente por sus hijos; en el 52,9% de los casos fueron víctimas de maltrato infantil, siendo los principales agresores figuras paternas masculinas - familiares; en el 84% de los casos sufrieron violencia sexual y en el 90% de los casos fueron víctimas de violencia de pareja, agresiones realizadas por el esposo o compañero permanente.

De igual manera, el Sistema Médico Legal Colombiano (citado por Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2009) estimó en 87.360 las víctimas de abuso y asalto sexual entre los años 2004 y 2008. De ellas 73.395 correspondieron a mujeres, evidenciando una histórica disparidad de géneros en la presentación de este fenómeno. Finalmente, un preo-

cupante dato que magnifica aun más la situación lo arroja la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del año 2007 que indica que el 76% de las mujeres víctimas de violencia física no asistieron a ninguna institución a denunciar el maltrato del que fueron objeto.

Estas cifras se convierten, entre otras cosas, en un reflejo de la gravedad de dicha problemática social en Colombia que evidencia cómo las mujeres se convierten en sujetos violentados, hecho que se ve materializado además, en la creciente cantidad de reportes sobre el tema en medios de comunicación de orden nacional y regional, como lo muestra la investigación *Feminicidio: mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia*, realizada por el Programa de Salud Sexual y Género (Profamilia, 2007). En este estudio se registran 595 noticias sobre agresiones a mujeres durante el año 2004 en 7 reconocidos periódicos del país.

La persistencia del tema en los medios de comunicación se evidencia también en las reflexiones que se empiezan a desarrollar sobre el *Feminicidio*, como en el caso de la noticia *Feminicidios: crímenes no visibles en Colombia* (21 de Abril de 2008, Caracol Radio), el artículo "En *Feminicidios*, Colombia ocupa el segundo lugar en Suramérica" (30 de abril de 2010, diario *El Colombiano*) y la columna *Masacres y Feminicidio* (2 de noviembre de 2008, diario *El Espectador*), entre otros.

Para el caso particular de Buenaventura, contexto geográfico, social y cultural de esta investigación, en pequeña escala se confirma el problema. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó para el año 2008, 446 casos de violencia contra las mujeres y en el año 2009, 474. En este mismo año, según el Programa Integral contra Violencia de Género, se presentaron 140 denuncias por violencia física, 98 por violencia verbal, 78 por violencia psicológica, 56 por negligencias, 48 por abandono de menores, 8 por violencia sexual y 95 por otras no especificadas.

Entre el año 2004 y el 2008 tuvieron lugar 202 casos de violencia sexual, sin embargo, en los años 2007 y 2008 se reportaron cuatro casos cada año lo que equivale a una tasa de 2.2 por 100.000. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el 2009, reportó 81 casos en este Distrito, cifra que representa una tasa de 22.77. De estos casos 44,68% se tipifican como acceso carnal violento, 30,85% como acceso carnal abusivo con menor de 14 años y 8,51% como acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir (Programa Integral contra Violencias de Género, 2010).

Es oportuno resaltar que a pesar de la delicada situación, las acciones emprendidas por las autoridades públicas y por las instituciones que defienden los derechos de las mujeres en este distrito son insuficientes. En este sentido cabe señalar que el Programa Integral contra Violencia de Género (2010), con recursos de la Unifem, seleccionó a Buenaventura como uno de los territorios piloto para desarrollar un modelo de respuesta integral a la violencia basada en género, especialmente violencia intrafamiliar y violencia sexual. Los aspectos más significativos que determinaron la escogencia del distrito, aparte del incremento de los casos de violencia, fueron los altos niveles de pobreza y las condiciones de debilidad institucional.

Aunque es importante señalar la debilidad institucional como uno de los factores que complejiza la violencia contra la mujeres, no sólo en Buenaventura sino en otros lugares del país, la raíz de la misma se sostiene en la pervivencia de estructuras culturales relacionadas con el patriarcado y que deslegitiman el reconocimiento de los derechos de las mujeres. El análisis parte desde las responsabilidades del mismo Estado, tradicionalmente patriarcal, que aunque genera unos escenarios legales (movilizados por las mujeres), no garantiza las condiciones necesarias para que desde los diversos espacios sociales se consolide una cultura de no violencia. El patriarcado, tradicionalmente una organización violenta y desigual,

está arraigado en nuestra cultura y reproduce en la lógica de lo privado una problemática que es pública, pero que no le garantiza la estructura vertical de poder. En línea con lo anterior la cultura patriarcal se sostiene además, en términos de Fisas (citado por Fisco, 2005), sobre la base de un sistema de dominación masculina de características violentas, que se ha transmitido y desarrollado no solo desde lo legal sino a partir de lo simbólico, de las relaciones de subjetividad, el trabajo y la religión. Tal sistema acoge a esposos, jueces, políticos, religiosos, periodistas, etc., y trasciende el mero ejercicio de la instauración de leyes y normatividades.

Resultados y Discusión

Los elementos que operativizan las categorías de análisis subjetividad y violencia sexual aluden a los núcleos interpretativos que, en la narración, refieren a sus interacciones y elementos subjetivos. Es decir, todas las premisas derivadas frente a las relaciones con los otros, comportamientos a partir de la experiencia de violencia sexual, cambios en la vida y reacciones de cada mujer una vez sucedido el hecho; además de los pensamientos sobre la experiencia, la relación con el cuerpo, las percepciones sobre sí mismas y los sentimientos generados a partir de la experiencia de violencia sexual.

En esta discusión no se abordan en su totalidad todos los núcleos interpretativos que surgen de las premisas derivadas, sino que se analizan en detalle las premisas emergentes que posibilitan la comprensión de las formas de subjetivación de las mujeres participantes en esta investigación. Estas premisas son: manifestaciones del poder patriarcal y reinterpretación del cuerpo.

Manifestaciones del poder patriarcal

La subjetividad de las mujeres es singular y se construye a

partir del lugar que ocupan en el mundo y las condiciones a las que se enfrentan, según Lamas (1994), Lagarde (2005) y Castellanos (2008). Históricamente las mujeres han sido percibidas y tratadas como el sexo débil, como el “segundo sexo” en palabras de Beauvoir (citada por Butler, 1999), lo que promueve una visión sobre el género femenino relacionada con el sometimiento y la vulnerabilidad. Esta premisa permite reflexionar sobre la construcción de la subjetividad en mujeres, con énfasis en quienes han sido víctimas de violencia sexual, experiencia extrema de violación de derechos humanos como lo referencian la Convención de Belem do Pará de 1994 y la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (citado por Organización de Naciones Unidas, 2010), que refleja la máxima expresión de opresión hacia las mujeres del mundo.

La violencia sexual conlleva a la anulación del sujeto y a la prevalencia de imponer el deseo y el poder sobre los otros, en este caso las mujeres participantes de esta investigación. De este modo, es relevante discutir sobre las formas de subjetivación presentes en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura y explorar cómo las mujeres de pertenencia étnica negra, con precaria calidad de vida y bienestar económico, se convierten en una muestra de sometimiento, subvaloración y también, de supervivencia en un medio hostil y amenazante, tanto en escenarios públicos como privados.

La narración de Camila quien fue violada por su hermanastro de 17 años en su casa, cuando tenía 7 años de edad, identifica una violencia que enfrentan las mujeres desde temprana edad en el ámbito privado. Ella es reconocida como objeto de deseo desde muy temprana edad.

E: *“Yo trataba de levantarme para buscar la vasenilla, para orinar, pero no me podía levantar y cuando reaccioné ya tenía*

la almohada en la cara y sentí que alguien me tomaba de una forma extraña y yo, pues gritando, muy asustada...después sentí que me lo quitaron de encima, mi mamá muy asustada”.

En ese mismo sentido el relato de Sol ejemplifica que la violencia sexual ocurre en escenarios públicos como el laboral, tradicionalmente gobernado por hombres, en los que se encarna la hegemonía patriarcal. En primera instancia Sol hace referencia a cómo se sintió acosada y fue violentada en su empleo por su jefe:

E: *“Al principio me molestaba de vez en cuando, en ocasiones mostraba mucho interés en mí y me acosaba mucho, me miraba de una forma que me sentía extraña, como si me desnudara”.*

Prosigue relatando:

E: *“Había momentos en que él me encerraba en la oficina pero no me hacía nada, simplemente me forzaba a quererme besar o a quererme tocar pero pues no pasaba de ahí...no llegaba a abusar sexualmente, pero sí había la tocada y el besito, yo lo permitía aunque no quería”.*

Los espacios públicos en la actualidad ya no son legitimados solo para los hombres, las mujeres ocupan posiciones de poder político, económico y social, situación progresiva que cambia la percepción que tienen los hombres sobre las mujeres, deconstruyendo los géneros, Lagarde (1992), Reyes (1998), Butler (1999) y Castellanos (2008). Sin embargo, este proceso ocurre de forma lenta en el contexto de Buenaventura donde los hombres y las mujeres no interiorizan fácilmente principios relacionados con la equidad de género, como se referencia en la campaña “Ni una más” (emprendida en el 2011), liderada por instituciones y ONG de Buenaventura y apoyada por el Programa Integral Contra Violencia de Género (2011). Dichas manifestaciones al parecer pueden verse explicadas

por procesos de socialización, como lo referencian Berger & Luckmann (1996); o por legendarias prácticas sexistas que enmarcan lo adecuado para la sociedad, en la que hombres y mujeres son inducidos por la cultura a asumir roles determinados en escenarios como la familia, la escuela o el trabajo.

Según Arias (1991), y Castellanos (2008), en el trabajo, se notan frecuentemente que de forma consciente o inconsciente muchos hombres, que ejercen el rol de jefes, no contemplan a las mujeres desde su condición laboral y caen en el acoso sexual como una forma de dominación. Esta se convierte en una de las formas de violencia sexual presente en los relatos. Los hallazgos muestran que en las narraciones quien hostiga es un sujeto que posee el poder y se cree “dueño” del otro ser, valorado como pasivo. El jefe, en este caso, ejerce el poder de gobernar libremente puesto que el otro lo permite debido a la visión que este tiene sobre su lugar de dominación.

En algunas de estas experiencias de violencia sexual, se presentan dificultades para establecer límites al agresor, debido a su condición de poder como ocurre en el caso de Sol, quien de algún modo legitima la tutela que tiene su jefe sobre ella. Esta situación está en relación con el concepto de gobernabilidad expuesto por Foucault que posibilita interpretar el proceso de dominación de hombres a mujeres, a partir del ejercicio del poder desde el ámbito de la sexualidad, lo que involucra el dominio sobre el cuerpo. Lo que Foucault (1999) llama gobernabilidad está presente en el contacto entre las tecnologías de dominación de los demás y las referidas a uno mismo. El autor plantea que donde hay poder, hay resistencia y esto se da dentro del mismo juego de relación. La resistencia, asumida como potencia presente en todo cuerpo, remite a la posibilidad de dicho cuerpo de expresar su fuerza, lo cual, para Foucault, no es otra cosa que el gobierno de sí: “El poder sólo se ejerce sobre sujetos libres, y sólo en tanto ellos sean libres, cuando los factores determinantes saturan la totalidad, no hay rela-

cionamientos de poder”, (Foucault, 1983. pág. 10). El poder no es totalmente efectivo y a él se oponen las luchas y la resistencia del sujeto, como prácticas de libertad, como formas de revolución o emancipación. En su misma expresión, dichas prácticas de libertad resultan necesarias para el ejercicio del poder y, por ende, para la genealogía del sujeto, ya que sin la posibilidad de resistencia, el poder se convertiría en una mera expresión coercitiva. La gobernabilidad se puede entender en este marco argumentativo como el poder que tiene el opresor sobre su víctima cuando esta última legitima su mandato.

Reinterpretación del cuerpo a partir de la experiencia de violencia sexual

Las experiencias de violencia sexual narradas en esta investigación demuestran marcas emocionales y físicas. La irrupción al cuerpo vivido como un espacio íntimo y por ende privado del que hacen referencia en diversas investigaciones Reyes (1998), Estrada et al. (2003), Ramírez & Restrepo (2007), y Castellanos (2008), exponen que en esta sociedad patriarcal se promueve abiertamente el ejercicio de la dominación y opresión de los hombres hacia las mujeres en sus cuerpos y mentes. Esto se observa en el caso de Jazmín, violada por un paramilitar quien la escoge a simple vista al llegar a un barrio marginal de Buenaventura, en el que está asentado uno de tantos grupos al margen de la ley:

E: “...entonces él me dice: ‘quitate la ropa y después que te la quités me la quitás a mí’; entonces yo le decía: ‘no, déjeme ir, que yo ya me quiero ir’...entonces me decía que si yo me movía, él me mataba, y me colocó un arma en la cabeza y tenía que hacer lo que él me decía...”.

Esta situación que relató Jazmín evidencia un cuerpo agredido, anulado y degradado sólo por pertenecer al género femenino, en razón a que los cuerpos de las mujeres son considerados

por estos grupos armados como propiedad privada y botines de guerra, ejerciendo su poder opresor a cabalidad, ya que es percibido únicamente para dar placer sexual, como lo referencian Estrada et al. (2003), Londoño (2005) y Ramírez & Restrepo (2007). Por ejemplo, el cuerpo de Jazmín se convierte para el agresor en una cosa en la que desfoga su deseo de macho dominante, amparado en las condiciones de poder que le da el contexto.

Es importante reflexionar en este sentido cómo para Foucault la forma pertinente de visibilizar “el poder” es extrayendo sus mínimas formas, analizando microscópicamente la consolidación de las relaciones que lo configuran. A esto él lo llamó, microfísica del poder, determinando que una de las relaciones básicas es aquella que el poder genera con el cuerpo. Para Foucault (citado por Lagarde 2005), el territorio de la microfísica del poder entonces es el cuerpo y uno de los mecanismos de apropiación y de disciplina para los cuerpos femeninos, es la violencia.

Este planteamiento se refleja en el relato de Sol cuando expone que su agresor para someterla y violentarla sexualmente la encierra en su lugar de trabajo:

E: “...pero un día en la oficina la señora me pidió un favor: que le fuera a hacer un trabajo, pero yo no sabía que era acá en la oficina donde él, y me fui ese día para allá, no hubo escapatoria. Se iba transformado totalmente, ese señor parecía un monstruo, como que lo había planeado todo (silencio)... hizo lo que le dio la gana conmigo, abusó sexualmente de mí. Llega un momento en que esa situación es tan incómoda y tan difícil...ese día no había nadie en la oficina. Me decía que gritara que nadie me iba a escuchar...me iba a dañar la ropa..., la blusa, me quería dejar sin nada, me trató tan mal, me decía palabras tan sucias...”.

En los relatos subyace cómo el sujeto mujer es desprovisto de subjetividad, prevaleciendo una exclusiva mirada de objeto

sexual. En las narraciones las mujeres son reconocidas ante el otro por el deseo que generan en el agresor.

De este modo, la violación contra la mujer que es entendida como la fuerza física denominada superior en los hombres, se refleja como ejercicio de dominación en las historias de las participantes de esta investigación. Es decir, no sólo han experimentado en sus cuerpos una experiencia de violencia sexual sino varias durante toda su vida. Los cuerpos son acosados y utilizados para favores sexuales que sirven a hombres dentro de su contexto familiar, hombres que no reconocen los roles parentales designados socialmente (hermano, tío, primo). En tales casos se transgrede la norma del incesto, norma fundante de la cultura a la que hacen referencia Freud y Levi-Strauss (citados por Lagarde 2005) teóricos clásicos prominentes en el tema. Strauss (citado por Lagarde 2005) plantea que “la prohibición del incesto es la prohibición coital entre descendientes de los mismos progenitores y entre progenitores y descendientes” (p. 191). Esta definición se hace cada vez más compleja dependiendo de la cultura, las relaciones de poder, el momento histórico y los intereses que maneje cada sociedad.

En el caso de la realidad del contexto de Buenaventura, donde la mayoría de la población es negra, se puede inferir que posiblemente la ley del incesto se maneja legitimando el vínculo entre descendientes directos y no entre los otros vínculos parentales. Lo anterior se plantea en razón a que los casos narrados en este estudio reflejan que estos hombres ven a sus familiares a partir del vínculo sexual, transgrediendo la normatividad, como es evidente en las historias de Camila y Jazmín.

Camila expresa situaciones de acoso que le ocurrieron con su hermanastro cuando tenía 7 años de edad:

E: “Entonces una vez me dijo que durmiera con él y yo le dije: “¡eh!”, no, que yo tenía mi cama. Yo le dije que si quería, cam-

biáramos de lado, que él dormía arriba y yo abajo, (como era un camarote). Pero que yo no tenía por qué dormir con él. Y bueno así transcurrieron las cosas y nada”.

En el transcurso de la historia plantea otra situación que le ocurrió con un primo después de la violación:

E: *“Hay uno que se parece mucho a mí, él me molestaba mucho cuando estábamos niños; él me decía: ‘a ver, vamos a jugar allá’... (Lugar oculto). Yo a él de una lo frené, y con él la relación es muy ‘quiubo primo’, ‘quiubo prima’, pero ya como los otros que besos, abrazos no, ya nada, con él no...”*

Igualmente en el relato de Jazmín se hacen presentes situaciones similares:

E: *“...un hermano que se llama (X...), que también trató de abusar de mí pero yo grité...así que había un hermano, ¿cómo se dice...medio hermano? y le conté que me estaba quitando la ropa, que me estaba tocando los senos...”*

Jazmín añade más adelante:

E: *“Tenía como once, doce, trece años...nunca lo he dicho... primera vez que lo vengo a decir. Un tío también me ofrecía plata por eso... que me dejara tocar la parte vaginal...porque a veces no había que comer, dejaba que lo hiciera, para asegurar mi sustento...mi papá nunca me dio importancia a mí... nunca se lo conté...porque decía que era mentira...”*

La violación atenta contra el cuerpo dejando huellas imborrables en las mujeres convirtiéndose en la mayor expresión de violencia patriarcal. Sau (citado por Lagarde 2005), plantea que la violación puede darse por medio de la fuerza física, las amenazas y la coacción física; y añade que el violador, actúa sobre la mujer víctima, elegida para ejercer sobre ella, por me-

dio de la fuerza física o de la coerción, el poder sexista que el resto de los hombres tiene extendido. En los relatos se puede ver que las mujeres coinciden en que los hombres que les hicieron daño establecieron relaciones con ellas a partir de su sexualidad, hay una dificultad para reconocerlas de otra manera.

Elas describen experiencias desarrolladas en distintos escenarios privados y públicos tales como: la familia, donde el agresor fue un hermanastro; el medio laboral, donde el agresor es el jefe; la calle, donde el agresor es un paramilitar que habita en un sector vulnerable de Buenaventura.

Así, la violación se convierte en la más deplorable manifestación de violencia contra la mujer después del homicidio, que causa daños profundos e irreparables en cada mujer y su cuerpo, Arias (1991), Lamas (1994), Rodo (1994), Lagarde (2005).

Es pertinente además, reflexionar sobre cómo la experiencia de violencia sexual ha dejado secuelas en las mujeres entrevistadas a partir de la percepción nociva de su cuerpo y la dificultad al establecer contacto con los otros. Para Camila es difícil generar contacto físico con las personas y recuerda un momento de su vida cuando hizo esto consciente, debido a la dificultad que tuvo para establecer contacto corporal al relacionarse con su padre a quien no conocía físicamente:

E: *“Trato de refundirlo lo más que pueda, decir que ya lo olvidé, jamás...no puedo, pues en esa época fue la primera vez que conocí a mi papá y yo no me dejaba tocar de él, él me iba abrazar y yo no, no lo permití...”*

Camila hace referencia en su relato a la resistencia a sentirse observada, esto se convierte en una de las secuelas presentes en la vida actual que surge a partir de la experiencia de violencia sexual y que aparece insistentemente en su relato:

E: *“Cuando yo reaccioné tenía una almohada en la cara; yo no tolero que me tapen el rostro, por ejemplo, que uno esté jugando bien sea con alguien en la cama y le tapen el rostro, yo no tolero eso. La única forma en que yo me pueda enojar es que me tapen los ojos, tengo la imagen aquí (señala su cabeza)”*.

Se percibe en el discurso de Camila de forma reiterativa lo difícil que es entablar contacto físico con los hombres, inclusive con su padre, con quien establece mejor contacto a través de lo virtual. Ella vive estas reacciones como una pérdida, como una dificultad que no le permite tener bienestar.

En el caso de Sol contemplar su cuerpo desnudo se convierte en una situación difícil como aquí lo describe:

E: *“Estar desnuda para mí es muy difícil, me veo y no me siento bien, me siento incómoda”*. Sumado a este sentimiento frente a su cuerpo, es importante destacar que este sufrió cambios físicos a partir de la violación. Esta situación le generó rechazo hacia el embarazo y mucha tensión, aspecto que se refleja en las resistencias que establece con su hija en la actualidad. Sol narra cómo fue el embarazo:

E: *“En el embarazo de la niña me sentía fatal, veía la barriga y quería arrancármela, yo hice de todo para sacarme a esa niña y no pude. Fue muy difícil, así que asumí que me tocaba luchar con ella”*.

Sol mostró resistencia constante a su embarazo asumiendo acciones autodestructivas para culminarlo. Estos comportamientos confrontan el deber ser que cumple el género femenino pues, la mujer desde una postura esencialista es madre por naturaleza y su gran función es traer hijos al mundo. En Sol sus pensamientos sobre el embarazo a partir de la violación son la evidencia de elaboraciones subjetivas profundas que

encarnan pensamientos contrarios a la normatividad cultural de género.

El destino del cuerpo femenino no puede resumirse solo a la reproducción como lo mencionan Lagarde (1992), Rodo (1994) y Butler (1999). Sol termina aceptando el deber ser que le exige el rol de madre producto de la violación. Ella expresa que le cuesta, hasta la actualidad, ejercer las funciones maternas, asumiendo comportamientos agresivos y de desagrado:

E: *“Llega un momento en que uno se acuerda de todo lo que le pasó y lo peor es que me toca ver a mi hija todos los días, recordar de dónde viene. A veces ella me dice que por qué soy así con ella y con los otros soy diferente, pero me da tanta rabia...”*.

Sol, al ser honesta frente a sus sentimientos, ejemplifica lo que socialmente representa una mala madre, a lo que Lagarde (2005) se refiere cuando afirma que todas las mujeres son malas madres, puesto que ninguna puede cubrir real y simbólicamente los requerimientos maternos que exige la cultura; es decir, todas las expectativas que los otros pueden tener.

El incumplimiento del rol normativo es juzgado como maldad debido a la incapacidad para satisfacer a los otros. Sol representa una mala madre ante la ideología dominante por no seguir los estereotipos de género frente a la maternidad, comportamientos y deseos que son considerados una falla social en este sistema patriarcal. Ser honesta y reflexionar sobre lo difícil que ha sido ubicarse en la relación con su hija, es una situación compleja que no puede cuestionar, según el deber ser que rige su cuerpo. Esta situación sirve como evidencia del incumplimiento frente a la norma, pues, la resistencia al embarazo, irradia desamor de madre a hija.

Cualquier manifestación de desamor de una madre hacia los hijos va a ser rechazada por la sociedad, como lo menciona Badinter (citado por Lagarde 2005), criticando la situación “... la ausencia del amor se considera un crimen imperdonable, que ninguna virtud puede redimir, la madre que experimenta esos sentimientos está excluida de la humanidad puesto que ha perdido su especificidad. Semimonstruo, semicriminal, una mujer así, es lo que habría que llamar un error de la naturaleza” (p. 733).

Todas las anteriores consideraciones evidencian cómo se vive el cuerpo a partir de una experiencia de violencia sexual, reflejando lo complejo que es comprender las diversas manifestaciones alrededor de lo corporal. Las mujeres participantes de esta investigación terminan reelaborando su cuerpo a partir de la irrupción violenta, que deja huellas difíciles de borrar. A partir de la violencia sexual, se producen nuevas significaciones relacionadas con la forma de interpretación del cuerpo, tras una experiencia de este tipo y las consecuencias que conlleva. Estos procesos profundos y subjetivos transforman las formas de subjetividad en Camila, Sol y Jazmín; mujeres negras que reflejan en su historia pasada ser víctimas de violencia sexual. En este momento de sus vidas, son sobrevivientes en un contexto hostil, en el que mujeres como ellas no poseen garantías por parte del Estado para denunciar estos casos y les toca seguir compartiendo el mismo escenario con sus agresores.

Conclusiones

El sistema patriarcal que referencian Foucault (2002), Lagarde (1992), Rodo (1994), Butler (1999), irrumpe de manera constante en las formas de relación establecidas por las mujeres objeto de estudio. Estas como lo afirma Butler (1999), asumen un destino genérico que se convierte en sentencia regida por

la normativa cultural, caracterizada por la jerarquización, el control y el poder.

Cada una, al relatar su historia, evidencia que las interacciones que instauran con sus familiares, amigos, pareja y su contexto en general, están permeadas por la hegemonía patriarcal durante toda su vida, antes y después de la agresión.

El estudio permite concluir además, que las mujeres al narrar sus historias de agresiones constantes, son asumidas por los otros como cuerpos sexuados u objetos de deseo, cuya única función es dar placer a los hombres, asumir la errada normatividad cultural, que critica Butler (1999). En el caso narrado por Sol, por ejemplo, está presente una gran dificultad para poner límites a su agresor debido a la condición de poder institucional en la que este se encuentra. Esta historia refleja los estados de gobernabilidad a los que se refiere Foucault (1999), que en este caso, interiorizan las mujeres, debido a que el proceso de dominación se hace presente en su ser; es decir, en su subjetividad.

Los relatos de las mujeres coinciden en que los hombres que les hicieron daño establecen relaciones con ellas a partir de su sexualidad, hay una dificultad para reconocerlas de otra manera. Los tres casos develan como forma de violencia, el acceso carnal violento o violación, en distintos escenarios (privados y públicos) tales como: la familia, en el caso de Camila; el medio laboral, en el caso de Sol y un sector marginal de Buenaventura en el caso de Jazmín. Las mujeres entrevistadas, significan que la violación se convierte en la más deplorable manifestación de violencia contra la mujer después del homicidio; que causa daños profundos e irreparables en cada ser y en cada cuerpo.

Las narraciones permiten interpretar también que la violencia sexual en las mujeres, deja un gran sufrimiento emocional que se refleja en sentimientos de tristeza, temor y soledad. Esto

sin contar los daños psicológicos profundos que producen: miedos, rabias, sentimientos suicidas y sueños reiterativos, que arruinan la confianza en sí mismas y en los otros, en particular en los hombres; dificultándose la elaboración y transformación de sus proyectos de vida. Estas manifestaciones posibilitan formas de subjetividad resistentes a la presencia masculina debido a la generalización de sus formas de relación dominantes.

La investigación demuestra que las mujeres entrevistadas no se sienten sujetos de derecho, asumiendo que lo que les ocurrió no debe denunciarse porque no será tomado en cuenta, en términos de solución, por el Estado. Las mujeres se sienten desprovistas de protección y significan esta vivencia como un riesgo que puede correr cualquier otra, solo por el hecho de pertenecer al género femenino. Ellas terminan reconociendo consciente e inconscientemente en los otros (hombres, instituciones y sistema patriarcal), la hegemonía frente a la condición genérica.

Otra conclusión importante tiene que ver con la culpa como condición, que se convierte en un elemento presente en las experiencias de las mujeres. El sentimiento de culpabilidad aparece en cada una de forma diferente ubicándose desde la responsabilidad sobre el acto de violencia y desde la resistencia. La culpa en los casos de violencia sexual emerge como la gran pena que se adjudican las mujeres por sentirse condenadas a propiciar su violación.

Un aspecto final, pero no menos clave, tiene que ver con el contexto, que se constituye en un componente fundamental del proceso de construcción de subjetividad. En el caso del Distrito de Buenaventura, que es un lugar pequeño y con unas dinámicas socioculturales propias, enmarcadas por fuertes condiciones de extrema pobreza y debilidad institucional; por un sistema de hegemonía patriarcal muy fuerte que se evidencian en las relaciones hasta parentales; y por la presencia

de actores armados en la cotidianidad de los barrios y sectores rurales; hace que este ejercicio sea más complejo para las mujeres en comparación con otros espacios.

BIBLIOGRAFIA

Arias, M. (1991). *Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer*. (1ª ed.) Santafé de Bogotá D.C.: Ecoe Ediciones.

Berger, P. & Luckmann, T. (1996). *La sociedad como realidad subjetiva. La Construcción Social de la Realidad*. (pp. 164-225). Buenos Aires: Amorrortu

Bruner, J. (1990). *Actos de significado*. Madrid: Alianza.

Buendía, L., Colás, P., & Hernández, F. (1998). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid: Mc Graw Hill.

Butler, J. (1999). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Edit. Paidós Ibérica.

Castañeda, P. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Guatemala: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIHC), Universidad Autónoma de México -Fundación Guatemala.

Connelly, F.M., & Clandinin, D.J (1995). *Relatos de experiencias e investigación narrativa en Larrosa y otros: Déjame que te cuente*. Ensayos sobre narrativa y educación. Barcelona: Laertes.

Díaz, Z. & Guzmán, M. (1992). *Dimensión de género, mujer y liderazgo*. (pp. 23-30). Santa Fe de Bogotá: Instituto de Estudios Sociales Juan Pablo II.

Foucault, M. (1981), *Historia de la sexualidad*. México: siglo XXI.

_____ (1983) *The subject and the power* (El sujeto y el poder). En: *Michel Foucault: beyond structuralism and hermeneutics* (Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermeneútica).

Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow. (2ª ed.) Chicago: University Press. Traducción al español Santiago Carassale y Angélica Vitale.

_____ (1990). *Tecnologías del Yo*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

_____ (1999a). *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*. Tomo 1; México, Siglo XXI.

_____ (1999b). *La gubernamentalidad, en estética, ética y hermenéutica*. *Obras esenciales*. (pp. 175-198). Volumen III. Barcelona: Paidós.

_____ (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. (1ª ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Traducción de Aurelio Garzón del Camino.

Gadamer, H. (1997). *Verdad y Método*. Volumen I. Salamanca: Ediciones Sígueme.

García, C. (2011). *Género y subjetividad: entre lo posible y lo efímero*. Artículo en proceso de publicación para la Serie latinoamericana 2012. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* ISSN: 1692-715X Manizales: Ed. Cinde.

Guba, E. & Lincoln, Y. (1994). *Paradigmas que compiten en la Investigación cualitativa* En: Denzin N. & Lincoln Y. *Handbook*

of Qualitative Research. Thousand Oaks, Cambridge. Documento interno Universidad del Valle. Traducción de Anthony Sampson.

Henríquez, N. (1996). *Encrucijadas del Saber*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Herrera, J.D. (2009). *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Bogotá: Anthropos - Universidad de Manizales - CINDE.

Labov, W. (1988). *La transformación de la experiencia en sintaxis narrativa, cuadernos de traducción, serie: análisis del discurso*. Centro de traducciones departamento de idiomas Universidad del Valle.

Lagarde, M. (1992). *Identidad de Género*. Serie Cuadernos de trabajo. Cenzontle Managua: (Sin Editorial)

_____ (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madre, esposas, monjas, putas, presas y locas* (4ª ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Luna, L. (2004). *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia, (1930-1957)*. Cali: Centro de estudios de género, mujer y sociedad. Universidad del Valle.

Malagón, J. (1999): *Fundamentos del trabajo social comunitario. Bases teóricas y metodológicas para la intervención comunitaria*. Aconcaya: Universidad de Sevilla.

Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y narración I: La configuración del tiempo en el relato histórico*. México: Siglo XXI.

Turbay, C. & Rico, A. (1994). *Construyendo identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia*, Bogotá: Unicef.

Van Dijk, T. A., (1998). *Ideología*. Barcelona: Gedisa.

Caballero de Aragón, N. (1994). Aportes del paradigma sistémico a las diferencias de género en el ciclo vital familiar. *Prospectiva. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano* (1), 55-76.

Castellanos, G. (2008) Las mujeres y el poder: sexualidad, subjetividad y subordinación femenina. *Revista Manzana de la Discordia* 3 (1), 101 – 110

Foucault, M. (1975). *Microfísica del poder. Pouvoit-corps*. Rey. *Quel Corps*, (2) (2-5). Edición y traducción de Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría

Lamas, M. (1994). Cuerpo: diferencia social y género. *El Debate Feminista. Cuerpo y Política*. 10 (5), 10-29.

Londoño, M. (2005). La corporalidad de las guerras: una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje. *Revista de Estudios Sociales*, (21), 67-74.

Ramírez, N. & Restrepo, O. (2007). La violencia sexual contra las mujeres: un estudio preliminar *Estudios de Derecho*, 64, (144),150-167

Reyes Aguinaga, Hernán. (1998). Relaciones de género y machismo: entre el estereotipo y la realidad (Identidad). *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*. (5), 84-94.

Rodó, A. (1994). El cuerpo ausente. *El Debate Feminista. Cuerpo y política*, 10 (5), 81-94.

Conferencia sobre Población y Desarrollo. Recuperado de http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2004/icpd_spa.pdf

Constitución Política de Colombia Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5857/1/ALT_03_15.pdf

Declaración del Milenio. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

Diccionario de la Real Academia Española. Recuperado de www.rae.es/rae.html

Encuesta Nacional de Demografía y Salud. (2007). Recuperado de <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/ENCUESTA%20NACIONAL.pdf>

Estrada, A., Ibarra, C., & Sarmiento, S. (2003). Regulación y control de la subjetividad y la vida privada en el contexto del conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=81501510>

Fisco, S. (2005). Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano. *Papel Político* (17), 119-179. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/politicas/publicaciones/documents/119-159.pdf>

Hornillo, E. & Sarasola, J. (2003). El interés emergente por la narrativa como método en el ámbito socio-educativo. El caso de las historias de vida. *Portularia* (3), 373-382. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/158/b15148543.pdf?sequence=1>

Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual (2011). Recuperado de www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/MODELO%20

DE%20ATENCIÓN%20A%20VÍCTIMAS%20DE%20VIOLENCIA%20SEXUAL.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de whqlibdoc.who.int/publications/2003/9275315884_spa.pdf

Programa Integral Contra Violencias de Género. Recuperado de http://www.programacontraviolenciasdegenero.org/vbg_pilotos.php

Quintero, V. (2008, 2 de noviembre). Masacres y feminicidio. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/columna87573-masacres-y-feminicidio>

Villellas, M. (2010). La violencia sexual como arma de guerra. Quaderns de Contruucció de Pau. Escola de cultura de Pau (ECP) (15) Recuperado de http://escolapau.uab.es/img/qcp/violencia_sexual_guerra.pdf

(2008, 21 de abril). Feminicidios: crímenes no visibles en Colombia. Caracol Radio. Recuperado de <http://www.caracol.com.co/noticias/entretenimiento/feminicidios-crimenes-no-visibles-en-colombia//nota/582736.aspx>

(2010, 30 de abril). En feminicidios, Colombia ocupa el segundo lugar en Suramérica. El Colombiano. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/en_feminicidios_colombia_ocupa_el_segundo_lugar_en_suramerica/en_feminicidios_colombia_ocupa_el_segundo_lugar_en_suramerica.asp

Alvarado, S.V. (2011). Módulo Investigación Cualitativa [CD-ROM]. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud CINDE-Universidad de Manizales, Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Documentos Institucionales

Alcaldía Distrital de Buenaventura. (2011). Política de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Buenaventura. Buenaventura: Alcaldía Distrital de Buenaventura.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2009). Masatugó. Forensis Mujeres: Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia para las mujeres 2004-2008. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Organización de Naciones Unidas. (2010). Derechos de las mujeres principales instrumentos internacionales y nacionales. Bogotá: Impresol Ediciones

Profamilia. (2008). Feminicidio: Mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia. Elizabeth Castillo Vargas. Programa Salud sexual y Género. Bogotá: Torreblanca.

Programa Integral contra Violencia de Género. (2010). Ley 1257 de 2008. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Bogotá: Programa Integral contra Violencia de Género.

Programa Integral contra Violencias de Género. (2010). Violencia de Género en Buenaventura – Colombia: Realidades y Alternativas. Ley 1257 de 2008. Corporación por una Sociedad en Avance. Buenaventura: Corporación por una Sociedad en Avance

UNA MIRADA ECOLÓGICA AL CONSUMO DE PSICOACTIVOS EN JÓVENES ADOLESCENTES DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTIAGO DE CALI

Henry Hincapié Londoño¹

Resumen:

Este ejercicio tuvo como objetivo central caracterizar el consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas) en jóvenes escolares de dos instituciones educativas de Santiago de Cali de las cuales, en virtud de la privacidad exigida por sus directivos, no se dan sus nombres. Se llevó a cabo desde la perspectiva del modelo ecológico de Bronfenbrenner Urie, desde la cual se asume que los ambientes o contextos en los cuales se desarrollan los sujetos, se ofrecen como modelos o pautas que favorecen o no la apropiación de concepciones y prácticas que son susceptibles de ser aprendidas y que por lo tanto, afectan de algún modo, al sujeto en desarrollo.

Por sus hallazgos, esta investigación se ubica entre las voces que denuncian la complacencia de familiares, amigos de la cuadra y del colegio que favorecen el consumo de alcohol a temprana edad, y el consumo de cigarrillo, acolitado por los amigos de la cuadra y del colegio, lo que implica que los esfuerzos que se han centrado en intervenir el consumo de orden ilegal y la red asociada a este, deberían también incluir una más decidida intervención a nivel Micro y Macro contextual, en torno al papel de las representaciones que amparan el consumo de algunas sustancias por su condición de legalidad y, en especial, volcar la atención de maneras mucho más decididas a las relaciones que

¹ Docente del programa de Sociología de la Universidad del Pacífico

se establecen entre las primeras experiencias de consumo, la continuidad de este y la socialización que del consumo de SPA acontece en Micro contextos como: el familiar, el escolar y el de la cuadra.

Aunque el estudio hace especial énfasis en las relaciones que introducen en el consumo las condiciones de género, la estratificación socioeconómica, la composición del núcleo familiar y algunas representaciones asociadas a este; este artículo está centrado en la mirada de los datos del consumo global en el total de la población y de las características del primer consumo como uno de los aspectos que en lo atinente a este fenómeno más inquieta a la sociedad contemporánea.

Palabras claves: consumo, jóvenes, modelo ecológico, sustancias psicoactivas.

Introducción

Una mirada al comportamiento del consumo de sustancias psicoactivas posibilita observar que son muchas las culturas que lo han incorporado a sus prácticas rituales, y que este, en algunos periodos de su historia, aparece fuertemente unido al control que los adultos ejercían sobre el consumidor.

En un marco general, la proliferación del consumo de psicoactivos, tal y como es reportado en la actualidad por los medios masivos de comunicación, las entidades de salud y

diferentes estudios; se reconoce en asocio con procesos de modernidad, urbanización y, en particular, con problemáticas específicas entre las que se destacan tráfico ilegal, homicidios, pandillaje, atracos, lesiones personales, alteraciones físicas y psíquicas. Algunos argumentos de tal problemática son planteados por Pérez Gómez (2000) quien correlaciona el consumo de psicoactivos, en particular el alcohol, con accidentes de tránsito, homicidios y suicidios.

Los estudios epidemiológicos más importantes por su cobertura, que sobre el consumo de sustancias psicoactivas se han realizado en Colombia, evidencian, entre otros aspectos, que el consumo de psicoactivos legales e ilegales ha venido aumentando. El país, para el caso, ha pasado de ser productor (sin afirmar que en ello esté la causa del aumento de dicho consumo) de sustancias ilegales, a ser consumidor de las mismas y que las edades de inicio del consumo han venido en descenso.

Referentes conceptuales

El término Sustancia Psicoactiva es acogido porque alberga, según Pérez Gómez (2000), todas las sustancias, a diferencia de “droga” que presenta ambigüedades, ya que con este nombre, según él, se conoce a los medicamentos que comúnmente se usan como “fármacos”, porque se refiere exclusivamente a los productos sintéticos resultado de procesos en los laboratorios, excluyendo así sustancias como la marihuana, el cigarrillo, el alcohol, etc.

Este ha planteado la existencia de factores incidentes en el consumo de SPA provenientes de la interacción entre medio ambiente, sustancia y características del sujeto.

El enfoque sociocultural, según Bermúdez y Soto (2003), da también pistas para abordar el estudio de los diferentes gru-

pos de edad. Desde esta perspectiva dicen “se trata de estudiar las formas mediante las cuales cada sociedad estructura las fases del ciclo vital, delimitando las condiciones sociales de los miembros de cada grupo de edad, así como, las imágenes culturales a las que están asociados”. Estas fases, citando a Margulis, plantean que este, en sus discusiones sobre juventud, propone que la edad aparece en todas las sociedades como uno de los ejes ordenadores de la actividad social y es, por lo tanto, un constructo social. “la juventud como toda categoría socialmente construida que alude a fenómenos existentes, posee una dimensión simbólica pero también tiene que ser analizada desde otras dimensiones: se debe atender a los aspectos fácticos, materiales, históricos y políticos en los que toda producción social se desenvuelve” (Bermúdez y Soto. 2003: pág. 24).

En un sentido amplio, dice Feixa (1998),

Las culturas juveniles se refieren a la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente en el tiempo libre o en espacios intersticiales de la vida institucional. En un sentido más restringido definen la aparición de <<micro sociedades juveniles>>, con grados significativos de autonomía respecto de las <<instituciones adultas>> que se dotan de tiempos y espacios específicos. (pág.84)

Resulta de suma importancia reconocer, como plantea el mismo autor, que los jóvenes no son, a pesar de las construcciones que sobre sus identidades se hace, quizá muy asociadas a su identidad temporal; una identidad única que se comporta como un todo homogéneo, lo que permite suponer la necesidad y factibilidad de valorarle como fenómeno social, contextual y temporal asociado a variables como el sexo, la edad y,

en general, a las condiciones socioeconómicas en las que se ubica.

Feixa propone que las culturas juveniles se adaptan a su contexto ecológico (estableciéndose una simbiosis a veces asombrosa entre <<estilo>> y <<medio>>)...las culturas juveniles crean un territorio propio, apropiándose de determinados espacios urbanos que distinguen con sus marcas: la esquina, la calle, la pared, el local de baile, la discoteca, el centro urbano, las zonas de ocio, etc.

Hablo de culturas juveniles en plural (y no de cultura juvenil en singular, que es el término más difundido en literatura). Para subrayar la heterogeneidad interna de las mismas, este cambio terminológico implica también un cambio en la “manera de mirar el problema”, que transfiere el énfasis de la marginación a la identidad, de las apariencias a las estrategias, de lo espectacular a la vida cotidiana, de la delincuencia al ocio, de las imágenes a los actores. (Feixa. 1998: Página 84, 85).

En la óptica de Romaní, O. (1999), hay condiciones de tipo social y cultural que han permitido la emergencia del consumo de SPA, al respecto dice:

<<...como fenómeno social lo podemos analizar en procesos de tiempo largo que inician en algunos países a finales del siglo XVIII. <<...Desde el punto de vista socioeconómico la expansión del mercado mundial, del capitalismo, y la revolución industrial son elementos decisivos de estos procesos. (pág. 56)

Estas afirmaciones concuerdan con las referencias que en el mismo sentido hace Canclini (1995), cuando afirma que *si bien los medios electrónicos hicieron irrumpir a las masas populares en la esfera pública fueron desplazando el desempeño ciudadano hacia las prácticas de consumo.*

Desde esta mirada, el consumo en su dimensión más amplia está asociado a los procesos mediante los cuales los sujetos hacemos parte de un complejo estructural en el que algunos productos son más llamativos que otros.

Al respecto Bauman (1999) refiere que en una sociedad de consumo,

La “vida normal” es la de los consumidores, siempre preocupados por elegir entre la gran variedad de oportunidades, sensaciones placenteras y ricas experiencias que el mundo les ofrece. Una “vida feliz” es aquella en la que todas las oportunidades se aprovechan, dejando pasar muy pocas o ninguna; se aprovechan las oportunidades de las que más se habla y, por lo tanto, las más codiciadas. (Pag.64)

Se ha de entender, entonces, que no es posible abordar un análisis del comportamiento del consumo de SPA en la actualidad, sin remitirse a la comprensión de los desarrollos de la moderna sociedad citadina alentada por los procesos de desarrollo derivados del modo de producción capitalista, que se desenvuelve en el marco de las producciones de la cultura y sus tradiciones y contradicciones, y los intereses del mercado que en sus dinámicas focalizan y proponen qué es consumible y qué no lo es, en qué lugares, por quiénes, etc.

Por último, cabe reseñar que un modelo analítico del enfoque sociocultural es el concebido por la teoría ecológica del desarrollo humano. En este modelo, es posible organizar el análisis en torno al consumo, toda vez que este permite un acercamiento a los distintos escenarios, procesos de socialización, representaciones y prácticas. En tal sentido, se presenta a continuación un acercamiento a algunos de sus presupuestos teóricos.

La teoría ecológica del desarrollo humano de Bronfenbrenner (1987) concibe el entorno como un microsistema compuesto por actividades, roles y relaciones interpersonales que se convierten en la unidad mínima de socialización de los sujetos. Este microsistema es el entorno inmediato de interrelaciones que coloca al individuo en relaciones directas o indirectas con otros entornos como la escuela, el trabajo, los grupos de pares, etc. Las relaciones y la construcción de sentido que se produce en cada entorno o contexto, es lo que busca explicar este enfoque; su objeto de estudio y de intervención es el universo de relaciones.

<<...El ambiente ecológico se concibe topológicamente, como una disposición seriada de estructuras concéntricas, en la que cada una está contenida en la siguiente...>>. <<...en el nivel más interno está el entorno inmediato que contiene a la persona en desarrollo>>...<<el desarrollo de la persona se ve afectado profundamente por hechos que ocurren en entornos en los que la persona ni siquiera está presente...<<...en toda cultura o subcultura, los entornos de una determinada clase (como el hogar, la calle o la oficina) tienden a ser muy parecidos, mientras que entre las culturas presentan diferencias perceptibles...>>.

Bronfenbrenner. (Pág. 23 y 24)

Éste afirma que el ambiente se concibe “como algo que va más allá de la conducta de los individuos y que incluye sistemas funcionales tanto dentro como entre entornos, sistemas que también pueden modificarse y expandirse” y que en estos entornos se suceden hechos ambientales que,

<<... afectan el desarrollo de una persona con mayor inmediatez y potencia, son las actividades en las que participan los demás con esa persona o en su presencia, la intervención activa en lo que otros hacen, o incluso

el mero hecho de observarlo, con frecuencia inspiran a una persona a realizar actividades similares por su cuenta...>>. (pág. 25)

Desde este enfoque teórico se concibe que los aprendizajes que hace un sujeto están mediados por las relaciones que se establecen en los entornos Micro, Meso, Exo y Macro en los cuales este se desarrolla.

Un microsistema es un patrón de actividades roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado con características físicas y materiales particulares...<< un meso sistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia el trabajo y la vida social)>>, un Exosistema se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno>><<El Macro sistema se refiere a las correspondencias en forma y contenido , de los sistemas de menor orden (Micro-, Meso-, y Exo) que existen o podrían existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias, o ideologías que sustente estas correspondencias>>. (Bronfenbrener. 1987: pág. 27).

Objetivos

Objetivo general

Caracterizar el consumo de sustancias psicoactivas legales e

ilegales en jóvenes adolescentes escolares de dos instituciones educativas de la ciudad de Cali.

Objetivos específicos:

Describir las condiciones genéricas del consumo relacionado con la sustancia, la edad, los escenarios, las personas de quien se obtuvo la sustancia, la estrategia de obtención de la sustancia, los lugares del consumo, las personas que acompañaron el consumo y las razones de este.

Metodología

Este estudio de corte cuantitativo se realizó a través de la aplicación de una encuesta adaptada del diseño aplicado por Rumbos (2001). En esta se hace una asociación entre 7 tipos de sustancias y variables como: la edad del primer consumo, la persona de quien se obtuvo, el lugar del consumo, la forma de obtención, la compañía del consumo y la razón del mismo.

La encuesta se aplicó a jóvenes escolares de dos instituciones educativas con condiciones de estratificación diferenciadas.

Se realizó un muestreo bietápico, iniciando con uno estratificado por colegio, usando asignación de mínima varianza, y seguidamente por conglomerados desiguales con probabilidad de selección proporcional al tamaño de las unidades. La primera etapa consistió en realizar una estratificación usando como estratos el colegio (Colegio A y Colegio B) y la segunda etapa correspondió a la selección de los estudiantes usando cada uno de los grados como conglomerados. El estudio se realizó a partir de seis posibles opciones de tamaño de muestra, según el nivel de confianza y error deseado, de los cuales se optó por la de tamaño de muestra 277, niveles de confianza del 95% y margen de error de un 5%. Finalmente, debido a acontecimientos inesperados en el trabajo de campo, solo se lograron realizar en total 261 encuestas, por lo que fue neces-

sario calcular nuevamente el error de muestreo y nivel de confianza asociados a este tamaño de muestra. Utilizando la

$$n = \frac{\sum w_i * p * q}{V(p) + \frac{1}{N} \sum w_i * p * q}$$

fórmula: pero esta vez, para encontrar el valor del error máximo permisible, pues el tamaño de muestra corresponde a 277 y manteniendo el nivel de confianza constante en el 95%, se obtuvo un error de un 5,15%, lo cual indica que no se incurrió en un aumento grave del error, pues el error considerado inicialmente fue de un 5,0%; es decir, la diferencia fue sólo de 0,15%. El universo de estudio lo componen estudiantes de educación secundaria, para el caso 993 estudiantes de los grados de 6º a 11º, de los cuales se seleccionó una muestra de 261. Los estudiantes se seleccionaron de manera aleatoria.

La sistematización de la información se realizó recurriendo a la base estadística de datos SPSS.

Resultados

En términos de las condiciones generales del consumo, los datos permiten valorar el fenómeno en su sentido más amplio; es decir, si se ha consumido alguna sustancia, el tipo de sustancia y qué tanta asociación se puede hacer entre el consumo de los jóvenes y el acompañamiento o no que hacen las personas de los Micro y Meso contextos en los cuales los jóvenes de este estudio participan.

Las tablas 1 y 2 contienen la información más general sobre el consumo, en ellas se advierte que estos jóvenes adolescentes están inmersos en un contexto en el que efectivamente hay un escenario propicio para el consumo ante el cual, éstos, dadas las evidencias, responden positivamente. Esta primera aproximación resulta importante en tanto permite una mirada general al panorama del consumo en la población.

Tal y como se aprecia en la tabla 1, el 86.2 % de los encuestados manifiesta haber consumido alguna sustancia Psicoactiva, el 85.4% ha consumido alcohol, un 42.9% ha consumido cigarrillo, un 5,0% ha consumido marihuana, un 3.1%, inhalables; un 2.7%, cocaína; un 2.3%, tranquilizantes; un 2.3%, otras sustancias y un 0.8%, ha consumido bazuco.

De lo anterior se deduce que hay un porcentaje alto de jóvenes escolares que han consumido alguna sustancia psicoactiva y que de estas, la de mayor uso, en la población estudiada, son las de consumo legal, para el caso, el alcohol y el cigarrillo, seguidos de una ilegal, la marihuana. En general, este panorama coincide con los hallazgos de la encuesta más amplia que se haya hecho en el país (Rumbos 2001), en el sentido de que las sustancias de mayor consumo en la población escolar, incluyendo la marihuana, son las mismas que arroja este estudio. Es importante recordar que la categoría de psicoactivo cobija tanto las sustancias de orden legal como ilegal y que en tal sentido, los datos pueden aparecer como alarmantes en términos del consumo; sin embargo, dadas las connotaciones de ello, es claro que puede suceder lo contrario cuando se colige que el alto nivel de consumo es realmente de sustancias de orden legal.

Tabla 1. Consumo de alguna sustancia

Tipo de sustancia	Consumo global					
	Sí	n	No	n	Total %	N=
Consumo de alguna sustancia	86,2	225	13,8	36	100,0	261
Alcohol	85,4	223	14,6	38	100,0	261
Cigarrillo	42,9	112	57,1	149	100,0	261
Marihuana	5,0	13	95,0	248	100,0	261
Inhalables	3,1	8	96,9	253	100,0	261
Cocaína	2,7	7	97,3	254	100,0	261
Tranquilizantes	2,3	6	97,7	255	100,0	261
Bazuco	0,8	2	99,2	259	100,0	261
Otras sustancias	2,3	6	97,7	255	100,0	261

Al revisar los datos de la tabla 2, se encuentra que el 69.3% de

los encuestados y encuestadas señalan tener compañeros que consumen alguna sustancia psicoactiva, un 25.7 % de los encuestados y encuestadas señalan que sus docentes consumen alguna sustancia psicoactiva, el 51.3 % afirma que en su casa se consume alguna clase de sustancia psicoactiva, el 70.5% de los y las encuestadas afirman que sus amigos o amigas consumen algún tipo de sustancia psicoactiva.

Es interesante relacionar el dato referido con el alto porcentaje de consumo en los y las jóvenes (tabla 1), con los porcentajes de consumo de compañeros de estudio 69,7%, amigos 70.5% y consumo en la casa 51.3% (tabla 2), ya que esto, a primera vista, sugiere altas posibilidades de socialización del consumo, lo que es ya bastante sugestivo por los datos que refieren el alto porcentaje de jóvenes que ha consumido alguna sustancia, 86.2%. No obstante, se advierte en la generalidad, una variación significativa entre el porcentaje de jóvenes que ha consumido alcohol y el que ha consumido cigarrillo.

Tabla 2. Consumo de psicoactivos y microcontextos

Consumo de psicoactivos	%	N=
Compañeros de estudio que consumen	69,3	261
Docentes que consumen	25,7	261
Consumo en la casa	51,3	261
Amigos que consumen	70,5	261

El primer consumo

La tabla 3 muestra el comportamiento de la sustancia y la edad del primer consumo, en esta se evidencian las diferencias que el primer consumo guarda en términos de la sustancia misma y la tendencia en relación con las edades en las cuáles se hace. De acuerdo con los datos consignados en la tabla, el alcohol y el cigarrillo no son solo las sustancias de mayor consumo,

sino las que conforman el primer consumo a menor edad. El alcohol, aunque se presenta como primer consumo en edades comprendidas entre los seis y los ocho años, muestra una alta concentración entre los 9 y los 14 años (84.0 %), en especial, entre los 12 y los 14 años (60.0 %). El cigarrillo, aunque tiene una tendencia menor en los rangos de 6 a 8 años (4.5%), presenta una concentración parecida en los rangos de edad entre los 9 y los 14 años (87.4 %). En su conjunto, los datos referidos al alcohol y al cigarrillo colocan estas sustancias como las de mayor incidencia en el primer consumo y, en rangos de edad del primer consumo, menor que las demás sustancias.

La tabla da cuenta que seguido del consumo del cigarrillo y el alcohol, ambas de carácter legal, la sustancia ilegal de mayor consumo es la marihuana. Esta, presenta diferenciales en relación con las sustancias ya mencionadas. Llama la atención la marihuana, en el sentido que hay un alto porcentaje cuyo rango está en las edades críticas de inicio de cigarrillo y alcohol: 12 y los 14 años (46.2%). Sin embargo, su tendencia se concentra en el rango de los 15 y los 17 años (53.8%); es decir, si se compara con el cigarrillo y el alcohol, hay un mayor retardo en la edad en la que se concentra el primer consumo de esta sustancia.

Tabla 3. Sustancia y edad del primer consumo

Tipo de sustancia	Edad del primer consumo				Total %	N=
	6 y 8 años %	9 y 11 años %	12 y 14 años %	15 y 17 años %		
Alcohol	7,0	24,0	60,0	9,0	100,0	223
Cigarrillo	4,5	28,7	58,7	8,1	100,0	112
Marihuana	0,0	0,0	46,2	53,8	100,0	13
Inhalables	0,0	0,0	14,2	85,8	100,0	8
Cocaína	0,0	0,0	50,0	50,0	100,0	7
Tranquilizantes	0,0	0,0	37,5	62,5	100,0	6
Bazuco	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	2
Otras sustancias	16,7	16,7	16,7	50,0	100,0	6

En relación con la o las personas de las cuales los jóvenes obtuvieron la sustancia en el primer consumo, la tabla 4 da cuenta de las diferencias que en este aspecto se dan.

Tabla 4. Persona de quien se obtuvo la sustancia

Persona de quien se obtuvo	SUSTANCIA %							
	Alcohol	Cigarrillo	Marihuana	Cocaína	Bazuco	Inhalables	Tranquilizantes	Otras
Familiares	48,4	6,3	0,0	28,6	0,0	0,0	16,7	66,7
Amigos del colegio	22,9	50,9	30,8	42,8	50,0	25,0	0,0	16,7
Amigos de la cuadra	20,6	31,3	46,2	14,3	50,0	25,0	16,7	16,7
Vendedor	2,2	4,5	7,7	14,3	0,0	25,0	33,3	0,0
Otra persona	4,5	5,4	15,3	0,0	0,0	25,0	33,3	0,0
Ns/Nr	1,4	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total %	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N=	223	112	13	7	2	8	6	6

Para el caso del alcohol, el contacto por primera vez se da en amplios porcentajes: por familiares, 48.4%; amigos del colegio, 22.9%; y amigos de la cuadra, 20.6%. Estos microcontextos, para el caso del alcohol, se muestran como los escenarios en los que se dan las condiciones de primer consumo de esta sustancia.

Para el caso del cigarrillo, a pesar de compartir con el alcohol la condición de psicoactivo de uso legal, hay diferencias bien marcadas, así: decrece el porcentaje relacionado con el micro contexto familia como socializador del primer consumo y aparecen los micro contextos amigos del colegio y amigos de la cuadra como los de mayor peso, en total suman 82.2 %; mientras el micro contexto familiares sólo tiene el 6.3%. Con respecto a la marihuana, el micro contexto familiares desaparece como socializador de primer consumo, para concentrarse en los micro contextos amigos del colegio y amigos de la cuadra, los cuales suman el 77,0%.

En relación con la cocaína, a pesar del bajo registro de casos de consumo (7), no deja de ser llamativo que de estos un 28.6% esté asociado al micro contexto familia como escenario del primer consumo; sin embargo, los amigos del colegio y de la cuadra tienen, al igual que con las sustancias bazuco e inhalables, un

peso relevante, 57.1%. Caso especial es el comportamiento de los tranquilizantes y otras sustancias que no obstante compar- tir con el bazuco, la cocaína y los inhalables su baja frecuencia, los escasos consumos hallados se reparten con otra dinámica. Los inhalables se obtienen de otras personas y vendedores en el 66.6%, y las otras sustancias, de familiares en el 66.7%.

En relación con la manera como es obtenida la sustancia en el primer consumo, la tabla 5 muestra que estas son recibidas en donación. En general, hay una relación uniforme entre las sustancias y el haberlas recibido regaladas. Los más altos porcentajes se ubican en la categoría de “se la regalaron”. No obstante la tendencia ya señalada, es importante referir los diferenciales que se dan entre sustancias, mientras el alcohol tiene una baja relación con la compra como mecanismo de obtención (10.8%), las demás sustancias se obtienen de esta misma manera en orden creciente, salvo los inhalables (12.5%). Esto sugiere en principio, la calidad de socialización en la que el consumo de alcohol se da y su vínculo con el micro contexto familia en el sentido de una mayor tolerancia, lo que coloca al consumidor en condiciones más favorables que la compra en el consumo.

Tabla 5. Manera de obtención de la sustancia

Manera de obtención	Sustancia %							
	Alcohol	Cigarrillo	Marihuana	Cocaína	Bazuco	Inhalables	Tranquilizantes	Otras
Lo compró	10,8	32,1	30,8	42,9	50,0	12,5	33,3	16,7
Se lo regalaron	84,3	58,9	69,2	57,1	50,0	62,5	66,7	83,3
Lo encontró	2,2	2,7	0,0	0,0	0,0	25,0	0,0	0,0
Lo robó	0,4	5,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
No sabe No responde	0,5	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total %	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N=267	n=223	n=112	n=13	n=7	n=2	n=8	n=6	n=6

En una lectura horizontal de la tabla 6, se evidencia el peso que tienen algunas de las afirmaciones hechas con anterioridad, referentes al vínculo entre el microcontexto familia y el primer consumo de la sustancia alcohol. Este comparte con los inhalables, los tranquilizantes y otras sustancias, un porcentaje significativo respecto del lugar en el que se realizó el primer consumo para el caso, la casa. 42.2% para el alcohol, 37.5% para los inhalables, 50.0% para los tranquilizantes y 50.0% para otras sustancias, con la especial diferencia referida al número de casos que reporta el consumo de alcohol en comparación con las demás. De manera especial, el comportamiento del alcohol es diametralmente opuesto en relación con el contexto cuadra como escenario de consumo, mientras este decrece (19.3%), en este micro contexto aumenta la favorabilidad para el consumo de otras sustancias como el cigarrillo (34.8 %), la marihuana (46.2%), la cocaína (42.9%), el bazuco (50.0%).

El contexto parque aparece relevante como escenario del primer consumo de la sustancia marihuana (30.8%) y cigarrillo (15.2%).

Es especialmente llamativo, en el caso del micro contexto colegio, que sea escenario del primer consumo de sustancias de mayor significación en términos de la ilegalidad como la cocaína (28.6%) y el bazuco (50.0%). Esta asociación posiblemente se deba a las favorables condiciones de consumo asociadas a la inhalación, lo que permite cierta intimidad.

Tabla 6. Lugar del primer consumo de la sustancia

Lugar del primer consumo	Sustancia %							
	Alcohol	cigarrillo	Marihuana	Cocaína	Bazuco	Inhalables	Tranquilizantes	Otras
En la casa	42,2	14,3	7,7	14,3	0,0	37,5	50,0	50,0
En la cuadra	19,3	34,8	46,2	42,9	50,0	25,0	16,7	0,0
En el colegio	1,3	3,6	0,0	28,6	50,0	12,5	0,00	0,0
En una discoteca	8,1	8,9	0,0	14,3	0,0	0,0	16,7	16,7
En un parque	5,8	15,2	30,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otro	20,2	18,8	15,4	0,0	0,0	12,5	0,0	3,3
Ns/Nr	2,9	4,4	0,0	0,0	0,0	12,5	16,7	0,0
Total %	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N=	223	112	13	7	2	8	6	6

Respecto de las personas con las cuales se realizó el primer consumo de la sustancia (tabla 7), el resultado fue el siguiente: para la sustancia alcohol, con los amigos de la cuadra, un 24.2%; con los amigos del colegio, un 20.6%; y padres 32.3%. Estas son las compañías con las que mayoritariamente los jóvenes tienen su primer consumo, y abarcan, en total, el 77.1%. Es especialmente llamativo el núcleo familia, ya que si se suman los componentes: primos (9.9%), hermanos (2.7%) y padres (32.3%), resulta como escenario del primer consumo (44.9%).

Las sustancias marihuana (0.0%) y cigarrillo (0.0%), además de otras que no se incluyeron en el cuestionario, se comportan de manera uniforme respecto de su no relación con los padres como compañía en el primer consumo. En general, las compañías que favorecen el primer consumo son los amigos de la cuadra y los amigos del colegio, en cada una de las cuales es significativo el porcentaje, ya que sumados, salvo los tranquilizantes, y otras sustancias, mantienen un peso cer-

cano al 50.0 % o más.

La tabla 7 permite mayor claridad frente al consumo de otras sustancias diferentes a las mencionadas en el cuestionario dado su uso terapéutico, lo cual se colige de su uso mayoritario en presencia de los padres (83.3%) y de algunas razones dadas en la encuesta.

Tabla 7. Compañía del primer consumo de la sustancia

Compañía del consumo	Sustancia %							
	Alcohol	Cigarrillo	Marihuana	Cocaína	Bazuco	Inhalables	Tranquilizantes	Otras
Solo	3,6	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0
Con amigos de la cuadra	24,2	32,1	53,8	28,6	50,0	25,0	16,7	0,0
Con amigos del colegio	20,6	42,9	23,1	42,9	50,0	25,0	16,7	16,7
Padres	32,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	83,3
Hermanos	2,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Primos	9,9	3,6	0,0	28,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Otra persona	5,8	8,9	23,1	0,0	0,0	25,0	0,0	0,0
Ns/Nr	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	25,0	16,7	0,0
Total %	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N=	223	112	13	7	2	8	6	6

Respecto de la razón de consumo, la tabla 8 muestra que aunque el bazuco (50.0%) y los tranquilizantes (50.0%) asignan un amplio porcentaje a la relación problemas en la casa y consumo, esta, en general, presenta un panorama claro en el sentido de que, salvo los tranquilizantes, la razón del primer consumo está relacionada con la curiosidad o la necesidad de

saber qué se siente: el alcohol, 74.5%; cigarrillos, 85.8%; marihuana, 84.7%; cocaína, 100%; bazuco, 50.0%; inhalables, 75.0%; tranquilizantes, 33.7%; y otras sustancias, el 50.0%.

Tabla 8. Razón de consumo de la sustancia

Razón de consumo	Sustancia %							
	Alcohol	Cigarrillo	Marihuana	Cocaína	Bazuco	Inhalables	Tranquilizantes	Otras
Saber qué se siente	74,5	85,8	84,7	100,0	50,0	75,0	33,7	50,0
Irle mal en el colegio	0,4	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Problemas en la casa	0,9	1,8	7,7	0,0	50,0	12,5	50,0	0,0
Problemas con los amigos	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Quedar bien con los amigos	3,1	2,7	7,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otra	16,6	4,5	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	50,0
Ns/Nr	0,0	4,5	0,0	0,0	0,0	0,0	16,7	0,0
Total %	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N=	223	112	13	7	2	8	6	6

Conclusiones

Si bien en el estudio aparecen porcentajes de consumo de sustancias de orden ilegal como la marihuana, habría que reconocer que el consumo de estas, en este grupo de jóvenes, no coincide con las alarmantes informaciones sobre el consumo de este tipo de sustancias en la población escolar.

Los casos encontrados no son realmente un indicador de la desproporción del consumo de sustancias ilegales que se viene pregonando en los medios de comunicación y en los discursos corrientes sobre el tema, lo que hace pensar en la forma cómo operan, a través de los medios, las políticas hegemónicas en torno al tema.

Desde el punto de vista de la generalidad del consumo, un hallazgo de esta investigación es la coincidencia con los grandes estudios epidemiológicos que se han hecho en el país, en los que se da cuenta de los altos porcentajes de jóvenes que han consumido algún tipo de sustancia psicoactiva alguna vez en la vida (80,0%). En el mismo sentido, resulta interesante también

la coincidencia respecto de que las sustancias de orden legal de mayor uso en la población son el alcohol y el cigarrillo, y las de orden ilegal son la marihuana, seguida de los inhalables y la cocaína.

En general, el estudio muestra que es abrumadoramente mayor el consumo de sustancias de consumo legal como el alcohol y el cigarrillo en relación con las de consumo ilegal, lo que de algún modo sugiere que hay condiciones de orden cultural que median en el consumo de unas sustancias en comparación con otras.

No obstante que se presenta, aunque en bajos porcentajes, consumo de SPA como alcohol, cigarrillo, tranquilizantes y otras sustancias ya a los 6 años, las edades críticas para el primer consumo de las sustancias legales como el alcohol y el cigarrillo oscilan entre los 12 y los 14 años; y si bien hay un porcentaje importante de consumo de las ilegales como la marihuana, el bazuco y los inhalables en estas mismas edades, la concentración de estas está en los 15 y los 17 años. Esto muestra un diferencial del consumo en términos de la connotación de legal o ilegal en la sustancia, pero también de carácter cultural, en la medida en que existe cierta validación en los contextos micro y meso del consumo de sustancias como el alcohol y el cigarrillo, aunque estas están claramente asociadas, por la ciencia, a problemas de salud.

Las concentraciones de consumo de las diferentes sustancias

guardan diferencias por edades, la mayor concentración de alcohol está en el rango de edades entre 10 y 13 años, la de cigarrillo en el rango de 12 y 15 años y la marihuana y las demás sustancias como el bazuco, la cocaína y los inhalables, en el de 14 y 16 o más años.

Los microcontextos familiares, amigos de la cuadra y amigos del colegio, son los principales escenarios de la socialización del primer consumo de todas las sustancias. Sin embargo, para el alcohol, el micro contexto familia y especialmente los padres, son responsables mayormente de la socialización de este consumo. Estos datos coinciden, tanto con la estrategia de obtención de la sustancia como con el lugar, la compañía y la persona de quien se obtiene.

Es evidente que las instituciones educativas no son el principal escenario de consumo, quizá los controles que efectivamente se hacen en el interior de estas logran persuadir a la población estudiantil; sin embargo, poco o nada hace la institución en términos de la socialización que de todos modos implica la relación entre pares de la cuadra y amigos del colegio. Es indudable que los amigos del colegio, como uno de los microcontextos cercanos a los jóvenes, es un trascendental socializador, tanto inicial como continuador del consumo.

En el comportamiento del consumo de las diferentes sustancias pesa de manera significativa el tipo de sustancia respecto de si es legal o ilegal, lo cual se refleja en los espacios de consumo, la manera de obtención, la compañía, los lugares, las edades y las razones del consumo.

En suma, los datos permiten advertir que el primer consumo, salvo en lo referente al bazuco y los tranquilizantes, que se asocia con problemas en la casa, está relacionado en especial con exploraciones. Las sustancias son obtenidas con carácter de donación, las edades de inicio varían de manera especial en torno al tipo de sustancia, pero en particular al hecho de

que sea legal o ilegal. Los microcontextos de socialización de todas las sustancias están resumidos en los familiares, los amigos de la cuadra y los amigos del colegio, y las primeras experiencias de consumo de alguna sustancia psicoactiva están asociadas fundamentalmente al alcohol y al cigarrillo.

En relación con las diferencias que se dan por sustancia, la mayor evidencia está en la relación del lugar de consumo y la sustancia. El alcohol, junto con los casos de consumo de inhalables, tranquilizantes, y otras sustancias cuyo consumo que, por las respuestas dadas en torno a las razones de hacerlo, al parecer está altamente asociado a tratamientos médicos, tiene como escenario la casa. En contraposición, el consumo de las demás sustancias, incluyendo el cigarrillo, está asociado a lugares como la cuadra, el parque y otros como la finca. No obstante el bajo número de casos de consumo de cocaína y bazuco, llama la atención el que sean estas las sustancias que se asocian, en un alto porcentaje, al colegio como lugar de consumo.

Es indiscutible que hay diferencias sustanciales en las edades de primer consumo y el tipo de sustancia. Aunque el consumo de cigarrillo guarda diferencias en relación con el del alcohol, relativas a las personas de las que se obtiene, junto con éste, son las sustancias con las que se opera la primera experiencia de consumo.

La discrecionalidad del consumo de cigarrillo en relación con el de alcohol se manifiesta con mayor fuerza en el hecho de que su socialización está asociada, fundamentalmente, a los microcontextos amigos de la cuadra y amigos del colegio, mientras el alcohol tiene una alta asociación al microcontexto familia, en particular, con los padres. Lo que se corrobora con el hecho de que se reciba en donación por parte de familiares, se consuma en la casa y en compañía de estos.

Bibliografía

Bauman, Z. (1999). Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Barcelona: GEDISA

Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo Humano. Barcelona: Paidós.

Feixa, C. (1999). De jóvenes, bandas y tribus. Barcelona: Ariel

García, C.N. (1995). Consumidores y ciudadanos, Conflictos multiculturales de la Globalización. México: Grijalbo.

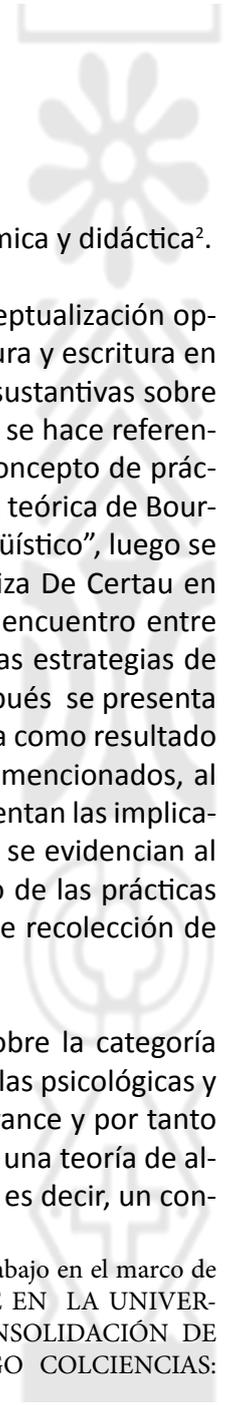
Pérez Gómez, A. (2000). El libro de las drogas, Presidencia de la república. Bogotá. Colombia

Romaní, O. (1999). Las drogas sueños y razones. Barcelona: Ariel.

Bermúdez, G. y Soto, M.T. (2003). Seis experiencias de consumo femenino de SPA en Cali: Aproximación desde el enfoque del género. Universidad del Valle, Facultad de humanidades.



LAS PRÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA, UNA CONCEPTUALIZACIÓN OPERATIVA



César Orobio¹

Resumen:

El presente artículo compara las propuestas teóricas de dos autores: Bourdieu y De Certau, en relación con el concepto de prácticas de lectura y escritura. El texto busca, a partir del análisis y reflexión de las dos posturas, construir un concepto operativo para el análisis de las prácticas de lectura y escritura en el campo académico; al mismo tiempo, brinda herramientas para la discusión metodológica sobre cómo abordar las prácticas de lectura y escritura en contextos institucionales, como objeto de estudio.

Palabras clave: literacia, mercado lingüístico, prácticas de desvío, prácticas sociales.

En los diversos textos que han abordado la categorización de las prácticas sociales encontramos coincidencias y puntos de tensión que obligan, en función del trabajo de investigación, a tomar decisiones de tipo conceptual y metodológico que doten de sentido los procedimientos de recolección e interpretación de los datos de la presente investigación.

La postura teórica que adoptemos y los conceptos y proposiciones que se desprendan de ella, tendrían que estar relaciona-

¹ sociólogo Magister, Director del Programa de Sociología de la Universidad del Pacífico, investigador del grupo de investigación Educación, Juventud y Región.

dos con las definiciones sobre cultura académica y didáctica².

El presente escrito busca construir una conceptualización operativa de las categorías de prácticas de lectura y escritura en el campo académico a partir de dos teorías sustantivas sobre el tema. Para tal fin, en un primer momento, se hace referencia a la conceptualización general sobre el concepto de prácticas sociales, para luego revisar la propuesta teórica de Bourdieu en cuanto al concepto de “mercado lingüístico”, luego se pasa a revisar la conceptualización que realiza De Certau en el estudio de las prácticas sociales como el encuentro entre saberes institucionalizados y dominantes y las estrategias de desvío por parte de los actores sociales. Después se presenta el concepto de prácticas de lectura y escritura como resultado del análisis de los conceptos de los autores mencionados, al final, y como resultado de lo anterior, se presentan las implicaciones epistemológicas y metodológicas que se evidencian al contrastar posturas teóricas sobre el estudio de las prácticas que subyacen en las estrategias y técnicas de recolección de datos.

Asumimos que las diversas concepciones sobre la categoría de práctica desde las filosóficas pasando por las psicológicas y sociológicas no producen un elemento de avance y por tanto operativo de la investigación, sino parten de una teoría de alcance intermedio o de una teoría sustantiva; es decir, un con-

² El presente texto se escribió como documento de trabajo en el marco de la investigación ¿PARA QUÉ SE LEE Y SE ESCRIBE EN LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA? UN APOORTE A LA CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA ACADÉMICA DEL PAÍS, CÓDIGO COLCIENCIAS: PRE00439015708.

structo teórico que provenga de los hallazgos de un estudio empírico sobre el objeto.

En el origen etimológico del término práctica y en la reconstrucción de su origen filosófico (desde Aristóteles), se muestra la diferencia entre saber teórico y práctico, además de la postura Marxista, que presenta la dimensión histórico y material en donde la praxis se entiende como la comprensión teórica de la sociedad en la tarea de la producción material. La concepción de las prácticas en su dimensión cultural, atiende a la actividad concreta de los individuos en sociedad, lo que implica toma de posiciones, elecciones, acciones, estrategias puestas en juego en contextos socioculturales diversos y complejos.

En este punto corresponde responder al dilema de cómo comprender la diversidad de las prácticas frente a la contingencia de los contextos y las situaciones; es decir, cómo crear una teoría que dé cuenta del carácter variable o contingente de las prácticas sociales. Ese, precisamente, ha sido el trabajo de diferentes teóricos de las ciencias sociales, que entre otras cosas, ha creado la dicotomía entre estructura y acción, o entre las formas de la representación y las prácticas sociales.

En ese sentido nos encontramos con dos propuestas teóricas que provienen de estudios relacionados con el tema de la lectura y la escritura como prácticas sociales: De Certau, y el de los actos del habla como prácticas socio discursivas: Bourdieu, y por tanto teorías sustantivas sobre las prácticas de lectura y escritura como prácticas sociales.

El concepto de mercado lingüístico

En una conferencia sobre el tema de la enseñanza del lenguaje oral en las escuelas francesas, Bourdieu abordó esta prob-

lemática realizando preguntas sobre la misma actividad de enseñanza: ¿Qué se enseña? ¿Es posible enseñar el lenguaje con el mismo lenguaje? ¿Qué tipo de lenguaje oral es el que se enseña? De esta manera entra a considerar que la enseñanza del lenguaje involucra situaciones que trascienden las situaciones discursivas y que se insertan en procesos sociales.

Ante algunas teorías de la lingüística que sitúan el lenguaje en una situación de comunicación, como dependiendo sólo de las competencias de un locutor ideal, el autor nos habla de la sociolingüística que condiciona toda situación de comunicación a procesos sociales que, en términos del autor, se concretizan en lo que denomina “mercado lingüístico”. Es decir, las complejas determinaciones institucionales sobre las formas de producción discursiva configuran una situación de mercado en la cual los discursos adquieren valores simbólicos de prestigio y legitimidad, dependiendo de las leyes del campo social que están relacionadas con las formas de comunicación consideradas correctas y la posición o estatus de los agentes en el campo social.

Lo que se dice depende de cómo se dice, y de quién lo dice y por tanto en qué situación se enuncia. En una situación de comunicación en el campo académico, el profesor se encuentra en una posición de ventaja sobre sus estudiantes, pues este posee las formas de hablar consideradas como correctas, los estudiantes aprenden estas formas de comunicación dejando de lado las que no son aceptadas como legítimas dentro del campo.

El docente puede usar otras formas de comunicación, pero se enfrentaría a la censura de los agentes que hacen parte del campo y cargaría con el peso del fracaso de los estudiantes en su vida profesional, y por tanto social. El campo lingüístico determina las formas de comunicación mediante una censura tácita de las maneras, discursos y formas de comunicación que

se encuentran en una posición marginal dentro del campo.

El profesor, lo quiera o no, lo sepa o no, y especialmente cuando cree que rompe el mandato, no es sino un mandatario, un delegado, que no puede redefinir su tarea sin entrar en contradicciones ni poner a sus receptores en contradicciones mientras no se transformen las leyes del mercado en relación a las que define negativa o positivamente, las leyes relativamente autónomas del pequeño mercado que instaura en su clase. Por ejemplo, un profesor que se niegue a calificar o que se niegue a corregir el lenguaje de sus alumnos está en su derecho de hacerlo, pero puede, al hacerlo, comprometer las oportunidades de sus alumnos en el mercado matrimonial o en el mercado económico, donde siguen imponiéndose las leyes del mercado lingüístico dominante. Sin embargo, esto tampoco debe llevarnos a renunciar....(Bourdieu, 2000: 7).

Los agentes participan en el mercado lingüístico a partir de los capitales sociales, los cuales son puestos en juego en el campo lingüístico en la búsqueda práctica de mejorar su participación o de, al menos, conservarla. Los agentes, en primer lugar, reconocen las reglas del campo y actúan en función de mejorar su posición mediante los habitus lingüísticos que no son más que la concreción individual del mismo mercado de manera estructurada (reproductiva) y estructurante (generadora).

En la siguiente fórmula el autor plantea las relaciones entre los componentes señalados y el resultado de su interacción:

Habitus lingüístico + mercado lingüístico = Expresión lingüística, discurso

Lo que le brinda coherencia a las distintas formas de expresi

sión lingüística que se ponen en juego siguiendo las lógicas de dominación discursiva que se presentan en los diferentes campos, es precisamente la lengua oficial; es decir, la lengua del Estado, la cual corre paralela a los procesos de formación del estado moderno; la lengua oficial transmitida a través de las instituciones reguladas por el Estado: escuela, colegio, universidad y en los diversos campos sociales en donde se actualiza: las profesiones, el campo artístico. Todas las formas de expresión discursiva están reguladas por la lengua oficial o los discursos oficiales.

Bourdieu trata de superar el carácter fenomenológico y microsituacional de la etnometodología y la sociolingüística norteamericanas, integrando su visión del lenguaje en su teoría del habitus y del sentido práctico (Bourdieu 1991). Por otra parte, la teoría lingüística derivada del inconsciente epistemológico del estructuralismo parte de la posición del observador externo; a partir de lo cual se tratan a los discursos como textos a decodificar en un proceso en que los textos aparecen para ser descifrados, hallando su estructura subyacente y su lógica de composición interna. Este enfoque olvida, según Bourdieu, radicalmente lo fundamental: que la práctica discursiva es una práctica que funciona en un contexto de posiciones sociales prefiguradas y que tiene igualmente su sentido en la búsqueda de efectos sociales. El fetichismo de la lengua y de la lingüística privilegia la visión de un intelectual que puede diseccionar, disecar, analizar y clasificar textos y partículas obviando o despreciando los poderes –a la vez históricos e inmediatos- que se ponen en juego en lo que parece un puro acto de enunciación verbal” (Alonso, 2010:4).

De esta manera se deben entender los procesos comunicativos como actos, como prácticas discursivas que operan en contextos sociales concretos y cuya intención comunicativa no es más que un acto social que implica la búsqueda de esta-

tus, la conservación de este o la transformación de las reglas que determinan la adquisición de los capitales que circulan.

En una situación de mercado lingüístico, los agentes realizan intercambios de manera desigual ya que no todos obtienen los mismos resultados, unos poseen más reconocimiento y pueden promover el ser escuchados y aceptados, mientras los menos posicionados sólo logran reproducir su posición de subordinación dentro del mercado.

Aquí podríamos aterrizar el concepto de mercado lingüístico al del objeto de estudio que mueve la investigación, el mercado lingüístico estaría relacionado con las normas tácitas que regulan (el qué, el cómo, el para qué y el dónde) de los actos de lectura y escritura, pero además de las valoraciones en cuanto a lo correcto, el estilo adecuado, los géneros pertinentes que guían los actos, mientras que el habitus, estaría relacionado precisamente por la interiorización siempre parcial de esas normas, valoraciones y esquemas de pensamiento.

Me atrevo, aunque con reservas, a plantear la manera de cómo podríamos usar la propuesta de Bourdieu para construir nuestro objeto de investigación, veamos el siguiente esquema:

Habitus de lectura y escritura + mercado lingüístico = literacia (prácticas de lectura y escritura)

En nuestra investigación, la literacia estaría determinada por el mercado lingüístico conformado por el agente socializador transmisor de las reglas (el docente), y el agente receptor (los estudiantes); este pequeño campo que se instaura en el salón de clases estaría polideterminado por reglas externas como son las exigencias del contexto laboral, matrimonial, económico, al que se ve enfrentando el estudiante, pero también por las internas más inmediatas: la orientación, la corrección por parte del profesor, el poder sobre la valoración de

los trabajos (reflejados en las notas), la presión normativa por parte de los compañeros, etc.

El concepto de Bourdieu nos abre posibilidades de análisis pertinentes, pero deja en el vacío las situaciones de comunicación en las que los sentidos son negociados por los actores o en donde los receptores promueven una interpretación heterodoxa de los significados; es decir, el autor nos coloca frente a un actor pasivo que depende de una situación de poder que determina por completo no sólo su posición en el campo, sino las posibilidades de recepción y elaboración.

En De Certau, encontramos una posición diferente que abre otras posibilidades de análisis.

Las prácticas sociales y el escamoteo

En De Certau encontramos una postura crítica frente a las teorías de las prácticas sociales de Bourdieu que nos invita a reflexionar sobre el carácter totalmente determinante de los campos y el habitus sobre el agente, centrándose en las acciones de los sujetos en busca de la resistencia y la creación de sentidos provenientes de su actuar.

Antes de hablar del carácter de reproducción de los contenidos del campo social, el autor nos habla de los procesos de cooperación, resistencia, y de creación de sentidos en los cuales se encuentran inmersos los actores que son estudiados en su papel de consumidores activos de los actos de comunicación. De tal manera que los públicos son productores activos de los significados, y los discursos populares son recreados en procesos de permanente resignificación y resimbolización, de tal modo que sirven para diferentes intereses.

Frente a la gran rigidez y su fijación en la reproducción del campo que se percibe en el concepto de práctica que se deriva de Bourdieu es muy conocido que para Michel De Certeau (1990: 82-97), los públicos son productores activos y manipuladores de significados y por tanto los sujetos sociales son concebidos como lectores que se apropian de los discursos populares y los recrean en procesos de permanente resignificación y resimbolización de un modo que les sirve para diferentes intereses. (Alonso, 2010: 12)

De Certeau define las prácticas sociales como “un conjunto extenso, de difícil delimitación y que provisionalmente podríamos designar bajo el título de procedimientos; son esquemas de operaciones, y de manipulaciones técnicas” (De Certeau, 1996)

En esta definición captamos la complejidad del concepto y al mismo tiempo el intento de definirlo conceptual y operativamente como esquemas de operaciones y manipulaciones técnicas. En su estudio sobre las prácticas sociales, el autor distingue las prácticas relacionadas con el régimen de verdad instituido en una sociedad determinada y las prácticas de resistencia o escamoteo las cuales se presentan como:

- Estrategia:

Llamo estrategia al cálculo (o a la manipulación) de las relaciones de fuerzas que se hacen posible desde un sujeto de voluntad y de poder (una empresa, un ejército, una ciudad, una institución científica). La estrategia postula un lugar susceptible de ser circunscrito como algo propio y de ser la base donde administrar las relaciones con una exterioridad de metas o de amenazas (los clientes o los competidores, los enemigos, el campo alrededor de la ciudad, los objetivos y los objetos de la investigación, etcétera). Como en la administración gerencial, toda racionalización “estratégica” se ocupa primero de

distinguir en un “medio ambiente” lo que es “propio”, es decir, el lugar del poder y de la voluntad propia. Acción cartesiana, si se quiere circunscribir lo propio en un mundo hechizado por los poderes invisibles del otro. Acción de la modernidad científica, política o militar. (De Certeau 1996: 45)

- Táctica: son actos, arte, concreción, formas de proceder concretas con o en relación de lucha con las condiciones de formalidad de las prácticas institucionalizadas.

El mismo autor amplía la definición de táctica en la presente cita:

“...un cálculo que no puede contar con un lugar propio, ni por tanto con una frontera que distinga al otro como una totalidad visible. La táctica no tiene más lugar que el del otro. Se insinúa, fragmentariamente, sin tomarlo en su totalidad, sin poder mantenerlo a distancia. No dispone de una base donde capitalizar sus ventajas, preparar sus expansiones y asegurar una independencia en relación con las circunstancias. Lo “propio” es una victoria del lugar sobre el tiempo. Al contrario debido a su no lugar, la táctica depende del tiempo, “atenta” en coger al vuelo las posibilidades del provecho lo que gana no lo conserva. Necesita constantemente jugar con los acontecimientos para hacer de ellos ocasiones” (De Certeau: 1996: L)

Al contrario de las estrategias, la táctica se presenta sin la posibilidad de la acumulación de sentido; es decir, sin la posibilidad de la reflexión para la posteridad como hace la ciencia. El actor coloca en juego sus saberes, sus experiencias, los objetos, los cuales convierte en actos en su relación con el tiempo. Las tácticas se presentan como momento irrepetible del cual se debe sacar provecho.

El autor coloca en escena la situación creativa que producen las tácticas, usando la metáfora del lector y de los textos, mostrando la relación entre el lector, los textos y discursos

que circulan socialmente. El lector, en los actos de lectura, fragmenta, recompone, reorienta -de acuerdo con sus propios intereses- los textos, creando significados y por tanto nuevas posibilidades no contenidas en las intensiones de las instituciones.

Desde esta perspectiva los sujetos sociales se convierten en una especie de cazadores e hibridadores de textos y discursos, en una progresiva lucha por la reposición del texto y el control de sus significados. Toda lectura establecida institucionalmente como única y verdadera, la experta, la del especialista que domina y establece un único significado, la del mayor capital simbólico y cultural, la de los valores del poder es fagocitada por la cultura popular y el sentido concreto de la comunidad a través del cual los hablantes/lectores fragmentan los textos y los recombinan de acuerdo con sus propios proyectos, extrayendo aquellas piezas del material precisas para crear sentido de su propia experiencia social. Los espectadores, como cazadores nómadas, mezclan lo institucional, lo masivo y lo popular y mantienen frente a la industria de los medios de producción un grado de autonomía y de ironía parcela de significación concreta que se resiste a toda fijación, medición o control. En este proceso, los públicos dejan de ser simplemente una audiencia y en los textos populares y jugando con la hegemonía de los poderes se convierten en participantes activos en la construcción y circulación de significados. (De Certau, citado en Alonso, 2010:12)

De tal manera que las formas de leer y escribir deben ser comprendidas en su dimensión activa sin la separación consabida entre: el escribir como producción y el leer como reproducción; ambos involucran actores que recrean los contenidos del “régimen de verdad” en el cual es producido el texto, pero al mismo tiempo promueven estrategias, ardidés, juegos que

resignifican los sentidos del texto, imprimiendo una huella personal en la apropiación de este.

El escamoteo es entendido como las estrategias de resistencia que movilizan los actores frente a la imposición del poder de las instituciones o de la cultura dominante. El escamoteo es el acto que posibilita la reinterpretación de los contenidos de la cultura hegemónica y su transformación.

En el siguiente esquema resumimos las propuestas teóricas presentadas sobre el estudio de las prácticas sociales.

Autor	Actores	Sentido de la práctica	Cultura	Mediación	Resultado de las prácticas
Bourdieu	Agentes dotados de saberes acumulados, mediaciones o habitus.	Habitus: disposiciones inconscientes. (Experiencia-historia)	Campos sociales con sus propias normas y capitales.	Conjunción necesaria-Relación dialéctica.	Habitus +campo =prácticas
De Certau	Actores dotados de saberes (estrategias, tácticas)	Procedimientos que actúan como saberes milenarios su naturaleza no es discursiva.	El régimen de verdad dominante	Reinterpretaciones, prácticas de desvío	Tácticas y estrategias +Régimen de verdad= Prácticas sociales

Concepto de prácticas de lectura y escritura académica

En relación con el objetivo de este trabajo, el problema que en esta investigación se abordará es el siguiente: la universidad promueve ciertos modos de leer y escribir, ciertas prácticas de lectura y escritura, en atención a un tipo de cultura académica que intenta favorecer. Detrás de dichas prácticas es posible leer la idea de cultura académica que circula en nuestro país.

Con base en lo anterior, la primera intención del proyecto busca rastrear e interpretar las prácticas de lectura y escritura para, de esta manera, reconstruir la idea de cultura académica que subyace a estas. En este sentido, el concepto de prácticas de lectura y escritura es crucial para abordar empíricamente el objeto de estudio. De tal manera que partimos de la siguiente definición de prácticas sociales en contextos institucionales:

Conjunto de procedimientos o actividades que de manera colectiva se ponen en juego en determinados contextos institucionales y en interacción con éstos, y que se presentan como actividades no coordinadas para responder a las exigencias materiales y simbólicas del campo institucional, que a fuerza de la reiteración, se constituyen en saberes específicos cuyo fin (consciente o inconsciente), es alcanzar los principios axiales que definen las posiciones dentro del contexto cultural.

A partir de lo anterior, entenderíamos las prácticas sociales de escritura y lectura (literacia), como formas sociales de usar el lenguaje escrito en un contexto institucional como la universidad, y que se presentan como actos llevados a cabo por los agentes con una intención no coordinada (ni totalmente consciente) para responder a las exigencias normativas (forma, estilos, modo, géneros), que operan como un mercado lingüístico en los diversos contextos (profesiones, disciplinas, eventos, espacios académicos, etc.), e intenciones (evaluación, aprendizaje, investigación, difusión, aplicación etc.), como formas de reproducción de las exigencias del contexto, pero al mismo tiempo, en tensión con estos (formas alternas de producción textual, espacios alternos, estrategias de realización etc.), que permiten la renovación de los saberes y la cultura institucional.

Esta definición abarca la noción de actividad, cultura institucional y lucha simbólica que hemos deducido de los teóricos revisados. Queda por definir cada uno de los componentes que abarcan. Hemos dejado de lado la agencia humana que se podría rastrear con el concepto de habitus y hemos privilegiado la dimensión colectiva como lo hace De Certau, pero manteniendo la idea de que la acción de los actores sociales se da en relación y en oposición a los saberes y prácticas institucionalizadas y que en el diálogo y disputa con estos saberes, es que se configuran las prácticas sociales. Veamos de manera

más concreta el resumen de las posturas teóricas.

Autor	Agente productor y reproductor de significados	Institución productora de significados	Prácticas de lectura y escritura (literacia)
Bourdieu	Habitus (Experiencia lectora) de lectura y escritura (literacia interiorizada)	Mercado de discursos y textos (literacia objetivada)	Formas de leer y escribir como resultado de la interacción de los habitus y el mercado de producción textual del contexto universitario.
De Certau	Tácticas de producción e interpretación de sentidos.	Régimen de producción y consumo de textos y discursos académicos.	Formas de reconstrucción de sentido de los textos a partir de la interacción entre las tácticas y el régimen de producción de sentido

El contexto social en donde se producen estos procedimientos y luchas, es el contexto universitario, el cual funciona como un mercado lingüístico; el contexto universitario sería entendido como el campo en donde prevalecen unas formas discursivas consideradas como legítimas y que funcionan como principios orientadores de lo que se considera válido dentro del mismo. De esta manera podemos comprender la cultura académica a partir de la relación entre prácticas de lectura y el contexto universitario o los campos de saber.

Contexto universitario + prácticas de lectura y escritura = Cultura académica.

Subcampos (profesiones)+ prácticas de lectura y escritura = cultura académica

Implicaciones metodológicas

En este punto relacionaremos los conceptos con los aspectos metodológicos de la investigación, y aunque el estudio de las prácticas sociales está abierto a las estrategias de investigación tanto cualitativa como cuantitativa, su carácter contextual y dinámico es captado de manera más fiel con las estrategias cualitativas, especialmente la observación o la triangulación de entrevista y la observación.

El uso de las encuestas puede ayudar de entrada a estudiar las prácticas, pero el problema de las mismas es que en ellas subyacen interpretaciones sobre las prácticas que se ponen en juego luego de su ocurrencia y quedan a merced del recuerdo, rememoración, intención e interpretación de los actores sociales, lo cual implica la concepción de un sujeto capaz de rememorar de manera exacta la lógica de su actuar y los fines a conseguir.

Esta es la concepción que subyace en las teorías de la actividad, que proponen un actor totalmente consciente de su actuar y de sus fines, creándose un fetichismo de la acción que lleva a considerar las metodologías cuantitativas, como las apropiadas para captar el desarrollo de la práctica. Frente a estas teorías apuntamos a desentrañar el sentido de la práctica, relación que aparece contrastada en el siguiente esquema que resume los problemas de la lógica de las encuestas vs. la lógica de las prácticas.

La teoría de la actividad	El sentido de la práctica
Las prácticas se asumen como actividades (conscientes, discursivas, y racionales)	Las prácticas son actos (no siempre conscientes, y no siempre son discursivas)
No interesa la diferencia de los contextos, ni de los agentes involucrados en la práctica.	Las prácticas se presentan en contextos específicos y frente a problemas concretos a resolver.
Las prácticas pueden ser captadas a partir de la opinión, memoria o reflexión sobre la experiencia que hagan los agentes involucrados.	La práctica se capta a partir de la observación, en el momento de su realización y por parte de un agente externo a ella.
Se involucra el efecto teoría; es decir, la manera como pensamos en la academia, los discursos y teorías que de manera implícita o explícita manejamos, ayudan a comprender las prácticas.	Las prácticas tienen una lógica y una temporalidad que no es la de la ciencia.
Lo que dice el que responde la encuesta refleja la práctica.	El carácter inconsciente de la práctica y las características no discursivas de la misma, llevan a desconfiar de lo que dice el actor ya que lo que afirma no siempre es lo que hizo.

1. Las prácticas equivalen a actividades orientadas, conscientes y racionales. Se debe utilizar más la observación describiendo las expresiones verbales y no verbales, los silencios, espacios, regresiones de las personas observadas, así como los movimientos, ritos, etc.
2. No interesa la diferencia de los contextos, ni de los agentes involucrados en la práctica. Se debe hacer énfasis en el carácter hermenéutico de las prácticas, de tal manera que los contextos de ocurrencia deben ser descritos de una manera significativa haciéndolos parte de la interpretación.
3. Las prácticas pueden ser captadas a partir de la opinión, memoria o reflexión sobre la experiencia que hagan los agentes involucrados. Las prácticas deben de estudiarse en el momento en que se realizan, toda recuperación oral de la práctica por parte del mismo actor es ya una interpretación, es un desvío, de tal manera que debe realizarse la observación en los contextos de ocurrencia y durante los actos.
4. Se involucra el efecto teoría, es decir, la manera como pensamos en la academia; los discursos y teorías que de manera implícita o explícita manejamos, ayudan a comprender las prácticas. Las prácticas tienen su propia lógica (la cual no es la de la ciencia), y su propia temporalidad. Se debe reconstruir

“el sentido de la práctica”, que opera como una teoría dentro de ella misma. La lógica en acto es distinta a la lógica formal o a la lógica en el papel. Se deben estudiar las prácticas a partir de su descripción e interpretación pero, para tal fin, se deben abrir las formas de registro e interpretación, de tal manera que capten el fluir de los actos, las estrategias de los agentes, las regresiones, y proyecciones; la propia temporalidad de los actos, las subversiones a la norma, el uso de la norma, etc.

5. Lo que dice el que responde la encuesta refleja la práctica. Hay que recordar lo que plantea Giddens en cuanto: A) la conciencia discursiva: lo que los actores son capaces de expresar verbalmente sobre su propia acción. B) conciencia práctica: lo que el actor conoce (cree), sobre su propia acción y no puede expresar verbalmente. No siempre los elementos de la práctica son discursivos y lo que cree el actor sobre su actuar no siempre se puede expresar verbalmente. Además, se corre el riesgo de captar las representaciones sobre la práctica y no la práctica “real”, sin contar con las actuaciones de los actores en cuanto a responder de acuerdo con la situación de la encuesta y decir que se espera que diga lo que cree.

6. Se tiene la idea que captando el género discursivo se capta la práctica sin importar las condiciones sociales y las relaciones de poder que hay detrás del texto. Esta idea es de Bourdieu (2000:95-111). El uso del discurso no se puede reducir al texto, detrás del texto hay unas relaciones extralingüísticas que determinan el mensaje, la decodificación y la respuesta. El mismo De Certau nos habla de las limitaciones que tienen las encuestas para captar las prácticas sociales: “la encuesta sólo capta el consumo estatuido por el orden, organización, institución que lo promueve, pero no capta el juego, el desvío, la manera concreta con que los sujetos sociales “devoran”, transformando, los productos de consumo” (De Certau 1996 : 41).

Conclusiones

Se ha recuperado el trabajo de dos autores que, desde el campo de las ciencias sociales, se han aproximado a la construcción de una teoría de las prácticas de lectura y escritura. Por un lado observamos la invitación de Bourdieu a considerar los fenómenos discursivos dentro de una estructura que denomina mercado lingüístico, la cual determina las posibilidades de enunciación de los agentes participantes. Por el otro lado encontramos la propuesta de De Certau y la puesta en escena de las tácticas y estrategias de resistencia que se desarrollan en los diversos contextos de producción de significados.

A partir de estas dos posturas, se propone el concepto de prácticas de lectura y de escritura, que conjugan la relación entre el agente y el contexto de producción textual permitiendo comprender tanto las imposiciones de los campos de producción textual, como los desvíos que se presentan por parte de los agentes.

Las consecuencias metodológicas que se desprenden de las teorías revisadas y de los conceptos propuestos, llevan a una reflexión de tipo epistemológica en la cual se ponen en evidencia las limitaciones de las estrategias y técnicas de investigación, que obedeciendo a una preconcepción de las prácticas como acciones conscientes y discursivas, desfiguran el sentido de las prácticas sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Luis Enrique (2010). PIERRE BOURDIEU, el lenguaje y la comunicación: de los mercados lingüísticos a la degradación mediática. Documento PDF. Disponible en www.infoamerica.org/documentos_pdf/bourdieu01.pdf. (Consultado Agosto 2010)

Bourdieu Pierre. Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Editorial Anagrama, Barcelona, 1997.

Bourdieu, Pierre (2000) Lo que significa hablar en Cuestiones de sociología. Madrid, Istmo. pp. 95-111.

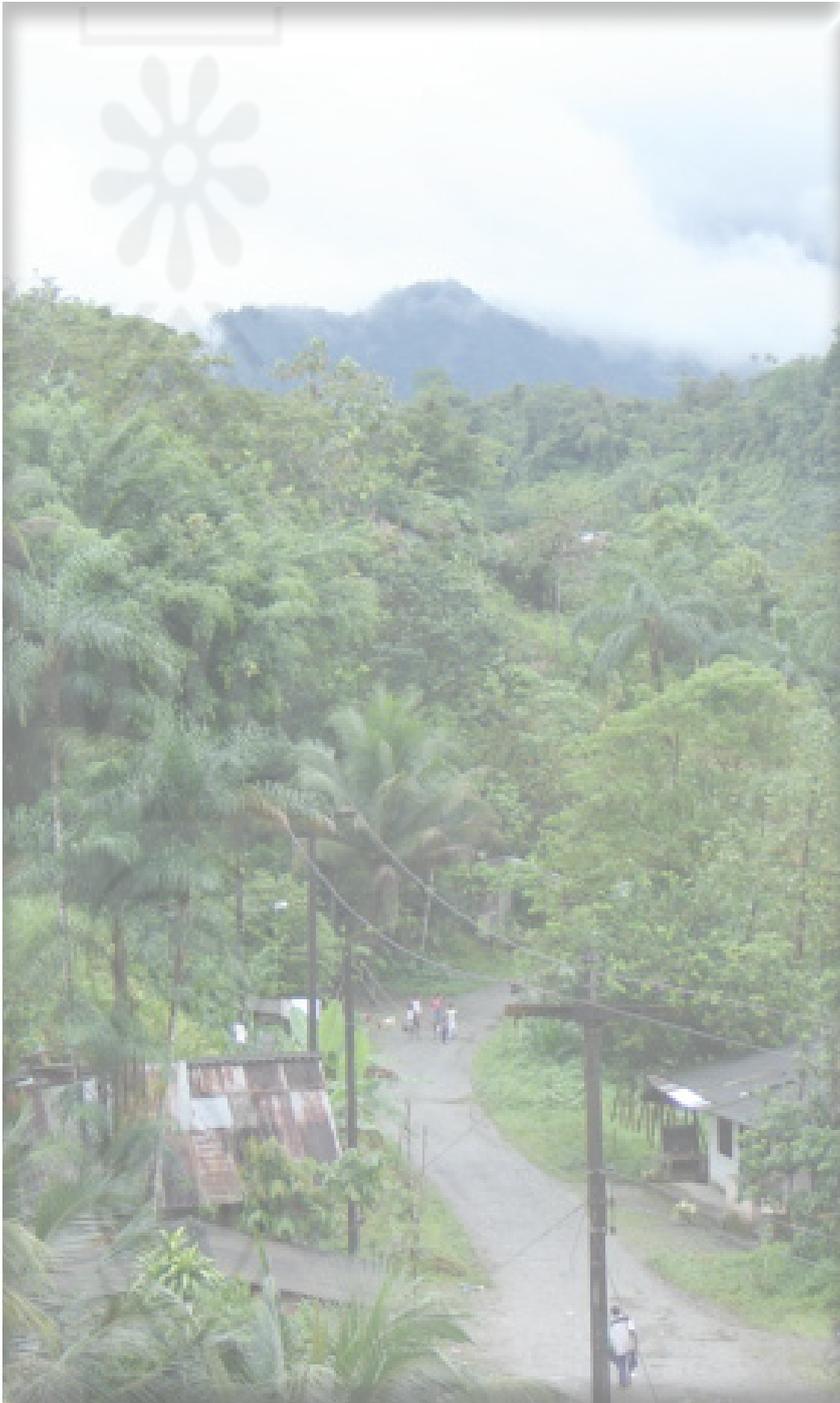
Bourdieu Pierre (1995). Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario. : Editorial Anagrama, Barcelona.

Canclini Néstor. La sociología de la Cultura de Pierre Bourdieu. Disponible en <http://www.comminit.com/>.

De Certau Michel. (1996) La invención de lo cotidiano. Universidad Iberoamericana. México.







REFLEXIÓN TEÓRICA

REFLEXIONES SOBRE EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

Christian Alexander Narváez Álvarez¹

Resumen:

Se mostrará a lo largo de estas páginas, cómo el continuo divorcio entre la sociedad civil y el Estado ha hecho que este último no opere como una instancia unificadora de las fuerzas sociales, y haya convertido la violencia en una práctica recurrente a la hora de definir las acciones y los actores políticos.

Desde hace décadas, Colombia ha asistido a un proceso de desinstitucionalización, donde la falta de representación de amplios sectores de la sociedad por los mecanismos tradicionales, ha llevado a plantear la necesidad de gestar un nuevo paradigma de gobernabilidad, más democrático, que se imponga sobre el viejo paradigma restringido y autoritario que aún prevalece.

Palabras clave: Ciudadanía, Derecho, Estado, Partidos políticos, Sociedad civil, Violencia.

Introducción

Sabido es que en Colombia la sociedad altamente fragmentada y movilizadora por los privilegios, sobre la base de la precariedad económica, ha hecho de fenómenos como el sectarismo y el clientelismo los principales medios a

través de los cuales gran parte de la población logró acceder a los servicios públicos del Estado, canalizados por los partidos políticos. Este fenómeno, contrario a un proyecto auténtico de democracia, hizo del régimen político de comienzos del siglo XX una democracia ausente de ciudadanos y de sociedad civil que tras la instauración del Frente Nacional a finales de la década de los 50, tomaría la forma de una democracia pactada y restringida.

De ahí, que dicha organización política se haya negado a aceptar y acoger en un mismo proyecto las grandes transformaciones que ha experimentado el país desde la segunda mitad del siglo XX, lo que ha causado la génesis de la deslegitimación que vive el sistema político hasta la actualidad, donde se manifiesta una crisis en la representatividad de los partidos, así como una debilidad endémica en el Estado que lo hace incapaz de responder a las necesidades y expectativas de sus ciudadanos a la hora de encausarlos en un proyecto de justicia e igualdad. Así mismo, la creciente separación entre el Estado y la sociedad civil ha hecho posible que en Colombia prevalezca la violencia sobre el consenso, lo cual se ha convertido en un obstáculo para adelantar un proyecto de democracia real, compuesto por ciudadanos deliberantes y cuyo fundamento sea la lucha popular y los movimientos sociales. En este sentido, como señala García Villegas, “Al desarraigo social de la política que caracteriza la totalidad del sub-continente, se suman dos elementos agravantes íntimamente conectados: en primer lugar, el fracaso de todos los intentos de profundización de la democracia social, tanto por la vía de la reforma agraria como por la vía de los derechos sociales; en segundo lugar, la desvalorización del sistema democrático como consecuencia de

¹ Docente del programa de Sociología. Universidad del Pacífico. hamelin-cab@hotmail.com

su militarización y su carácter político fuertemente excluyente y clientelista.” (García, 2000).

El prolongado divorcio entre sociedad civil y Estado

La base de la vida social en los sistemas tradicionales se caracteriza por ser más de carácter moral que económico. Este factor es notable en la sociedad colombiana hasta más allá de la segunda mitad del siglo XX. Como lo ha hecho notar Herbert Braun, el orden político colombiano no se halla basado en una noción burguesa de sociedad, compuesta por ciudadanos privados, que anteponen su carácter de propietarios como fundamento de su libertad y autonomía sobre la arena pública, sino que apunta a un tipo de orden social donde una amplia población con altos niveles de exclusión económica y de miseria cumplían los deberes que les eran asignados por los hombres públicos. (Braun, 1994)

Este tipo de sociedad responde al carácter del llamado Ethos precapitalista que consiste en el imaginario que tenían las élites colombianas de principios de siglo XX, de sentirse designadas para gobernar y educar a las clases populares. Las élites que componían los círculos partidistas se pensaban como las únicas intelectualmente capaces para llevar las riendas del poder, al tiempo que asumían la tarea de conducir y educar a la muchedumbre inculta que para ellos constituía el pueblo. Influenciados altamente por el carácter religioso, las clases dirigentes se convertían en imágenes públicas a manera de “sacerdotes” del pueblo, encargados de adoctrinar y conducir en las buenas costumbres a la gente, a través de la retórica y los grandes discursos en la plaza pública.

“De una cultura católica surgió una visión orgánica y jerárquica de la sociedad, que definió a los individuos por su rango y por sus deberes. Dejaba poco campo a la individualidad y consideraba a la plaza pública como el sitio donde se forjaba paternalistamente el orden social, a través de la vita contemplativa,

racional, de los personajes públicos.” (Braun, 2008)

El imaginario de que era el pueblo, quien necesitaba de los dirigentes políticos para ser guiado, se mantuvo a lo largo de las primeras décadas de 1900, y se fortaleció gracias a la política de “convivencia” que adoptaron los dos partidos políticos como forma de gobierno. Esta forma particular de actuación destinada en apariencia a conseguir la paz y fortalecer la vida pública, significó el reparto de la política entre los jefes de los partidos tradicionalmente opuestos².

“Su fin era “convivir”, vivir juntos en un ámbito de poder para el cual se sentían admirablemente predestinados. Estos convivialistas se consideraban como civilistas que defendían las instituciones de la nación y no como los caudillos que llevaron la nación a la guerra.” (Braun, 1994)

Este fenómeno y la manera en que se conformaron los partidos políticos no permitieron la incursión de un proyecto democrático real, sino una forma de democracia aparente, desligada de cualquier acto participativo o deliberativo por parte de los ciudadanos. Al construirse como federaciones nacionales de oligarquías regionales y locales, para articular desde arriba las burocracias del centro de la nación con el resto de la sociedad nacional, los partidos políticos lograron, por un lado, consolidar un monopolio en el poder, legitimando su carácter de mediadores entre las clases populares y el Estado, y por otro, tener el control de las instituciones públicas y la administración de recursos, que nutrieron aún más el carácter de competencia regional por los recursos del Estado y las prácticas clientelistas. No obstante, la consecuencia más inmediata de este fenómeno fue la negación de todo acto de inclusión política por parte de

2 El fenómeno del Gaitanismo adquirirá también gran notoriedad en los círculos políticos y sociales al propiciar una cierta ruptura con las prácticas retóricas de la plaza pública, e invertirá la relación entre las masas populares y los dirigentes políticos, aunque con Gaitán se perpetúa y se fortalece la imagen del caudillo.

otros grupos diferentes a los partidos, liberal y conservador, así como la ausencia de una sociedad civil fuerte constituida por sujetos deliberantes y autónomos. (González, 1997)

Este fenómeno contrario a un proyecto auténtico de democracia, hizo del régimen político de principios del siglo pasado, una especie de democracia oligárquica ausente de ciudadanos y de sociedad civil, que tras la instauración del Frente Nacional a finales de la década de los 50, tomaría la forma de una democracia pactada y restringida. La realidad del Frente Nacional (1958-1974) que consagró la exclusión política en las corporaciones de elección popular, responde a la formación de alianzas y coaliciones, característica de ambos partidos, al ver amenazado su carácter monopólico. Así como era utilizado constantemente el recurso de la guerra -sobre todo de la guerra sectaria- en la redefinición de las relaciones de poder bipartidistas, también el recurso de los pactos constituía un elemento significativo en esta dinámica.

Los años en los que tomó forma el Frente Nacional coincidieron con el tardío pero acelerado proceso de desarrollo en el que se hallaba inmersa la sociedad y la economía colombianas. La transición demográfica que comenzaba, trajo consigo la desarticulación vertiginosa de los mecanismos de articulación que hasta entonces habían operado en la sociedad. La urbanización subsiguiente, fruto de la modernización económica y de la violencia sectaria que obligó a desocupar las regiones, desató rasgos caóticos frente a los cuales el Estado prestó poca atención. La urbanización aceleró los procesos de migración transformando hondamente las regiones y aglutinando la población en los grandes centros urbanos como Bogotá, Cali y Medellín, que ante la incapacidad administrativa y fiscal del Estado, así como el carácter excluyente del sistema político y las limitaciones del sistema productivo, se convirtió en marginal. (Sánchez, 1991)

No obstante, la nueva estructura social fortaleció el desarrollo de las clases medias, hasta entonces de poca magnitud e importancia. La Jerarquización marcada de la sociedad comienza a hacerse menos evidente dado los efectos de la división del trabajo y la integración de la economía interna al mercado mundial; las puertas de acceso a la educación en niveles superiores como los secundarios y universitarios a capas más amplias de la población, otorgarían la base necesaria para el funcionamiento del régimen.

La sociedad prominentemente rural, caracterizada por el valor a las formas tradicionales, especialmente en relación con la iglesia, comenzaba a transformarse dando paso a un proceso creciente de secularización espontánea, aunque no de forma acabada, cuyo principal efecto fue el colapso de la ética católica sin que existiese una ética civil que la suplantara (Corredor, 1997). Este aparente secularismo, aunque no implicó el fortalecimiento de la ciudadanía, invirtió el fundamento divino por el de soberanía popular que dejó atrás la mentalidad del ethos pre-capitalista y marcó una ruptura con las viejas formas de socialización política, en virtud de lo cual se produce una pérdida de legitimidad ideológica en los partidos, - elemento que toma consistencia a partir del Frente Nacional - y se produce una variación en la estructura clientelista, que se transforma de un clientelismo adscriptivo que impregnaba un sentido de pertenencia a las colectividades, a un clientelismo instrumental que constituye una simple forma de cambio de algo por el voto. La población, principalmente de las zonas urbanas, fruto de los procesos migratorios, no tardó en tomar conciencia de las desigualdades materiales y apartadas del influjo ideológico religioso que ponen en entredicho la legitimidad del orden vigente.

Es así como a pesar de su carácter tardío e irregular, la modernización económica que sacudió el país desde la década de los cuarenta del siglo pasado, erosionó las formas tradicionales de

asociación, adscripción y pertenencia políticas en las que se cimentaban los partidos políticos, sustrayéndoles eficacia.

No obstante, esta modernización se caracterizó por ser una “modernización” ajena a un proyecto moderno, donde el modelo liberal de desarrollo en el cual estaba basada, significó un impedimento a la modernidad misma. Sumado a esto, la privatización del Estado, y la exclusión del régimen político con el Frente Nacional que marcó un monopolio cerrado y excluyente del poder, así como el carácter restringido del sistema económico, obstaculizaron la conformación de un espacio público que permitiera un enlace social moderno, basado en un proyecto real de ciudadanía.

La organización política caracterizada por la permanencia de la dominación elitista, se negó a aceptar y acoger en un mismo proyecto las grandes transformaciones que experimentó el país desde mediados de la década de los 50, lo que trajo como consecuencia un proceso progresivo de deslegitimación del Estado y el sistema político, rasgo que se fortalece hasta la actualidad, y se ha manifestado en la crisis de representatividad de los partidos, así como en la debilidad endémica del Estado que lo ha hecho incapaz de responder a las necesidades y expectativas de sus ciudadanos a la hora de encausarlos en un proyecto de justicia e igualdad.

El individualismo, por su parte, no se ha desarrollado en Colombia gracias a un proyecto ilustrado que pregone la emancipación del sujeto y le asigne una nueva moral racional, sino que es fruto de otra serie de rupturas con las relaciones anteriores de socialización dadas a través de la repentina incursión del mercado que apareció como el nuevo integrador de las redes de sociabilidad, al introducir a los sujetos en una dimensión de individualidad que los concibe como propietarios –de capital o fuerza de trabajo- y en tanto que propietarios, sujetos libres e iguales, desde cuya condición se relacionan.

De esta forma, “Los cambios que indujo la modernización propiciaron el surgimiento de elementos modernos que han trastocado el orden y sistema de valores anteriores, pero sin que por sí misma ofrezca un principio de integración y cohesión sociales. Se han debilitado los mecanismos de cohesión anteriores: la religión, las lealtades personales, la vecindad, el sentido de pertenencia, y se ha erosionado la explicación de orden anterior, basada en el “orden divino”, pero las restricciones del sistema económico y político han impedido la constitución de la ciudadanía, como forma de cohesión moderna. Ello debilita el proceso de identidad nacional, el reconocimiento de la sociedad como colectividad, como ámbito societal de pertenencia, factores que derivan en su incapacidad para actuar sobre sí misma.” (Corredor, 1997)

Consecuencia directa de este fenómeno es la prevalencia del uso de la fuerza que se evidencia en la asociación entre guerra y política en la que se ha desplegado la sociedad colombiana.

Tal como lo expresa Gonzalo Sánchez, desde el ángulo complejo que envuelve la particularidad de la violencia en el país, esta toma una diversidad de combinaciones a partir de los distintos contextos históricos, que van desde las guerras civiles del siglo XIX, pasando por la denominada época de la violencia de mediados del siglo pasado, seguida por la guerra de guerrillas que se inicia a partir del Frente Nacional, hasta llegar a la denominada guerra sucia que se fortalece con el fenómeno del narcotráfico. Cada época tiene sus propias formas de guerra según lo argumenta Clausewitz, y en Colombia, la historicidad de la guerra se presenta como la historicidad de la política, dejando ver claramente el inacabado proceso de formación de la Nación. (Sánchez, 1991)

La relativa ausencia del Estado permitió que la política y el poder se resolvieran a través de la dinámica de la guerra en

una relación de amigo-enemigo, del tipo de Carl Schmitt, opuesta a un carácter mediador o cercano al consenso que ve en el Estado un árbitro de los conflictos sociales como lo propone Hanna Arendt. La prevalencia de las relaciones de fuerza como una constante en la historia político social del país, ha permitido el desarrollo de una serie de subsistemas o parasistemas de guerra, (Richani, 2003) -Estado, guerrillas, paramilitares, narcotráfico- que componen el gran sistema social colombiano, y que actúan como unidades propias que les permiten mantenerse a través de la autorreferencia, en virtud de la diferencia que caracteriza a un sistema respecto de su entorno.

La permanencia de estas relaciones de fuerza como producto de la precariedad del Estado y la debilidad de los partidos políticos, cuyo mayor efecto ha sido la desinstitucionalización del Estado y la crisis del régimen político, pone de manifiesto el fenómeno que subyace en el fondo de todo este proceso, la ausencia de un proyecto real de modernidad que involucre a todos los sujetos en un horizonte de ciudadanía y los integre a un proyecto real de Nación, lo que necesariamente implicaría un proceso de ilustración capaz de romper no sólo con el carácter de religiosidad –fundamento, por lo demás, de la intolerancia que caracterizó los años de la violencia en la década de los 50 -, sino con gran parte de los elementos tradicionales sobre los que descansa la aparente modernidad.

Trayendo a colación a Benjamin, la doble función de la violencia, de fundadora y conservadora del derecho (Benjamin, 1991), ha definido en América Latina y Colombia, lo mismo que en Europa con la revolución Francesa, la formación del Estado y de un nuevo derecho diferente al poder monárquico de la corona. En este contexto, la guerra se comporta como fundadora de derecho, del orden jurídico-político, de una nueva institucionalidad. De hecho, dice Gonzalo Sánchez- “en este país el culto y la fascinación por las armas no ha sido

incompatible con el culto al formalismo Jurídico. No en vano y desde otro enfoque se ha podido hablar de guerras constitucionales.” (Sánchez, 1991) Guerras constitucionales, en tanto el siglo XIX colombiano puede ser leído como la historia de las constituciones, buena parte de ellas producto de la guerra, por mencionar algunas, la Guerra de los Supremos en 1840; la Guerra de los Federales, 1860-1876; la Guerra de los Mil Días en el paso de siglo.

Sin embargo, al no cumplir el Estado colombiano la característica esencial del tipo de dominación racional pura del Estado moderno Weberiano, de detentar el monopolio legítimo de la fuerza, la segunda condición que Benjamín identifica en la violencia como conservadora del derecho se ve enfrentada a la sublevación de continuos poderes que amenazan con desestabilizarla aún más. De hecho, la fuerza y el control del Estado en algunas regiones del país no operan, en parte, porque grupos de derecha o izquierda ejercen el control sobre ellas. La violencia en el caso de Colombia aún operaría como fundadora de derecho, transitaría en ese objetivo con los grupos guerrilleros, por ejemplo.

La guerra y la permanencia de la violencia en Colombia no aparecen como suplentes de las relaciones políticas, sino como principal medio de desplegar estas relaciones. Ante el obstáculo de las formas más efectivas para llegar a la política como el sufragio, la eficacia del derecho o la posibilidad de una mayor incursión al poder del Estado, la violencia se ha convertido en el camino más rápido de acceso a la política, y ha constituido, en muchos aspectos, una forma particular de acceso a la condición de ciudadanía. Este hecho refuerza la idea de Foucault, según la cual tras el hilo delgado e inestable de la paz, la permanencia de la guerra, y los diversos campos de la violencia, es donde se despliega todo el entramado de la microfísica del poder. (Foucault, 1992)

No obstante, la diversidad de formas que ha tomado la violencia dependiendo de los distintos contextos históricos, muestran de manera más clara los componentes tradicionales y premodernos -ideológicos y materiales-, que han servido de fundamento no solo para la permanencia, sino también para la aparición de nuevos actores y escenarios en estas relaciones de guerra. Dejando a un lado las guerras civiles del siglo XIX, la violencia sectaria de los años 50 del siglo XX muestra un marcado carácter de adscripción y parentesco partidista, derivado de las prácticas de asociación tradicionales que se desprenden del modelo hacendatario. Este segundo factor, la hacienda que se perpetúa bajo la forma de latifundios, le asigna además de un carácter ideológico, un carácter material a la violencia que será expresada en las luchas campesinas por demandas de tierras al Estado que ha sido una constante en la historia del país desde finales del siglo XIX. La aparición de las guerrillas campesinas y otras de talante indígena –como el Quintín Lame- darán cuenta de este fenómeno y redefinirán, desde mediados del siglo pasado, los actores y las prácticas del régimen político colombiano. A la aparición de las guerrillas se sumarán los efectos del paramilitarismo con la llamada “guerra sucia”, y la incursión de la economía del narcotráfico que significó el retroceso absoluto a todo proyecto de reforma agraria, al tiempo que agudizó la violencia y la extendió con más fuerza en los sectores urbanos.

De la exclusión sistemática del Estado a las formas armadas de lucha

La violencia en Colombia siempre se ha presentado como un fenómeno rural. No obstante, como lo ha hecho notar Daniel Pecaut, la violencia no se generaliza en las zonas rurales sino hasta después de que las organizaciones populares urbanas fueron prácticamente aniquiladas. En este sentido, la violencia aparece sin distinción en la arena urbana y rural, y remite a todo un proceso de luchas sociales. (Pecaut, 1990)

En el contexto de estas luchas, han sobresalido dos tipos particulares de formaciones colectivas en la historia político-social del país, sobre todo en el siglo XX. Por un lado se halla la movilización popular urbana (1944-1948) cuya importancia estriba en la aparición de acciones sindicales significativas, y por otro, las luchas campesinas por tierras en el sector rural, expresadas en las demandas de reforma agraria ante el Estado por parte de campesinos y colonos. La respuesta represiva del Estado a ambas formas de organización política agudizó la creciente separación entre la sociedad civil y el Estado que venía gestándose desde décadas pasadas. Este divorcio entre el campo de los conflictos sociales y el campo de lo político había tratado de ser atenuado por la política presidencialista de López Pumarejo en 1936-1937, quien trató de hacer del Estado una instancia unificadora de las fuerzas sociales. Sin embargo para la década de los cuarenta, la crisis del Estado puso de manifiesto el desmoronamiento de estas fuerzas, cuyo mayor efecto fue el uso generalizado de la violencia en la definición de las prácticas y los actores políticos. Este divorcio produjo un proceso de desinstitucionalización, dada la gran dificultad que presentaba la organización política a la hora de mediar los conflictos entre las diversas fuerzas, los cuales desbordan las instituciones de regulación y control sociales. Esta desinstitucionalización “es una de las expresiones de la crisis de legitimidad no solo del Estado, sino del régimen político, y el ejercicio de la fuerza uno de sus más elevados costos” (Corredor, 1997)

La intensidad y el dinamismo de las movilizaciones populares junto a la ofensiva sistemática de las clases dominantes, no puede dissociarse del ejercicio permanente de la violencia. La ofensiva al sindicalismo por parte del gobierno a finales de la década de los 40 del siglo pasado³, que luego se extendería contra el movimiento gaitanista, significó una ofensiva en conjunto de las clases dominantes, contenidas dentro de los partidos políticos que se asociaron desde agosto de 1946.

³ No se debe olvidar que para 1943 el entonces presidente López Pumarejo había impulsado una restricción sobre los sindicatos y el derecho a la huelga.

La violencia rural se inscribe en el proceso de continuidad de estas luchas sociales, predominantemente urbanas, y ambas, tanto la violencia urbana como la rural, serán la manifestación del constante divorcio entre el terreno social y el terreno político, que causan una dislocación entre el aparato y el poder del Estado. Allende a este fenómeno, la violencia de los años 50 se inscribe en toda una dinámica de transformaciones económicas relacionadas con las exportaciones de café, que la llevan a ser el resultado de la lucha por el poder entre los dos partidos. La separación entre el campo social y el político y la dislocación que este factor produce en el Estado, aparece aquí como producto de la política económica y social adoptada por las clases dominantes en esta coyuntura que marca un periodo de acumulación económica dados los altos ingresos producidos por el café. Sin embargo, la violencia no es el resultado de la incursión de la estructura capitalista agrícola, sino de la permanencia de los rasgos tradicionales que acompañan esta modernización económica, manifiesta por ejemplo en la eliminación de los pequeños propietarios y el fortalecimiento del latifundio con miras a lograr una mayor concentración de la producción.

“La violencia no es entonces el resultado del progreso de la agricultura capitalista, sino más bien de las formas de dominación política tradicional con las cuales se acompaña este progreso. El latifundio juega aquí el papel de sustituto de un orden político en plena crisis. Pero su papel no hace más que ratificar la fragmentación del poder.”(Pecault, 1990)

La modernización económica, al estar acompañada por formas tradicionales que la han conducido, ha sido ajena a un proyecto moderno. La organización política compuesta por las clases dominantes fue incapaz de abrirse a los cambios que demandaba la sociedad colombiana y a dar cabida a las múltiples transformaciones que exigían la incursión de nuevos actores y grupos en el campo político y económico, al no

permitir la transformación de las viejas estructuras económicas basadas en la tenencia monopólica de la tierra, fortaleciendo el latifundio y la concentración del poder en la coalición bipartidista, cuya expresión máxima fue el Frente Nacional.

De este modo, la unión de las clases dominantes en su reiterado intento de bloquear la movilización popular nunca se hizo más evidente como en el apoyo dado por los industriales al mantenimiento de las estructuras agrarias en los años de la alta productividad del café. La propiedad tradicional servirá de fundamento para la agricultura capitalista, al ofrecerle las condiciones políticas y económicas para su expansión. La eliminación de los pequeños propietarios y la extensión del latifundio, que en regiones como Tolima o Cauca se apropió de posesiones vecinas, significó a su vez un proceso de contrarreforma agraria (1944), e iniciaría el proceso de formación, fortalecimiento y derrumbe de las luchas campesinas que tomaron forma en la arena rural por el reclamo de tierras.

El conflicto agrario tuvo sus raíces en el siglo XIX, época en la que el gobierno entregó a los terratenientes gran parte de las tierras públicas como recompensa por su participación en la independencia, así como otro tanto fueron apropiadas por estos a través de la especulación; pero solo es hasta mediados de los años cuarenta cuando este conflicto se agudiza y se hace visible dado el carácter de las luchas campesinas en reclamo de tierras. Las demandas realizadas ante el Estado eran respondidas de forma autoritaria con el uso de la fuerza pública para detener a los campesinos colonos que amenazaban con alterar las dinámicas latifundistas, por lo que durante la mayor parte del siglo XX, colonos y campesinos optaron por hacer uso de la violencia para conseguir tierras o emigraron a las ciudades.

Junto a las luchas del campesinado y los colonos que reclamaban tierras, en las zonas urbanas los sectores de clase media y los obreros persistían en las demandas concernientes, en

su mayoría, al derecho de la organización sindical y la huelga; por su parte, del lado de los grandes terratenientes y la burguesía industrial que comenzaba a constituirse a mediados de los 50, llegaban otro tipo de exigencias al Estado, centradas, las primeras, en conservar los latifundios a través de la acción represiva del Estado contra los colonos; y las segundas, en mermar las garantías laborales para los trabajadores de las ciudades. La imposibilidad del sistema político por conciliar estos intereses contradictorios e inclinar la balanza hacia un solo lado, provocó la antes referida ruptura entre el campo social y el político que afectó enormemente su estabilidad. Fruto de esta contradicción surge la “revolución en marcha” adelantada por el presidente López Pumarejo, quien “intentó acomodar los intereses del campesinado y de la clase media urbana sin quebrantar los intereses de la burguesía y los grandes terratenientes.”(Richani, 2003)

Para 1936, las propuestas de ley de reforma constitucional y reforma agraria presentadas por el gobierno habían sido la respuesta del Estado a las demandas del campesinado y la clase obrera del país. La ley 200 o Ley de Tierras apareció finalmente para dar solución aparente a los conflictos de tierras a través de la modernización de las estructuras agrarias, eliminando los latifundios improductivos y proponiendo una asignación más equitativa de la tierra. No obstante, esta respuesta por parte del Estado manifestó su propia incapacidad a la hora de hacer cumplir la legislación, lo que hizo de la Ley 200 un intento restringido e ineficaz para resolver los conflictos agrarios, que dejó intactos los latifundios y aceleró el proceso de conversión de los arrendatarios en jornaleros, desatando nuevos y violentos levantamientos campesinos por demanda de tierras. Por su parte, la clase dirigente que controlaba el Estado desde el bipartidismo, junto a la burguesía industrial, sometieron a enormes presiones al presidente López Pumarejo, cuyo programa no sólo estaba aminorado; sino que además cedió a estas presiones, cuyo resultado fue la Ley 100 que benefició ampliamente a estos grupos en contra del campesinado,

negándole el derecho a arrendatarios y aparceros de convertirse en propietarios.

“El propósito de la ley 100 era corregir las falencias de la ley 200. Mientras que la ley 200 buscaba crear una clase de agricultores dentro de los modelos occidentales del desarrollo agrario capitalista, transformando las relaciones agrarias de tenencia en trabajo asalariado, los objetivos de la ley 100 fueron reorganizar las relaciones entre los terratenientes y los arrendatarios, en particular con aquellos que intentaban convertirse en colonos con el fin de reclamar un pedazo de tierra y mantener la aparcería como forma viable de explotación y producción agraria.”(Richani, 2003)

La Ley 100 reflejó el enorme peso de las élites que actúan como bloque en la formulación de las políticas de Estado. Estos grupos dirigentes, como ha quedado expuesto antes, trataron de perpetuar su dinámica de control sobre el sistema político a través de la coalición bipartidista que terminó por dar forma al Frente Nacional, cuyo fin aparente era mermar la oleada de violencia que sacudía las regiones, cuando su efecto real fue la exclusión progresiva de otros grupos y actores al sistema político. De ahí, de que antes que el Frente Nacional hubiera logrado pacificar las regiones del país, una nueva forma de violencia aparecía fruto del levantamiento de tres grupos guerrilleros contra el Estado. “En la década de los años 60, en nombre del pueblo y del materialismo histórico, se levantaron tres movimientos guerrilleros: El Ejército de Liberación Nacional (ELN) orientado por la ideología cubana, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), fundadas en una especie de agrarismo comunista y el Ejército Popular de Liberación (EPL), de conformación esencialmente campesina.”(García, 2000)

Como organizaciones campesinas en su lucha por la tierra, la génesis de las guerrillas responde a la conformación de las llama-

das “repúblicas campesinas” o “repúblicas independientes”, establecidas en las localidades de Marquetalia y Riochiquito, que hacia la década de los 50 y 60 tuvieron un impacto significativo, sobre todo en los primeros años de la puesta en marcha del Frente Nacional. Su base social predominantemente campesina, no ha cambiado de modo considerable desde que Manuel Marulanda, Jacobo Arenas, Rigoberto Lozada; entre otros, iniciaron su comandancia y sentaron su dominio en zonas de colonización campesina.

A partir de 1984, las guerrillas experimentaron un crecimiento significativo. Así mismo, la década de los ochenta se caracterizó por amplias manifestaciones de protesta popular, y marcó, en el sector rural, el resurgimiento de la lucha campesina, que rompió la aparente calma seguida después de la derrota del movimiento agrario en los primeros años de la década de los 70, cuando tras el acuerdo de Chicoral en 1972, el entonces presidente Misael Pastrana impulsó el proceso de contrarreforma agraria que benefició ampliamente a los terratenientes, quienes volvieron a recibir las garantías por parte del Estado de que la distribución de tierras al campesinado sería limitada. En este contexto, como bien lo ha anotado León Zamosc, se asiste a un proceso de consolidación del capitalismo donde el campesinado evoluciona como sujeto social, y lleva su lucha hacia la defensa de la economía campesina libre, y hacia la búsqueda de las libertades políticas que se hallan asociadas con el rol de ciudadanía. (Leal, 1984, 94)

No obstante, para estos mismos años se asiste a la consolidación de una nueva fuerza que impulsó un movimiento de contrarreforma agraria. La nueva clase terrateniente que emergió a través del narcotráfico y el tráfico de esmeraldas consiguió grandes extensiones de tierra fértiles, acelerando un desarrollo capitalista de tipo rentista en el sector agrario, a través de la ganadería y de la especulación de tierras. Los años 80 configuraron así una nueva dinámica en el conflicto

armado en el interior del país. El problema entre la economía rentista de la tierra que chocaba de frente con una economía de subsistencia campesina (representada por campesinos, colonos pobres, indígenas y comunidades afro colombianas), manejado históricamente por la oligarquía terrateniente que desde los años 20 había liderado el conflicto contra las fuerzas que lo amenazaban, cedió su puesto ante nuevas fuerzas sociales como los agroindustriales, las multinacionales y sobre todo ante la narcoburguesía, configurando nuevos actores que intensificaron el conflicto. Acompañado de esta dinámica de concentración de la tierra, la clase terrateniente construyó sus milicias de autodefensa, y la burguesía construyó sus organizaciones paramilitares en las zonas rurales, a lo que se sumaron las fuerzas del Estado que no tuvieron mayor dificultad en aliarse con estos grupos, en tanto las guerrillas representaban su enemigo común⁴.

El empleo continuo de la violencia por parte de estos diversos grupos que se hallan enfrentados, ha causado que la población civil se encuentre en medio del conflicto, trayendo como consecuencia, aparte de las muertes civiles que ha causado la guerra, la desarticulación progresiva de los intentos de movilización social. “...en Colombia, la presencia de varios y confusos enemigos –sociales e institucionales–, así como la desvalorización de la democracia como opción política, disuadía los intentos de movilización social y reducía las prácticas sociales a la estrategia individual de “sálvese quien pueda”, lo cual era causa y efecto a la vez de la deslegitimación del sistema.” (Gar-

⁴ No obstante, en los comienzos del Narcotráfico, cuando este apenas se hallaba constituyendo como sistema a través de la economía ilícita de la droga, los narcotraficantes, o la nueva clase burguesa emergente, aceptaron las reglas de la guerrilla que intervino en las relaciones de mercado entre los vendedores y los compradores de cultivos de droga; es decir, entre campesinos y narcotraficantes, a través de impuestos y fletes que permitían financiarse a los grupos guerrilleros. Solo fue hasta mediados de los ochenta cuando los grupos paramilitares al servicio del narcotráfico trataron de eliminar la interferencia de la guerrilla en el negocio de la droga, lo que trajo consigo la agudización de la guerra.

cía, 2000).

Así mismo, mientras más incontrolable se ha hecho la violencia, el gobierno ha respondido a través de la dimensión jurídica, colocando el énfasis institucional en la legitimación y el uso simbólico del aparato jurídico, con el que ha tratado de compensar a su vez, la incapacidad que manifiesta a la hora de responder a las demandas de la sociedad en términos políticos, sin obtener resultados. Para la sociología del derecho, el uso simbólico del derecho se opone al uso instrumental, en tanto el primero está encaminado hacia el logro de fines específicos a través de determinados medios, a diferencia del segundo que se orienta a la producción de representaciones en contextos donde predomina la interpretación. De esta manera la ineficacia instrumental del Estado –que opera junto con el uso de la violencia como otra de las fuentes de su deslegitimación- ha tratado de ser llenada a través de la producción del derecho, que no ha brindado ninguna solución real a las demandas de seguridad, participación política y justicia social. El desarraigo social del sistema político y su incapacidad histórica para congregar a los distintos grupos y actores que se mueven en el terreno de la sociedad civil en torno a la formulación de las políticas estatales, ha dificultado una solución política para estos problemas que han pasado a ser tratados por la vía institucional, cuyas soluciones discursivas han significado la omisión del problema social como tal. En este sentido, la ideología jurídica ha operado como un elemento que ha tratado de disimular la incapacidad del Estado para ofrecer soluciones reales y viables a los problemas de seguridad tanto social como democrática, y a la deslegitimación del régimen político. Cuando no se ha hecho uso de la fuerza, ha sido a través del sistema legal desde donde el Estado ha reivindicado su potestad para ofrecer soluciones y mostrar resultados, aunque como ya se señaló, la eficacia instrumental que se logra desde esta manera de abordar los problemas ha sido mínima.

BIBLIOGRAFÍA

- BENJAMIN, Walter (1991) Para una Crítica de la Violencia y Otros Ensayos. Iluminaciones IV. Taurus Humanidades, Madrid.
- BRAUN HERBERT. (2008) Mataron a Gaitán. Vida pública y Violencia Urbana en Colombia. Aguilar, Bogotá.
- CEPEDA, IVÁN. (1991) La muerte de la política. Universidad INCCA, Bogotá
- CORREDOR MARTÍNEZ, CONSUELO. (1997) Los Límites de la Modernización. CINEP, UNAL, Segunda Edición. Bogotá.
- FOUCAULT, Michel (1982) Genealogía del Racismo. Editorial la piqueta, Madrid
- GARCÍA VILLEGAS, MAURICIO. (2000) Estado, derecho y Crisis en Colombia. EN: Estudios Políticos N17, Julio-Diciembre de 2000. Universidad de Antioquia. Pág. 18
- GONZÁLES, FERNÁN E. (1997) Para Leer la Política. Ensayos de Historia política de Colombia. CINEP. Bogotá
- JARAMILLO VÉLEZ, RUBÉN. (1998) Colombia: la modernidad postergada, argumentos editores, Bogotá.
- KEANE, JOHN. (1992) Democracia y Sociedad Civil. Alianza Editorial. Madrid
- LEAL BUITRAGO FRANCISCO. (1984) Estado y política en Colombia, siglo XXI editores, Bogotá
- LEAL BUITRAGO, FRANCISCO, ZAMOSC LEÓN. Crisis política en la Colombia de los años 80. Tercer Mundo editores, Bogotá.

MOLINA, GERARDO. (1994) La formación del estado en Colombia, universidad externado de Colombia, Bogotá.

PECAUT, DANIEL. (1990) Reflexiones sobre el fenómeno de la violencia.

RESTREPO RIAZA, WILLIAM. (1999) Problemas de la representación política en Colombia, Estudios políticos de la universidad de Antioquia, Medellín.

SÁNCHEZ GONZALO. Guerra y política en la sociedad colombiana, el Ancora Editores, Bogotá 1991

VÁSQUEZ ALFREDO. (1992) Historia Crítica del Frente Nacional. Colección pensamiento político. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Bogotá.

VIVESCAS FERNANDO Y FABIO GIRALDO (compiladores). (1991) Colombia el despertar de la modernidad. Fondo Nacional por Colombia, Bogotá

WEBER, MAX. (1990) Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva. FCE, México

WILLS OBREGÓN, MARÍA EMMA. (1990) Del Clientelismo de lealtad incondicional al clientelismo instrumental. Universidad de Montreal, Montreal.

XAVIER GUERRA, Francois. EL SOBERANO Y SU REINO: Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina, Universidad de Paris I.



CIUDADANÍA ÉTNICA NEGRA EN COLOMBIA: RETANDO AL ESTADO DESDE LOS MÁRGENES

Adriana Espinosa Bonilla¹

Resumen

Este artículo pretende plantear la reflexión acerca de la forma en que se ha construido la ciudadanía étnica de las poblaciones negras en Colombia, desde los márgenes del estado-nación colombiano. Dicho análisis parte del supuesto de que el proceso que dio a luz la Constitución de 1991, generó también una novedosa construcción de la identidad étnica afrocolombiana o negra y permitió el ejercicio de derechos especiales que pueden abordarse desde el punto de vista del concepto de ciudadanía étnica.

Palabras clave: Ciudadanía étnica, Conflicto Armado, Estado, Márgenes, Organizaciones Negras, Resistencias.

Abstract

This article pretend to introducing reflection about construction form of black people's ethnic citizenship in Colombia. This analysis suppose the constitutional process of 1991, generated too a new afro-colombian ethnic identity and facilitated exercise's rights special which can to envisage from ethnic citizenship concept.

¹ Socióloga, docente e investigadora de la Universidad del Pacífico y de la Universidad del Valle, estudiante del Doctorado en Estudios Políticos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO, Ecuador

Keys words: borders, ethnic citizenship, black organizations, State, armed Conflict, resistances.

El Pacífico Colombiano, los avatares del desarrollo

El Pacífico colombiano siempre ha figurado, de manera literal, en los márgenes de la nación colombiana. En 1959, el gobierno colombiano establece la Ley 2ª sobre economía forestal de la nación y de recursos naturales renovables, dicha ley desconoce la presencia de pobladores rurales y considera los territorios del Pacífico como zonas baldías o de colonización. Este hecho impulsa una serie de intervenciones de índole estatal y privada, como son la explotación maderera, pesquera y minera; entre otras.

Posteriormente, en los años 80, el Pacífico se convierte en objeto de interés para el Estado al punto de denominarlo "El mar del siglo XXI", por alusión a todas las virtudes económicas que se le asignan teniendo como modelo las potencias recién surgidas de la cuenca del Pacífico como Corea, Taiwán y Singapur; entre otras. Es la primera vez en la historia del país que se invierte en planes de desarrollo y políticas sociales y programas de cooperación internacional dirigidos a desarrollar al Pacífico y sus gentes.

En medio de los avatares generados por los proyectos de desarrollo en la región y del surgimiento de una élite intelectual negra, con formación profesional, se empiezan a desarrollar experiencias organizativas que bajo la influencia del pensamiento negro norteamericano y algunas derivaciones de la Teología de la Liberación, buscan crear conciencia acerca de la

exclusión y discriminación a las que se ha sometido históricamente a las poblaciones negras de Colombia.

La conjunción de coyunturas como la ambientalista global, que para los años 90 plantea la necesidad de defender las zonas de reserva forestal y ecológica del planeta, entre la que se cuenta la región del Pacífico colombiano, más la política que intenta la modernización del Estado a partir del proceso de reformulación de la Constitución Nacional, propician un escenario de oportunidad política que permite la inclusión de derechos especiales para las poblaciones negras. El creciente interés por esta cuenca se concreta finalmente en la aprobación de la Ley 70 de 1993, que le confiere a las comunidades asentadas históricamente en la región del Pacífico, propiedad colectiva sobre los territorios.

Hasta ese momento el Pacífico y sus gentes operaban desde los márgenes geográficos y políticos, pues la región era considerada baldía y sus gentes, aunque formalmente figuraban como ciudadanos colombianos, no tenían acceso a los beneficios de las políticas públicas porque, además, eran relativamente desconocidos ya que estaban ubicados en zonas geográficas inaccesibles. El “redescubrimiento” de las gentes del Pacífico constituyó un verdadero reto para la identidad nacional que estaba basada en el mestizaje. Peter Wade (2007) ilustra cómo a través de la historia del país, desde la independencia se busca borrar todo rasgo de “atraso cultural” invisibilizando la presencia indígena y negra bajo el proyecto identitario de la nación mestiza.

Este último elemento se puede interpretar de acuerdo con lo dicho por Das y Pool (2008), como un efecto del concepto de margen del Estado, más exactamente el que corresponde a la noción de margen como periferia, en donde las personas son consideradas con insuficiente socialización en los marcos de la ley. Es posible considerar que las movilizaciones, las acciones

y consensos logrados en el proceso que dio a luz la nueva Constitución colombiana, reconfiguró los márgenes del Estado y reordenó las relaciones que este había sostenido históricamente con las poblaciones tanto negras como indígenas.

La Constitución del 91: el logro de la visibilización política

La nueva carta constitucional parte del principio pluriétnico y multicultural reconociendo oficialmente la existencia de diferencias étnicas en la nación colombiana. Adicionalmente, y no menos importante, le concede la propiedad colectiva a las poblaciones negras asentadas en las riberas de los ríos del Pacífico, por medio de la Ley 70 de 1993. Esto es considerado por algunos investigadores y académicos como el logro más importante en afro-reparaciones a nivel continental², o como una revolución étnica³.

A partir de ese momento, el Estado colombiano empieza a generar una serie de políticas y programas y a introducir una serie de elementos y un aparato destinado a interlocutar con el nuevo sujeto político denominado comunidades negras o poblaciones negras. El nuevo status adquirido por la gente negra en Colombia, es algo similar a lo que podría llamarse una ciudadanía étnica diferenciada.

En efecto, el discurso enunciado por los líderes de las organizaciones negras apelan a un reconocimiento de la identidad afrocolombiana como diferencialmente situada en relación con la identidad de la mayoría mestiza o blanca, y por otra parte de la indígena, que hasta finales del siglo XX fue considerada realmente como el grupo étnico por excelencia. Sin embargo, las cifras demográficas son un reto a esta representación. Mientras que los indígenas constituyen cerca de un 2%

² Agustín Lao-Montes, Conferencia dictada en la Universidad del Pacífico, febrero de 2005.

³ John Antón Sánchez, Revista Semana, Abril de 2006.

de la población colombiana, los afrocolombianos constituyen, en los cálculos más tímidos, un 18% (Barbary y Urrea, 2004).

Por otra parte, la pirámide racial en Colombia considera ciudadanos de segundo orden a indígenas y afrocolombianos. Las representaciones de lo negro están estigmatizadas y asociadas a las imágenes de lo atrasado, poco productivo y primitivo. También, el fenómeno del “blanqueamiento” como estrategia de movilidad social es un rasgo de racismo estructural en Colombia. Frente a esta situación de desconocimiento y discriminación, junto a una historia marcada por la esclavitud, el surgimiento de la ciudadanía étnica negra constituye una transformación trascendental en el escenario político.

No obstante, esto requiere adicionalmente de una verdadera “revolución cultural” que involucre a la gran mayoría de los que se auto-denominan como afro-colombianos. El auto-reconocimiento, por su parte, ha constituido un gran problema debido a que estadísticamente no ha sido posible saber con cierta precisión cuánta gente negra hay en Colombia. Efectivamente, los últimos censos poblacionales han tenido problemas con la inclusión de la pregunta étnica en la cual los ciudadanos deben señalar a qué grupo étnico pertenecen. Esto lleva a concluir que la ciudadanía diferenciada, para muchos de los que objetivamente son considerados afrocolombianos (por rasgos fenotípicos, procedencia geográfica o cultural), no es algo deseable.

No puede dejarse de lado el papel del Estado en todo ese proceso de construcción de identidad y de reconocimiento de la ciudadanía diferenciada, basada en lo étnico. Para algunos autores como Gilbert Joseph y Daniel Nugent (2002), existe una relación dialéctica entre la formación del Estado y las culturas populares, léase en este caso, grupos o minorías étnicas. Ambas formas, en medio de su diversidad y de una historia compartida de rupturas y continuidades, son moldeadas por el pro-

pio proceso de dominación y resistencia (Lagos y Callas, 2007).

La presencia diferenciada del Estado en el territorio nacional ha generado fronteras y márgenes bastante diversos, uno de ellos es la región del Pacífico. Esto ha propiciado a lo largo de la historia, soberanías en vilo y territorialidades bélicas que disputan el poder hegemónico del Estado (González, 2008). Pero el rasgo esencial de esta relación del Estado colombiano con la sociedad, lo constituye la dominación ejercida a través de las élites regionales.

La existencia de las élites regionales ha garantizado la relativa estabilidad del aparato estatal y de sus mecanismos de dominación. Fenómenos como el clientelismo y la consolidación de gremios empresariales locales ha posibilitado que la dominación del Estado colombiano se mantenga a pesar del conflicto armado interno de larga duración en la historia del país. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el asunto de la hegemonía. Numerosos estudios en Colombia mencionan la precariedad de la acción del Estado, del Estado “colapsado” o Estado fallido (González, 2008).

Esa particularidad del Estado colombiano puede ser revisada a la luz de los planteamientos de Gramsci, citado por Roseberry (2002), sobre el concepto de campo de fuerza como un entramado complejo en el proceso de dominación, en el cual hay que prestar atención también a la diferenciación espacial y al disparejo y desigual desarrollo de poderes sociales en espacios regionales. Esto, unido a los diferentes papeles y posiciones dentro de los procesos de acumulación de capital de las élites regionales, puede explicar, parcialmente, las desigualdades y complejas relaciones que El estado ha establecido con la sociedad civil en Colombia.

La presencia diferenciada del Estado, en el territorio nacional, ha propiciado en el caso del Pacífico, una particular visión del ejercicio de la política y de la ciudadanía. Muchos de los pobla-

dores locales de los ríos al preguntárseles por su nacionalidad responden aludiendo a su identificación con el río: “Yo soy del país de Guapí”⁴. La percepción de pertenencia dibuja los débiles lazos que algunos pobladores del Pacífico tienen con la Nación.

La construcción de la ciudadanía étnica

De acuerdo con García (2005), la concepción moderna de la ciudadanía expresa ideales de pertenencia, igualdad y participación en la vida pública. En todas estas visiones, las diferencias raciales y culturales no son moralmente relevantes para el ejercicio de la ciudadanía. Cuando la opresión racial amenaza la ciudadanía, la respuesta liberal ha sido eliminar las estructuras legales que refuerzan esa opresión. La raza está por fuera del mundo de la política, la ciudadanía se convierte una vez más en un asunto “color-blind”⁵ (García, 2005:165).

El asunto de la ciudadanía, de larga tradición en las ciencias sociales, se ha revitalizado de manera importante debido a los debates introducidos por fenómenos como la globalización, las migraciones y el surgimiento de las identidades étnicas. Como lo menciona Turner, hay dos líneas de desarrollo teórico de la noción de ciudadanía occidental: la primera tendría que examinar las condiciones bajo las cuales la ciudadanía se forma en sociedades de gran complejidad étnica, y la segunda sería un análisis de los problemas que afronta el desarrollo de una ciudadanía global como contra-parte política de la economía mundial (Turner, 1990:213).

Una de las pensadoras del pluralismo cultural es Young, quien defiende la tesis de que la concepción universal de la ciudada-

4 Entrevista realizada a un pescador de río Guapí, Pacífico colombiano, citada en Espinosa (2011).

5 La alusión puede hacer referencia a la des-racialización y/o negación de la raza en el concepto de ciudadanía.

nía es inequitativa, ya que finalmente conduce a la dominación de grupos excluidos:

..En una sociedad donde algunos grupos son privilegiados, mientras otros están oprimidos, insistir en que, como ciudadanos, las personas deben dejar atrás sus filiaciones y experiencias particulares para adoptar un punto de vista general, solo sirve para reforzar los privilegios. Esto se debe a que la perspectiva y los intereses de los privilegiados, tenderán a dominar este público unificado, marginando y silenciando a los demás grupos (Young, citado por Kymlicka y Norman 1997:28).

De acuerdo con esta postura, los grupos culturalmente excluidos tienen necesidades particulares que solo se pueden satisfacer mediante políticas diferenciadas. Así una ciudadanía diferenciada por características étnicas, tiende a otorgar derechos especiales a grupos con características étnicas similares y a diferenciarlos de otros grupos con otros rasgos étnicos.

De acuerdo con esos argumentos, podría hablarse de una ciudadanía étnica, en el sentido de una ciudadanía que se le otorga a grupos diferenciados por rasgos étnicos; es decir, que abarca una serie de características como una cultura, una historia y una identidad compartidas que los diferencian del resto de grupos con los cuales comparten el espacio de la Nación. Por esto, aunque existen serias críticas, sobre todo de corte liberal, a la idea de ciudadanía diferenciada (léase Heater, 1990; Kristeva, 1993, Glazer, 1983) como señala Mouffe (1997), la cuestión importante aquí es conciliar los intereses de las diferentes comunidades políticas para hacerlas compatibles con una ciudadanía que tienda a potencializar la democracia y que tenga en cuenta las diferencias en un sentido pluralista y no individualista.

Por todo lo anterior, se adoptará, de manera provisional, el

concepto de ciudadanía étnica para hacer referencia a una ciudadanía diferenciada que otorga derechos especiales a grupos con características étnicas similares y que reclaman una identidad cultural propia en el marco político de la Nación.

Por otra parte, cuando se habla de comunidad política, es importante señalar el hecho de que el movimiento social negro en Colombia apela al derecho a la diferencia, con lo cual reta el valor de la igualdad pregonado por el modelo de ciudadanía liberal. Sin embargo, hay que anotar que las primeras manifestaciones del movimiento negro, en la segunda mitad del siglo XX, apelaban al hecho de que como ciudadanos iguales ante la ley, también debían acceder, en iguales condiciones, a los beneficios de bienestar social del resto de los ciudadanos. Esta última reclamación obedece a un hecho objetivo contundente y es que, hasta finales del siglo pasado, las poblaciones negras en Colombia eran también las más pobres (Barbary y Urrea, 2004). Esto implica una revisión del relato de la igualdad y un develamiento de la desigualdad real.

La coyuntura constitucional del 91 replantea para la minoría étnica el tipo de ciudadanía liberal, y propone una serie de derechos especiales y diferenciados tanto para negros como para indígenas. El derecho a la diferencia; es decir, una ciudadanía política basada en la diferencia étnica, es la invención más innovadora de la naciente Constitución. Los nuevos derechos incluyen el de la propiedad colectiva sobre territorios ancestrales, el desarrollo de la identidad cultural de acuerdo con el legado ancestral y el de ser reconocidos, en su calidad de grupo étnico, como parte integral de la nación.

Esta nueva etnicidad reconfigura el discurso sobre la identidad del Estado colombiano. Probablemente, convertir esto en un proyecto social que logre desdibujar las diferencias y la exclusión de las poblaciones étnicas es una utopía o la tarea de una profunda revolución cultural.

La famosa “pedagogía de la alteridad” (Restrepo, 2001) implicó también “convertir” a muchos pobladores de la región del Pacífico a la nueva identidad diferenciada. Esto conllevó un trabajo descomunal de base, en el que activistas, funcionarios del estado, ONG, y otros actores difundieron la nueva Ley para comunidades negras y a la vez ayudaron a formar “la comunidad imaginada” de la gente negra.

Aunque el caso de la construcción de la identidad étnica negra en Colombia no constituye un típico asunto de ciudadanía flexible tal, y como lo describe Ong (1999), sí puede ilustrar, al igual que lo hace Ong en relación con los migrantes chinos; sobre la forma en que determinadas coyunturas y oportunidades políticas son aprovechadas por los grupos para movilizar recursos y ganar poder en medio de un mundo en donde el mercado global impone sus lógicas.

En el marco de las oportunidades políticas, lo ambiental fue determinante en la medida en que a nivel global se manifestaba una preocupación por la crisis de los recursos naturales del planeta. El Pacífico colombiano se consideró entonces como la segunda región en biodiversidad a nivel mundial. Para ese momento, las organizaciones negras ya habían establecido vínculos con organizaciones ambientales, con quienes rápidamente incorporaron en sus discursos la idea de las poblaciones afrocolombianas como “guardabosques naturales” o conservadores por excelencia de dicha riqueza ambiental. Las presiones internacionales, más el no poco despreciable despliegue de recursos financieros para la conservación del medio ambiente, hicieron que el Estado considerara una oportunidad el hecho de que las poblaciones negras reclamaran ser las salvaguardas del legado ambiental del planeta.

Como segunda instancia, a nivel político, la reforma liberal que buscaba remediar el ambiente de zozobra y conflicto que tenía al país al borde de una guerra civil, propició la apertura del campo político y la participación de diversos sectores del

país, entre los cuales se incluían grupos subversivos desmovilizados, partidos de origen religioso y la minorías étnicas. Esta participación se dio en un espacio denominado Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

Durante las sesiones de la ANC, se evidenció la invisibilización histórica de la gente negra del país y específicamente la de la zona rural del Pacífico. En algunas de las sesiones, mapa en mano, fueron invitados algunos antropólogos a demostrar la existencia de enclaves y localidades habitadas por gente negra en la vasta extensión de 10 millones de hectáreas de la región del Pacífico. Las transcripciones de las actas de las sesiones evidencian el desconocimiento de una presencia negra tan numerosa en el país⁶.

En el mismo sentido, la definición de la identidad étnica negra o afrocolombiana, representó para quienes formularon la Ley 70 de 1993, un asunto complejo de tal magnitud, que fue necesario nombrar una comisión conformada básicamente por antropólogos, historiadores, funcionarios y miembros de las organizaciones étnicas que sesionó durante dos años para llegar a la definición de quiénes eran los sujetos de la ley; es decir, a quiénes se les podía denominar como comunidades negras.

Muchas de las discusiones se centraron en el hecho de que no podía hablarse de un grupo étnico, sino había una lengua propia. Paradójicamente los antropólogos fueron, en principio, los más reacios en aceptar que las poblaciones negras constituyeran realmente un grupo étnico⁷.

Como lo muestra Safa (2008) para el caso del Brasil, el término “afro-descendiente” fue promovido por dirigentes negros co-

6 Asamblea Nacional Constituyente, consulta textual y referencial, julio 2 de 1991

7 Comisión Especial para Comunidades Negras, acta # 003, 1992.

lombianos como modo de combatir las distinciones prejuiciosas entre las categorías raciales de blanco y negro. El nuevo término hace alusión a la herencia africana de la gran masa descendiente de esclavos, y reivindica la pertenencia a una historia propia, diferente a la de la cultura dominante, que impone como, estrategia de inclusión, el distanciamiento racial de la matriz africana a través del “blanqueamiento”.

Como lo sugiere Sayek (2002), el paso de un proyecto étnico a un proyecto político implica la apropiación de un discurso “en nombre de” que a su vez es una totalización y una traducción. Este proyecto lo lideran intelectuales en posiciones de poder, que articulan lo que supuestamente ya está en el “sentir popular”. Sayek recomienda tener un sentido crítico frente a las expresiones de las llamadas vanguardias, pues todos sus proyectos constituyen lógicas de control que ordenan las cosas, detrás de las cuáles está, casi siempre, el marco ideológico del Estado.

Tal y como fue constituida, esta ciudadanía tiene profundas contradicciones. La primera tiene que ver con el hecho de que la Ley 70 protege, en principio, a las poblaciones asentadas en las zonas ribereñas de los ríos del Pacífico. Para 1993, año en que se sanciona la Ley, la mayor parte de la población afrodescendiente ya estaba asentada en las principales ciudades del país. El 71,5% de los afrocolombianos vivían en áreas urbanas, con un patrón similar al conjunto de la población colombiana (71,4%)(Barbary y Urrea,2004).

Otra contradicción importante la constituye el hecho de que las zonas susceptibles de titulación colectiva son las más ricas en minerales como el oro, sin embargo, el subsuelo no está incluido en los derechos colectivos de las poblaciones negras. Este hecho ha limitado la autonomía de los Consejos Comunitarios, que son quienes administran los recién titulados territorios y ha ocasionado múltiples conflictos ambientales.

Titulación colectiva y conflicto

La titulación colectiva de cerca de 5 millones de hectáreas en la región del Pacífico para las comunidades negras, entre 1997 y 2000 generó un esfuerzo de planificación y reinención de la identidad que algunos han llamado “pedagogía de la alteridad” (Restrepo, 2001) y que en última instancia constituyó un reto tanto para el Estado neoliberal como para las poblaciones negras, muchas de las cuales ya estaban asimiladas a la identidad nacional que pregona lo mestizo como su imagen.

Justo en el momento en que se está realizando esta titulación, el conflicto armado presente en el territorio nacional desde hace varias décadas, y que tangencialmente había tocado a la región del Pacífico, se desplaza hacia esta zona con toda su fuerza. La tragedia humanitaria generada por sus efectos, como el desplazamiento del 70% de los habitantes de los territorios colectivos, los asesinatos selectivos y las masacres, como método de terror implantado por los actores armados en su afán de control de la región y, finalmente, el narcotráfico con su cadena de cultivos de coca, rutas de comercialización y ejércitos privados que sustentan esta economía; ha transformado la región en un sinnúmero de “Geografías del terror” (Oslender, 2004).

El conflicto armado, en el que participan fuerzas armadas estatales y para-estatales y grupos guerrilleros, así como ejércitos privados al servicio del narcotráfico, ha convertido a los habitantes de las regiones en su principal objetivo militar. Este hecho hace recordar al famoso homo sacer planteado por Agamben, citado por Das y Poole (2008), noción que permite pensar en ciertas vidas juzgadas como sin valor, precisamente porque se encuentran en las periferias del poder estatal y carecen de un status similar al del resto de ciudadanos.

Frente a esta crisis, los dirigentes de las organizaciones ne-

gras emprenden una serie de repertorios de acción, con miras a neutralizar la acción de los actores armados en los territorios colectivos. El vínculo con representantes de la sociedad civil global; es decir, las organizaciones y movimientos sociales como Acción Global de los Pueblos (AGP), entre otras, y la apelación a organismos de justicia transnacional como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) facilitaron la solidaridad y el apoyo para enfrentar la crisis humanitaria generada por el conflicto, e increpar al Estado colombiano para que protegiera a las poblaciones víctimas de las incursiones armadas. Las estrategias de las organizaciones negras apelaban a los nuevos derechos adquiridos sobre los territorios y también a la ciudadanía étnica.

Uno de los principales efectos del conflicto fue la desterritorialización de los habitantes de los Territorios Colectivos recién legalizados. Frente a esto, gracias al concurso de los activistas de la AGP, la entonces Unión Europea presiona al Estado colombiano a que garantice el retorno de las comunidades desplazadas y evite las incursiones de los actores armados en los territorios.

La apertura hacia esta nueva ciudadanía global, a través de la acción en red de las organizaciones, el apoyo de poderosos aliados, entre los que se cuentan académicos, eurodiputados, congresistas afroamericanos, entre otros; propició la acción en escenarios globales que posicionaron rápidamente a las organizaciones negras a nivel internacional y que en cierto sentido le otorgaron poder a sus expresiones de resistencia.

Las alusiones continuas a la violación de los DH, y el hecho de que estos espacios internacionales también son aprovechados para tratar asuntos estructurales como la relación del Estado con las poblaciones negras, se pueden observar en una de las intervenciones de un líder negro ante la CIDH:

(...) Nosotros creemos que en Colombia la combinación de factores como las consecuencias devastadoras del conflicto armado y la adopción de legislaciones que afectan los derechos territoriales de las comunidades están generando las condiciones para que la brecha existente entre nuestras comunidades y otros sectores de nuestro país se mantenga, se profundice y no permita que nuestras comunidades puedan superar las profundas desigualdades sociales en las que viven. (Audiencia CIDH, 2007).

La apelación simultánea a la igualdad y a los nuevos derechos diferenciales sobre los territorios, muestran como los dos modelos de ciudadanía, el modelo liberal y el étnico se superponen y son utilizados en la interlocución con el Estado.

La convergencia entre lo local y lo global

Los usos y propuestas de estas dos visiones de ciudadanía también implican una especie de flexibilización en los discursos y en las demandas. Mientras que presionados por la tragedia generada por el conflicto armado en sus poblaciones, el discurso de los líderes negros enfatiza en la defensa de los DH y el DIH de la población civil; es decir, adopta los marcos de la justicia transnacional, implementada por el sistema legal internacional (ONU, Corte Penal Internacional, CIDH), en otros escenarios el discurso se reviste de alusiones contra-hegemónicas y anti-sistémicas en contra del Capitalismo Neoliberal. Aunque estas prácticas discursivas no son necesariamente excluyentes, si demuestran el alcance de la instrumentalización de la acción colectiva y el cruce de los distintos modelos de ciudadanía implícitos en dicha discursos.

Entre tanto, a nivel local la autonomía y gobernabilidad sobre los territorios colectivos sigue siendo trascendental en las

prácticas discursivas. Los líderes de las organizaciones se han convertido en expertos en legislación ambiental y territorial. Sin embargo, el discurso de los DH sigue teniendo vigencia en la medida en que el conflicto armado no ha desaparecido. También, más recientemente, los marcos sugeridos por las teorías deo-coloniales y los teóricos del llamado post-desarrollo (Escobar, 2005) están influyendo en la forma en que se planifica en los territorios colectivos. La prácticas productivas auto-sostenibles y una concepción más amplia de lo que es el bienestar de la gente, basada en el legado ancestral, reformulan los usos del discurso ambientalista.

A manera de conclusión

Aunque no se puede afirmar que el componente étnico define completamente el acceso a la ciudadanía de la gente negra en Colombia, es posible plantear que a partir de la Constitución del 91 se empezaron a configurar nuevos elementos que le han otorgado cierto poder a esa ciudadanía. Estos elementos están determinados por los derechos territoriales y la adscripción étnica.

Es probable que los beneficios de esta nueva configuración de ciudadanía hayan sido aprovechados por alguna parte de la población negra. Sin embargo, queda la duda sobre la mayoría que aún sigue y seguirá estando asentada en las grandes ciudades colombianas. Esta población está integrándose rápidamente a los circuitos de trabajo y consumo capitalistas y todavía sigue soportando las secuelas de la pobreza y la discriminación.

Aunque la mayoría de las organizaciones negras son conscientes de esta situación, la urgencia y gravedad del conflicto y el peligro de la desterritorialización, hacen que estas se concentren en la defensa de la vida de las poblaciones negras, dejando de lado los asuntos más estructurales como son la pobreza

y el racismo.

Pese a esto, es importante resaltar que las prácticas discursivas, la resistencia en los márgenes del Estado y la creatividad en la acción de las organizaciones negras han inaugurado un escenario que, pese a las contradicciones, aún constituye una alternativa, una línea de fuga en los intersticios (a la manera de Foucault) frente a las determinaciones del poder presentes históricamente en el cuerpo de la sociedad colombiana.

BIBLIOGRAFÍA

BARBARY Olivier, URREA Fernando (Edit.), Dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico. Editado por: El Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle (Cali), CIDSE, 2004.

DAS, Veena, POOLE Deborah, “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, cuadernos de antropología social, No 27, pp.19-52, Universidad de Buenos Aires, 2008.

ESCOBAR, Arturo, El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 2005, pp. 17-31

GARCÍA, María Elena, Making Indignous Citizens. Identities, Education and Multicultural Development in Peru. Stanford: Stanford University Press, 2005, pp. 163-178.

GILBERT Joseph y NUGENT Daniel, “Cultura popular y formación del estado en México revolucionario” , en Aspectos

cotidianos de la formación del estado: la revolución y negociación del mando en México moderno. México DF: E. Era, 2002, pp. 31-51.

GONZÁLEZ Fernán (editor), Hacia la Reconstrucción del país, Bogotá: CINEP-ODECOFI, 2008.

KYMLICKA, Will y NORMAN, Wayne, “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”, en Agora Cuadernos de Estudios Políticos No 7, Buenos Aires, 1997.

LAGOS, María L. y Pamela CALLAS, “El estado como mensaje de dominación, en María L. Lagos y Pamela Callas, comp., Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina. La Paz: NNUU, Cuaderno Futuro, no. 23, 2007, pp. 11-38.

ONG, Aihwa, Flexible Citizenship. The Cultural Logics of Transnationality. Durham: Duke University Press, 1999, pp. 110-136.

OSLENDER, Ulrich, “Geografías del terror y desplazamiento forzado en el Pacífico Colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas” en Restrepo y Rojas (ed.) Conflicto e invisibilidad, retos de los estudios de la gente negra en Colombia. Popayán: editorial Universidad del Cauca, 2004, pp. 35-50.

MOUFFE, Chantal, “Democratic Citizenship and the Political Community”, en Chantal Mouffe (ed). Dimensions of Radical Democracy, Pluralism. Citizenship, Community, Verso, UK, 1992, 17-33.

SAFA, Helen, “Igualdad en la diferencia: género y ciudadanía entre indígenas y afrodescendientes”, en Mercedes Prieto (ed.) Mujeres y escenarios ciudadanos. Quito: FLACSO - Sede

Ecuador, 2008, pp. 57-81.

SAYER, Derek, "Formas cotidianas de formación del estado: algunos comentarios disidentes acerca de la "hegemonía", en Joseph, Gilbert y Daniel Nugent, Aspectos cotidianos de la formación del estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno. México DF: Ed. Era, 2002, pp. 227-238.

Eduardo, "Imaginando comunidad negra: Etnografía de la etnización de las poblaciones negras en el Pacífico colombiano. En Pardo Mauricio (Editor). Acción colectiva, Estado y etnicidad. ICANH, 1991.

ROSEBERRY, William, "Hegemonía y lenguaje contencioso", en Joseph, Gilbert y Daniel Nugent, Aspectos cotidianos de la formación del estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno. México DF: Ed. Era, 2002, pp. 213-226.

TURNER, Bryan, "Outline of a Theory of Citizenship". *Sociology* 24 (2): 189-217, 1990.

WADE, Peter, *Gente negra, nación mestiza: dinámica de las identidades raciales en Colombia*. Medellín: Edit. Universidad de Antioquia, ICANH, Uniandes, 1997.



LA RUTA DEL ESCLAVO, DERROTANDO EL SILENCIO

Nersa Luisa Caballero Veloso¹

“En África empezó el viaje humano en el mundo. Desde allí emprendieron nuestros abuelos la conquista del planeta. Los diversos caminos fundaron los diversos destinos, y el sol se ocupó del reparto de los colores. Ahora las mujeres y los hombres, arcoíris de la tierra, tenemos más colores que el arcoíris del cielo, pero somos todos africanos emigrados”.

(GALEANO, Eduardo: Espejos, Una Historia Casi Universal. Siglo XXI. B. Aires, 2008. P. 1)

El comercio trasatlántico de personas, durante casi cuatro siglos, constituyó el primer eslabón de lo que actualmente se denomina sistema de globalización o mundialización, al entrelazar a tres continentes, África, Europa y las Américas, dando origen a uno de los mayores mestizajes culturales de la humanidad. La diversidad de grupos humanos, que por primera vez entraron en contacto, devino en las raíces fundacionales de América, definida como el continente de la esperanza. A propósito de esto, Zaragoza (1996) afirma:

Esperanza es tal vez la palabra que mejor resume el mensaje de América. De esa energía vital está hecha su historia desde los orígenes, cuando las grandes culturas amerindias construían con autonomía y voluntad proyectiva ciudades ciclópeas, sistemas de producción y distribución comunitarios, re-

¹ Licenciada en Periodismo, magíster en Historia de las Relaciones Internacionales. Actual directora del Departamento de Lenguas, Lingüística y Literatura de la Universidad del Pacífico.

des de acueductos y calzadas, que iban camino de enlazar este inmenso territorio.

Las consecuencias de esta actividad de tráfico de seres humanos, que desestructuró e hizo colapsar a las sociedades africanas, forma parte de la realidad que se vive en la actualidad no solo en África, sino también en América, poblada por más de 180 millones de descendientes de aquellos que fueron obligados a venir a esta región del llamado Nuevo Mundo y que forman parte, junto a los indígenas, de los que viven en las peores condiciones de vida.

El Sistema Interamericano reconoció hace apenas dos años (2011) que es impostergable la necesidad de “adoptar medidas para aliviar las desigualdades que aún persisten debido al oprobioso legado de la esclavitud”. En los Estándares de protección de afrodescendientes en el Sistema Interamericano (2011), publicados por la Organización de Estados Americanos (OEA), se afirma:

Reconocemos y admitimos que la conquista, colonialismo, esclavitud y otras formas de servidumbre fueron una fuente de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia en las Américas; y condenamos las injusticias que se cometieron especialmente contra los pueblos indígenas, los africanos y sus descendientes. (...) Sus efectos persisten en muchas de nuestras sociedades y son fuentes de discriminación sistemática que continúa afectando a vastos sectores de la población.

Este dramático episodio de la esclavitud, declarado por las Naciones Unidas como un crimen de lesa humanidad, logró marcar la historia de tres continentes de formas muy diferentes.

Para Europa constituyó la base de su desarrollo económico capitalista, mientras que para América y África representó el colapso de sus sociedades originarias, un acto de muerte que engendró vida, según el intelectual senegalés, Doudou Diene (2005), primer director del proyecto de la Unesco titulado La Ruta del Esclavo:

Este episodio dramático de la historia de la humanidad llama, la atención para que se interrogue sobre el silencio histórico que lo ha rodeado durante mucho tiempo debido a su costo humano (varias decenas de millones de víctimas), por razón de la ideología que lo justificó (la construcción intelectual del desprecio del africano y del racismo para justificar la venta de seres humanos como bienes conforme a la definición del código negro) y visto el panorama de las destrucciones económicas, sociales y culturales en el continente africano.

Silencios cómplices de poderosos intereses nacionales e internacionales que han pretendido continuar ocultando esta parte dolorosa de la historia de la humanidad, el segundo gran holocausto después de aquel primero protagonizado por la conquista europea del continente americano, que provocó la pérdida entre el 80 y el 85 por ciento de su población originaria, apenas medio siglo después de la llegada de los invasores.

La Ruta del Esclavo y sus objetivos

Como está planteado en el folleto divulgativo de la Unesco (2012), los objetivos centrales de La Ruta del Esclavo son: romper el silencio, dar a conocer las consecuencias de esa historia, las múltiples transformaciones que provocó y las interacciones culturales derivadas de estos encuentros obligados que dan lugar a la diversidad de nuestra sociedad, así como contribuir a la reflexión sobre los nuevos problemas y desafíos que deben afrontar las sociedades.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (Unesco), respondiendo a las propuestas

de Haití y varios países africanos, tomó el acuerdo, en el año 1993, de crear una nueva ruta de diálogo intercultural como las ya existentes Rutas del Hierro y Rutas de la Seda. Esta tomó por nombre La Ruta del Esclavo, pues si bien las dos mencionadas anteriormente corresponden a procesos determinados en los cuales el comercio jugó históricamente un papel de unión entre diferentes culturas, esta vez se delineó una nueva concepción relacionada con otra vía comercial muy diferente, aquella que obligó a transitar forzosamente y durante varios siglos a millones de seres humanos de África a América, incluyéndose a Europa por el papel protagónico desempeñado en este tráfico forzado de niños, mujeres y hombres, al mismo tiempo que se enriquecía con las ganancias obtenidas de este inhumano sistema esclavista.

Haití y el concepto de independencia política

Otra vez la pequeña isla caribeña de Haití fue el faro de este gran proyecto, igual que hace dos siglos cuando con la valentía de los africanos y sus descendientes instauraron la primera república independiente americana, hoy reconocida como la precursora del concepto de independencia. Al respecto Alejo Carpentier (1996) dice:

La historia tiene sus sorpresas (...) Traído del continente africano, el negro que llega a América aherrojado, encadenado, (...) como mercancía, que es sometido a la condición más baja a la que puede ser sometido un ser humano, resulta que va a ser precisamente el germen de la idea de independencia.

El novelista cubano, quien se encuentra entre los más importantes del subcontinente latinoamericano, iniciador en la literatura del estilo mágico-maravilloso, afirma que ese hombre (refiriéndose a los esclavizados) situado en el escalón más bajo de la condición humana es quien va a dotar nada menos que del concepto de independencia al mundo moderno. Argu-

menta que la gran Enciclopedia, de mediados del siglo XVIII, cuyas ideas influyeron tanto en los caudillos de las guerras anticoloniales en América Latina, solo concebía el concepto de independencia con un valor meramente filosófico, puesto que se consideraba entonces el concepto de independencia del hombre frente al concepto de Dios, frente a la monarquía, pero no se hablaba de la independencia política. Asegura, seguidamente, el notable literato lo siguiente: “En cambio lo que reclamaban los negros de Haití —precursores en esto de todas nuestras guerras de independencia—era la independencia política, la emancipación total”.

Esta idea de Carpentier se convirtió en el eje de una serie de investigaciones de un grupo de científicos sociales (haitianos, africanos y otros latinoamericanos, así como españoles), cuyas conclusiones se resumen en el prólogo del libro *Nuestra América*, escrito por el entonces director de la Unesco, Federico Mayor Zaragoza (1996), quien explica:

En pleno Siglo de las Luces, gracias a esa especie de permanente estado fundacional, los pueblos de América crearon un concepto clave para la historia política mundial: la Independencia. Una idea de vanguardia, tan moderna que, recuerda Alejo Carpentier, ni siquiera los enciclopedistas creyeron posible debido a la supremacía absoluta de los imperios europeos...

Otros autores latinoamericanos como Eduardo Galeano invitan a consultar cualquier enciclopedia para conocer cuál fue el primer país libre en América y, afirman, se recibirá la misma respuesta: los Estados Unidos. Sin embargo, existe una gran diferencia entre lo que este país de América del Norte hizo cuando proclamó su independencia de Gran Bretaña, puesto que esa nación continuó manteniendo esclavizadas a más de 650 mil personas, y este régimen duró un siglo, aunque después de la supuesta abolición de la esclavitud se continuó aplican-

do un severo sistema de segregación racial hasta hace apenas unas cuatro décadas, mientras que en la primera Constitución Norteamericana quedó establecido que un negro equivalía a las tres quintas partes de una persona.

Este autor refiere que de la misma manera se puede indagar en numerosos libros cuál fue el primer país en abolir la esclavitud y volverá a surgir una nueva e intencionada inexactitud histórica: Inglaterra. Pero el primer país que abolió la esclavitud no fue Inglaterra sino Haití, que todavía sigue expiando el pecado de su dignidad, asegura Galeano (2011), quien explica la gigantesca indemnización que tuvo que pagar durante siglo y medio esta pequeña isla caribeña por haber derrotado al ejército de Napoleón Bonaparte, humillación que Europa nunca perdonó. Situación agravada más tarde con las repetidas intervenciones militares de Estados Unidos a esa nación (7 en total).

Razones existen para considerar el papel desempeñado por Haití en la historia contemporánea Latinoamericana y Caribeña, a pesar del manto de silencio que se extiende desde los libros de textos educativos hasta las indagaciones realizadas por académicos, con orientación eurocéntrica, que nunca abordan los problemas relacionados con la vocación multicultural y pluriétnica de nuestra América.

Con ese fin se constituyó en el año 1994 en Ouidah, Benín, La Ruta del Esclavo, que como está planteado en el folleto divulgativo de la Unesco (2012) “con un enfoque holístico e interdisciplinario pone de relieve el vínculo histórico existente entre las distintas regiones del mundo, promoviendo las culturas vivas y preservando el patrimonio resultante de esa herencia común”.

Deuda histórica con los afrodescendientes

Esta constituye una deuda histórica con los afrodescendientes

de las Américas, lo cual obliga a crear estrategias de combate contra el racismo y sus múltiples manifestaciones, directas o indirectas. Los datos disponibles reflejan porcentajes de pobreza extrema, altas tasas de analfabetismo y desempleo; mayores entre la población afrodescendiente, y, de manera especial, entre las mujeres afros. De igual modo, se muestran los escasos avances registrados en relación con los derechos civiles y políticos de estos grupos poblacionales.

En numerosos lugares existe la violencia racial, al mismo tiempo que los espacios políticos y sociales para su participación son escasos, aunque de forma muy lenta se registra la actuación de algunos gobiernos latinoamericanos para establecer programas y políticas públicas destinadas a favorecer la población afrodescendiente.

La desigualdad prevaleciente en las Américas respecto a los descendientes de africanos, obliga a analizar esta situación desde diversos ángulos, en primer lugar, la carencia de una estructura teórica que permita abordar las complejidades enfrentadas por estas poblaciones con una visión holística y propuestas de soluciones reales para este conflicto. La realidad histórica, económica, geográfica, política, social y cultural en esta parte del mundo ha impuesto un trasegar de las Ciencias Sociales diferente a los patrones emanados del eurocentrismo, modelo impuesto desde las élites locales, permeadas culturalmente por los grupos mayoritarios, que desde posiciones de resistencia –conscientes o no– lograron una articulación de su tejido social totalmente diferenciado, aunque aquellos resultaron invisibilizados o excluidos del poder económico y político durante toda esta etapa republicana.

En este sentido, las propuestas del sociólogo portugués Buonaventura de Sousa Santos (2010), relacionadas con lo que define como “epistemicidio”; es decir, cuando se pretenden suprimir las prácticas sociales como elemento vinculante del

conocimiento científico; llaman a la reflexión en cuanto a la necesidad de construir nuevas epistemologías, desde una perspectiva del sur, en las cuales se incluyan los conocimientos tradicionales de los diversos grupos humanos, teniendo en cuenta su sabiduría de vida, capacidad de conocimiento y sus cosmovisiones.

En criterio de Buonaventura de Souza, quizás hoy día se está enfrentando una tercera ola de colonialismo, si bien no es el colonialismo en el sentido tradicional. Con este nuevo concepto, denominado colonialidad, se hace referencia a un pensamiento científico privilegiado que desconoce la existencia de otros pensamientos, otros conocimientos, de los pueblos indígenas, de los campesinos, de los afrodescendientes, de los hombres y las mujeres, los conocimientos populares, las sabidurías, en tantos países, en tantas regiones diversas. Por eso ha surgido la propuesta de un “nuevo horizonte civilizacional”, bajo el principio que ninguno de los mundos domine al otro. Esto hace referencia al mundo global alter que se auto convoca en los Foros Sociales Mundiales y que tiende puentes entre una diversidad importante de géneros, lenguas, colores de piel y visiones de mundo, en lo cual converge, como lo plantea Mágina Millán (2010), la necesidad de ir dibujando un mundo posible, postcapitalista y, muy probablemente, post-Estado-nación.

Con la idea que el conocimiento científico privilegiado hasta el momento responde a otros contextos y otras realidades, Buonaventura de Sousa Santos (2010) afirma:

Nosotros estamos en un período de transición que se caracteriza porque tenemos la crítica de ese pensamiento crítico pero no tenemos una alternativa, en este momento, completamente lista. Tenemos inquietudes, tenemos perplejidades, tenemos algunas líneas de trabajo y eso tiene implicaciones para nuestra acción colectiva, para las acciones de los movimientos sociales, porque no hay práctica sin teoría; necesita-

mos crear trabajo teórico para producir nuestras alternativas. La situación es compleja porque no necesitamos solo de alternativas, necesitamos un pensamiento alternativo. Esta es la situación en la que nos encontramos en este momento y necesitamos reinventar la emancipación social.

El reconocimiento al protagonismo desempeñado por los afrodescendientes en América constituye parte de estos retos, enunciados anteriormente, avizorando un horizonte distinto que conlleve no solo la inclusión social —porque en cierto modo esto puede convertirse en un grave riesgo de agravar los procesos deculturadores en estos grupos— sino teniendo en cuenta los aportes ofrecidos a través de toda su historia en la formación y fortalecimiento de la americanidad, en lo global y lo local. Construir, en definitiva, el mejor mundo posible.

Propuesta conceptual: Postesclavitud

Este es un concepto con el cual se pretende explicar la real situación histórica, política y social de los africanos y sus descendientes en el tránsito de las antiguas posesiones coloniales a emergentes repúblicas americanas. A su vez, en Estados Unidos tuvo lugar un proceso diferente, marcado por un racismo desarrollado como parte de expresiones fundamentalistas religiosas, que de un modo u otro, aún prevalecen en esa sociedad.

Los Códigos Negros, calificados por Louis Salas-Moulin (1992), como “la mayor monstruosidad jurídica de la Era Moderna” sobre la cual se sentaron las bases ideológicas para la diferenciación “per se” de las mujeres y hombres, (y sus descendientes) que fueron forzados, en condiciones de esclavitud, a emigrar constituyéndose en el mayor movimiento migratorio de la historia de la humanidad. Millones de mujeres y hombres fueron enajenados de su condición humana para servir de engranaje fundamental en la cimentación del emergente

sistema económico capitalista. La tan conocida frase de Marx, sobre el surgimiento del capitalismo chorreando sangre, se debe al análisis realizado respecto a la esclavitud como base de desarrollo de ese nuevo sistema económico. Aún hoy en día son inexactas las cifras sobre la cantidad de seres humanos que murieron a consecuencia del comercio esclavista y del trato infrahumano a que eran sometidos éstos en las colonias americanas. Estas cifras oscilan entre 12 a 20 millones de personas.

En realidad, todavía no se ha desmontado el andamiaje esclavista, ésta es una tarea que recién se inicia, en medio de innumerables dificultades. La mayor parte de los gobiernos latinoamericanos y caribeños aceptan que no se han alcanzado todavía los objetivos propuestos hace 200 años como parte de los procesos de independencia, y es precisamente la falta de equidad, así como la enorme brecha que separa a ricos y pobres, el punto focal que engendra la actual inestabilidad política en la región. El caso particular de Estados Unidos, donde un afrodescendiente fue reelegido como presidente, ha puesto de manifiesto la intensa pugna en el seno de esa sociedad en la cual más de 30 millones de personas descendientes de africanos enfrentan condiciones de vida críticas, igual que sus congéneres latinoamericanos y caribeños.

Los indicadores económicos y sociales señalan con gran contundencia que los afrodescendientes no forman parte del actual sistema económico capitalista, ni tan siquiera de un mercado que exige, al menos, un mínimo de poder adquisitivo. Por lo tanto, las ventajas que se pudieran obtener a partir de la concepción clásica del trabajador asalariado ni tan siquiera son aplicables en el caso de los descendientes de africanos en este continente. Es un hecho simple, la Modernidad no ha llegado a estas comunidades, mucho menos la Postmodernidad, entendiéndose la Modernidad, según la definición de Marga Millán (2010), como:

Una forma histórica de totalización civilizatoria de la vida humana, cuyo origen se remonta a un momento de la civilización europea en el que, a partir de un cambio tecnológico indetenible, se inicia una transformación de la relación del ser humano con la naturaleza.

Estas clasificaciones son inútiles en la descripción de la realidad que se pretende establecer. Por ello la necesidad de construir un concepto como el de Postesclavitud, que permite una aproximación mayor a la realidad de estos pueblos afrodescendientes.

La Postesclavitud representa un tránsito obligado entre lo que fue y lo que debe ser. La condición humana de los afrodescendientes es aún rechazada explícita o implícitamente cuando se desconoce la historia de los hijos e hijas de África, secuestrados y obligados a emigrar a estas tierras. Del mismo modo, se continúan ignorando los conocimientos y sabidurías de estos grupos humanos, así como sus aportes fundacionales a las naciones americanas. Sus particularidades culturales, patrimoniales, sus filosofías de vida a veces se manipulan, con fines políticos, para mantenerlos marginados del poder, al mismo tiempo que se pretende asimilar lo mejor de su potencial humano más joven –igual que en el periodo esclavista— para imponer nuevas políticas deculturadoras.

Colombia es un ejemplo de lo anteriormente expuesto. Es el segundo país del subcontinente por su numerosa población de descendientes africanos, aunque el propio gobierno, en el Conpes (2006), acepta que a pesar de los 4.311.757 de afrocolombianos que se autorreconocieron como tales durante el censo poblacional del 2005, “no implica que se haya identificado toda la población afrocolombiana”.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2012), los afrodescendientes iniciaron su historia en la tradición colombiana con la negación. Negación

de su humanidad plena, de su dignidad, de su libertad, de sus oportunidades y de sus derechos mínimos. La brecha que los separa hoy del resto de la población nacional con respecto al logro de los Objetivos del Milenio (ODM) tuvo su origen en la enorme desventaja con que iniciaron su presencia en la vida de la nación.

Colombia ha tenido un crecimiento económico sostenido de un 5,5% anual, desde el año 2002, según cifras oficiales, pero los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) tienen una diferencia de un 30%, desfavorable para los afrocolombianos, en relación con el resto de la población colombiana en aspectos tales como esperanza de vida, cobertura de acueducto, así como tasas de mortalidad y natalidad. Ello equivale a que mientras la esperanza de vida nacional es de 73,23 años, entre los afrocolombianos es de 67,8; del mismo modo se registra una degradante diferenciación entre las tasas de empleos, pues el informal abarca al 65% de las personas de origen afro, llegando en algunas zonas al 85%, de acuerdo con los datos oficiales.

Los afrodescendientes están presentes en 800 municipios colombianos, aunque los principales territorios habitados por éstos se localizan en las llanuras del Atlántico y del Pacífico, y los valles interandinos. Las concentraciones urbanas afrocolombianas más importantes se encuentran en Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, Quibdó y Tumaco. Hay zonas como la del Pacífico, donde se concentra la mayor cantidad de afrocolombianos (un 44%), en las cuales se reconoce, por parte del gobierno, que se enfrenta una aguda crisis social, económica e institucional reflejada en los altos índices de pobreza y miseria de su población, el debilitamiento y deslegitimación de sus instituciones, al mismo tiempo que el bajo nivel de desarrollo económico y de competitividad.

La Ruta del Esclavo en Colombia

Hace dos años tuvo lugar en el escenario internacional un punto de inflexión con la declaratoria por las Naciones Unidas del 2011 como Año de los Afrodescendientes, propuesta realizada por Colombia ante la ONU. Ulteriormente, se proclamó el Decenio de los Afrodescendientes 2012 – 2022. Las nuevas condiciones, cimentadas sin lugar a dudas por el largo camino recorrido por La Ruta del Esclavo, llevaron a que el comité científico de este proyecto efectuara el año pasado (2012) su tercera reunión en este país sudamericano, respondiendo a una invitación oficial del gobierno de Juan Manuel Santos. La significación de estos hechos están avalados por otras medidas internas tomadas como la creación, hace dos años, de un Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana, Negra, Palanquera y Raizal.

En este plano de creciente atención del gobierno colombiano a la situación de los afrodescendientes se inscribe el estrechamiento de los vínculos con el proyecto de la Ruta del Esclavo de la Unesco con el Ministerio de Cultura que a través de la Resolución 0740 de 2011 declaró el mes de mayo como el de la Herencia Africana, lo cual se suma a la declaratoria realizada en 2001, a través de la Ley 725 del 21 de mayo como el Día Nacional de la Afrocolombianidad.

Por segundo año consecutivo y como parte de la celebración del Mes de la Herencia Africana, el Ministerio de Cultura invitó a la conmemoración del presente año a siete miembros del Comité Científico Internacional de la Ruta del Esclavo, destacados investigadores de diversas nacionalidades interesados en la construcción del nuevo conocimiento respecto a la diáspora africana en el mundo, que visitaron diferentes departamentos.

Entre los visitantes, la Universidad del Pacífico tuvo el alto honor de recibir al vicedirector de la Ruta del Esclavo, doc-

tor Simão Souindoula, historiador angolano especializado en las culturas bantú, quien se mostró gratamente sorprendido, en su visita a Buenaventura, por la forma en que los hijos de la diáspora en América, específicamente en esta región de Colombia, han mantenido las riquezas culturales de raíces africanas, entre ellas, la fabricación artesanal de instrumentos autóctonos musicales como la marimba.

Souindoula expresó su agradecimiento por esta invitación del Ministerio de Cultura y de la Universidad del Pacífico y expresó al público asistente a una de sus conferencias, efectuada en la Casa de la Cultura, que no era casual que hubiera llegado a la tierra donde se encontraban sus hermanas y hermanos afrocolombianos en un día tan importante, puesto que estaba cumpliendo 57 años. “No es casualidad, es un hecho trascendental para mí encontrarme un día como hoy en Buenaventura, entre aquellos que aún no conocía pero por los cuales estamos luchando para que tengan una vida digna”.

A continuación explicó que el pasado de esclavitud, que se ha querido borrar e invisibilizar en la memoria de los pueblos, no es vergonzoso, porque —afirmó— somos los sobrevivientes, los que encarnamos nuevas sociedades y formas de vida. Debemos sentirnos orgullosos de nuestra resistencia, de nuestras raíces, de nuestros antepasados, honrarlos significa luchar por un futuro mejor y decoroso para nuestros hijos e hijas, quienes deben asumir con responsabilidad la defensa de nuestros valores culturales.

Los lazos históricos que unen a África y América se potencian con visitas como la de Souindoula, lo cual permite consolidar nuevos horizontes de estudios académicos e investigaciones en lo que aún hoy en día constituye una parte silenciada de la vida de los pueblos de esos dos continentes. Es necesario, puesto que ha llegado el momento, de conocer y escribir la historia de los supuestamente vencidos, que son los que ahora

siembran el futuro de esperanza.

BIBLIOGRAFIA

Afroamericano (s/f). Recuperado el 29 de mayo de 2013, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Afroamericano>.

Carpentier, Alejo. (1996). Lo que el Caribe ha dado al mundo: Mensaje de América. París: Ediciones Unesco.

_____ (2011, 27 de septiembre) texto leído en la Biblioteca Nacional en el marco de la mesa-debate “Haití y la respuesta latinoamericana”. Uruguay.

Congreso de Colombia. Ley 725 del 27 de diciembre de 2001. Recuperado el 27 de mayo de 2013, de

De Roux, Gustavo. (2012). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los Afrocolombianos Frente a los Objetivos del Milenio. Cali –ISBN: 978-958-8447-64-3

De Sousa, Santos Boaventura.(2010). Encuentro con los investigadores del Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional. Bogotá.

Dienne, Doudou. (2005). General History of Africa. Ginebra. Ediciones Unesco.

Galeano, Eduardo. (2008). Espejos, Una Historia Casi Universal. Buenos Aires: Siglo XXI.

La Ruta del Esclavo, resistencia, libertad, patrimonio. (2012). Folleto divulgativo de la Unesco. Sección de la Historia y la Memoria para el Diálogo. Paris.

Millán, Márgara. (Mayo, 2010). Hacia una nueva reconfiguración de lo global/nacional. Historia, repetición y salto cualita-







Universidad del Pacífico

Construyendo Nación desde la Región.

REVISTA DE SOCIOLOGÍA No. 1

Publicación de Docentes y Estudiantes del Programa de Sociología de la Universidad del Pacífico

Enero-Diciembre de 2013

© Derechos Reservados - Editorial Unipacífico
2013



“Cocodrilos siameses”

Símbolo de unidad, democracia y aceptación de la diversidad

“Dos bocas y un estómago llevan por fuerza al entendimiento”

Simbología africana